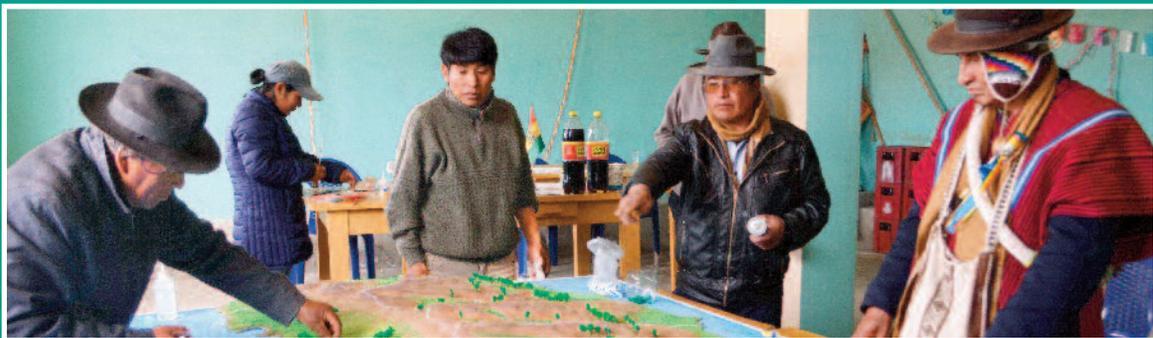


PROGRAMA INTERACTUANDO CON TERRITORIOS VIVOS (ITV)

La gestión del territorio desde el diálogo de saberes con enfoque agroecológico y de género

Tres casos exitosos que contribuyen a la gestión territorial
Taraco, Palos Blancos y Salinas



El programa Interactuando con Territorios Vivos en Bolivia, conformada por APROSAR, AOPEB, REMTE y TIERRA es apoyado por la Cooperación Belga a través de ECLOSIO

ECLOSIO

Eric Capoen - Coordinador para la Zona Andina

Walter Chamochumbi - Asesor en Monitoreo y Evaluación del Programa

TIERRA

Juan Pablo Chumacero - Director Ejecutivo

Efraín Tinta - Director Regional Altiplano

Wilfredo Plata

Yohony Mamani

Raul Fernandez

Juana Quispe

Stephany Velasco

Fernando Alcons

APROSAR

Marco Antonio Herbas Justiniano – Gerente Técnico

Fernando Veizaga Aguirre – Coordinador Unidad de seguridad y Soberanía Alimentaria

Juana Calizaya Guzmán – Coordinadora de Unidad de Gestión del Conocimiento

Apolinar Apaza Cortez - Técnico Especialista Seguridad Alimentaria

Voronov M. Enriquez Anzoleaga – Especialista en Monitoreo

AOPEB

Jose Luis Escobar – Gerente General

Sara Medinaceli – Responsable de Proyecto

María Isabel Pillco

Lucio Ajhuacho

Freddy Alcon

REMTE

Graciela Raquel López Q. – Coordinación Técnica

Rocio Idiaquez R – Apoyo Administrativo

Natty Pari M – Investigadora

Sistematizadores:

Lorenzo Soliz (ITV)

Elizabeth López (TIERRA)

Freddy Alcon (AOPEB)

Graciela R. López (REMTE)

Martín Alberto Choque Gutiérrez (APROSAR)

Diseño:

Andrés A. Molina S.

Noviembre, 2021

CONTENIDO

PRÓLOGO8

Primera Parte

1. Introducción	12
2. Contexto de la agenda de gestión territorial en Bolivia	14
La recuperación de la tierra-territorio	14
La gestión del territorio	15
Desafíos de la gestión territorial	17
3. El Programa Común 2017-2021 y contexto en el que se implementó en Bolivia ...	18
Objetivo y resultados del programa	18
Breve contexto en el que se llevó a cabo la acción	19
4. La gestión territorial desde una perspectiva agroecológica y de género	20
Conceptos y prácticas de gestión territorial en territorios diversos	20
Diálogo de saberes en torno a conceptos de tierra-territorio y gestión territorial ...	21
Metodologías en el acompañamiento a la gestión territorial	24
Diálogo de saberes	24
Gestión del conocimiento y de los saberes	25
Enfoque de género, con avances y desafíos	28
Enfoque agroecológico, asimilado en territorios, pero con desafíos	30
5. Avances y desafíos de gestión territorial bajo el autogobierno en Salinas	33
6. Participación protagónica del CAOTM en la gestión territorial en Taraco	42
7. Agroecología, germen para transformar la gestión territorial en Palos Blancos	50
8. A manera de conclusiones y pautas para una agenda de gestión territorial	59
9. Referencias bibliográficas	61

Segunda Parte

Los casos exitosos.64
Tres casos exitosos que contribuyen a la gestión territorial65
1. Participación y liderazgo del CAOTM en la gestión territorial de Taraco67
Antecedentes organizativos y la relación con el Estado67
Coparticipación del CAOTM en la gestión del territorio67
Compendio socioterritorial, herramienta para la gestión territorial69
Abriendo espacios de cuestionamiento al patriarcado en el CAOTM70
Fortalecimiento de capacidades locales, base de la participación protagónica73
Lecciones aprendidas y desafíos74
2. La escuela ecológica familiar considerando el chaqueo sin quema75
Escuela Ecológica Familiar76
Cambios en la manera de pensar y hacer agricultura77
Las familias tienen una base productiva sostenible78
Avances y desafíos en torno a las relaciones de género y generacional79
Aportes de la escuela ecológica a la autoestima personal y familiar80
Manejo de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).80
Lecciones aprendidas81
3. Mapeo para la gestión territorial en comunidades de Salinas82
Proceso del mapeo territorial participativo83
Participación en la elaboración del mapeo83
Proceso de elaboración de los mapas territoriales productos del mapeo84
Productos del mapeo85
Mapeo territorial para la gestión territorial86
Ampliando conocimientos de múltiples actores86
Lecciones aprendidas87
A manera de conclusiones90
Referencias bibliográficas92

Anexo

Herramientas de Gestión Territorial empleadas en las comunidades de las ecorregiones de Salinas, Taraco y Palos Blancos	95
1. Antecedentes, el proyecto Interactuando con Territorios Vivos (ITV)	95
2. La metodología desde la gestión de saberes	96
3. Sobre las herramientas	96
3.1 Herramientas de gestión territorial	97
3.1.1 Mapeo socioterritorial	97
3.1.2 El compendio socioterritorial	98
3.1.3 Planificación territorial	98
3.1.4 Construcción de normativas	99
3.2 Herramientas utilizadas en la escuela ecológica familiar	101
3.2.1 Parcela en seco	101
3.2.2 La parcela del promotor	101
3.2.3 Los intercambios de experiencia	101
3.2.4 Talleres de réplica	103
3.3 Herramientas para el desarrollo rural enfocado a la soberanía alimentaria	103
3.3.1 Implementación de carpas solares agroecológicas	103
3.3.2 Espacios de formación agroecológica	104
3.4 Intercambio de experiencias	104
4. Herramientas utilizadas en la implementación del enfoque transversal de género	107
4.1 Diálogo entre mujeres en torno a los siete ejes	107
4.2 Encuesta de Ingreso Familiar Anual (IFA)	107
4.3 La balanza	108
5. A modo de conclusión, las lecciones aprendidas	108
Referencias bibliográficas	110





Prólogo

No cabe duda de que Bolivia atraviesa desde hace más de 10 años un proceso de grandes transformaciones estructurales en los ámbitos político, económico y sociocultural. En este marco, el proyecto Interactuando con Territorios Vivos (ITV) — implementado en colaboración con la ONG belga ECLOSIO y las ONG bolivianas TIERRA, APROSAR, AOPEB y REMTE, y financiado por la Dirección General de la Cooperación Belga— se planteó el desafío de contribuir al fortalecimiento de procesos de gestión territorial, agroecología, alimentación sana y género, a través de la promoción del ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas y el reconocimiento del pluralismo nacional en tres regiones del país: Taraco, Palos Blancos (La Paz) y Salinas (Oruro). Con este fin se adaptaron estrategias y metodologías concertadas y de amplia participación social que dieron relevancia a la autogestión y la autodeterminación de los pueblos.

En este marco, se desarrollaron importantes avances y contribuciones para la facilitación, asistencia técnica y seguimiento, por ejemplo, del Estatuto Autonómico Indígena Originario de Salinas, en Oruro, o el trabajo del CAOTM en Taraco y las escuelas ecológicas en Palos Blancos del departamento de La Paz, acciones en las que están presentes el tema de género (REMTE) y otras normas de gestión territorial, seguridad y soberanía alimentaria, alimentación saludable y medio ambiente. Estas labores fueron promovidas localmente para la implementación de modelos (aún en construcción) de desarrollo humanizados y que revaloricen los saberes ancestrales, el rol de la mujer, la igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad y al propio medio ambiente como fundamento de la estructura cultural de estos pueblos indígenas. Todos los avances están contenidos en la primera parte de este documento de sistematización.

Este documento también presenta tres estudios de caso exitosos que contribuyen a la gestión territorial en cada una de las tres ecorregiones, que están desarrollados en la segunda parte. El eje de la sistematización es la gestión territorial. Fundación TIERRA estructuró el caso de la Participación y el liderazgo del CAOTM (Consejo de Autoridades

Originarias de Taraqu Marka) de las diversas iniciativas de la gestión territorial, orientada hacia la identificación de las potencialidades productivas y la elaboración de los planes de gestión territorial en los cuatro ayllus de Taraco. La AOPEB organizó el de La escuela ecológica familiar considerando el chaqueo sin quema y APROSAR ordenó el del Mapeo territorial en comunidades de la Autonomía Indígena Originaria Campesina de Salinas de Garci Mendoza.

El estudio de caso de cada coparte se llevó a cabo con la participación de hombres y mujeres, líderes, productores, autoridades y comunarios que fueron participantes e interlocutores, en algunos casos con ciertas restricciones impuestas por la pandemia por la covid-19. Son casos que muestran cambios significativos en la vida de las personas, de las familias, de las organizaciones, según la zona.

Finalmente, se destaca en los anexos, el resultado de la reconstrucción de experiencias entre las entidades copartes del programa ITV (Fundación TIERRA, APROSAR, AOPEB y REMTE), lo cual se realizó mediante el diálogo entre instituciones. Por consiguiente, se recopiló bastante información a fin de compartir con la sociedad en general éxitos y fracasos sobre las herramientas aplicadas en gestión territorial.

Se trata de la sistematización metodológica de las herramientas aplicadas durante el desarrollo del proyecto para apoyar la organización del territorio en las comunidades. Se trabajó desde su diseño hasta su aplicación con mapas, encuestas o fichas de medios de vida, parcela en seco, parcela de la familia promotora, intercambio de experiencias, réplicas, organización de talleres y comisiones.

Si bien se advierten importantes avances, la tarea aún no está concluida, pues el ejercicio “pleno” de derechos para el logro de “una vida digna” es una tarea titánica. Sin embargo, estamos seguros de que con las acciones del proyecto ITV —generado desde las bases más profundas del querer indígena y originario de los pueblos inmersos en las actividades que promovemos— se sembró la semilla del cambio y de un futuro promisorio, incluyente, igualitario, solidario, respetuoso del medio ambiente y humanizado.





PRIMERA PARTE

1. Introducción

En el mundo rural boliviano —al igual que en otros países de la región sudamericana— la propiedad, el acceso, el control y la gestión sostenible de la tierra-territorio y los recursos naturales que en ella se encuentran se constituyen en grandes retos y en factores de extrema importancia en los tiempos actuales, en un contexto de disputas y tensiones en medio de las crisis climática, sanitaria, económica y política.

Ante este ambiente desfavorable en la gestión territorial, surgen nuevas oportunidades, procesos innovadores y desafíos, en el marco de las normativas, procesos autonómicos en diferentes niveles, agendas locales y globales sobre esta y otras temáticas conexas. Por ejemplo, la nueva gestión de gobiernos subnacionales, que se inició en mayo de 2021; la formulación de los nuevos planes territoriales de desarrollo integral (PTDI), que deben ser efectuados en los niveles subnacionales, y los proyectos de gestión territorial indígena (PGTI) en las autonomías indígena originario campesinas, que deben ser diseñados para un periodo de cinco años, son oportunidades y desafíos a la vez para avanzar y dar continuidad a las acciones de gestión territorial que están en marcha.

Una de las iniciativas que acompaña la gestión territorial en tres zonas rurales del país es el programa Interactuando con Territorios Vivos (ITV), que tiene el objetivo de lograr que *“las organizaciones comunitarias fortalezcan sus capacidades para el ejercicio de sus derechos a la alimentación, a la renta digna y a la gestión de su territorio en un contexto de cambio climático, incidiendo en la gestión municipal, con perspectiva de género”*. Desde 2017, cuatro copartes de la ONG ECLOSIO están trabajando en dicho programa: La Asociación de Promotores de Salud del Área Rural (APROSAR) en Salinas de Garci Mendoza, en Oruro; la Fundación TIERRA en el municipio de Taraco, en el

altiplano pazeño, y la Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia (AOPEB) en el municipio de Palos Blancos, en los Yungas de La Paz. Además, la Red de Mujeres Transformando la Economía (REMTE Bolivia) proporciona y aplica herramientas específicas con enfoque de género con la finalidad de aportar a la disminución de las brechas entre hombres y mujeres.

La gestión territorial implica diálogo y concertación entre los diversos sectores y actores de los territorios, tanto de la sociedad civil como del Estado al nivel que corresponda en el territorio. Asimismo, supone concertación en torno a los aspectos centrales y estratégicos de la gestión territorial desde la diversidad de perspectivas e intereses de los actores, y a la misma vez involucra el establecimiento de acuerdos y alianzas para garantizar la gobernanza en el territorio.

El necesario fortalecimiento interno de los actores de la sociedad civil y el Estado requiere de capacidades de diálogo, acuerdos, alianzas y una visión compartida del territorio en una perspectiva de largo plazo, y esto implica que las visiones y perspectivas sectoriales se abran a lo territorial. La gestión territorial puede generar beneficios materiales, sociales y espirituales que posibiliten una vida digna a familias, pueblos y comunidades rurales y rural-urbanos del territorio del que se trate.

En la fase final del programa, en 2021, cada una de las copartes sistematizó su experiencia de trabajo en gestión territorial con enfoque agroecológico y de género. Por tanto, el presente documento procura consolidar dichas sistematizaciones recuperando el *diálogo de saberes, identificando los aspectos conceptuales, metodológicos y sus significados en la gestión territorial desde la visión de las comunidades y desde la visión de la implementación del programa*. Asimismo, busca transmitir la experiencia y los conocimientos generados en gestión territorial.

La elaboración de este documento siguió una metodología que incluye los siguientes pasos: fue producido sobre la base de la información obtenida por las tres copartes del programa ITV con acción en los territorios: APROSAR, Fundación TIERRA y AOPEB, aunque también se tomó en cuenta la documentación de REMTE, que contribuyó en el enfoque de género. Luego siguió la revisión documental de las copartes, material que surgió de los diálogos sostenidos. Más adelante se llevaron a cabo tres sesiones virtuales entre las cuatro copartes: la primera fue de planificación y acuerdos sobre los alcances del presente documento, la segunda se desarrolló sobre la base de la lectura de los documentos de las copartes y en la tercera se presentó la versión preliminar y retroalimentación (el 27.09.21). También se sostuvieron diálogos bilaterales con cada coparte para ampliar y complementar la información de sus documentos de sistematización. Así, con la retroalimentación, los diálogos e intercambios se consolidó la versión final.

El documento está organizado de la siguiente manera: la introducción y una breve reflexión y contexto de la agenda de gestión territorial en Bolivia; una referencia al objetivo y resultado del programa ITV en el que se inserta esta sistematización; conceptos y prácticas de gestión territorial, y el diálogo de saberes desde la perspectiva de género y agroecología; una síntesis de cada una de las tres experiencias y procesos de gestión territorial, y, finalmente, conclusiones y desafíos de gestión territorial de los territorios y del programa en su conjunto.

Esperamos que este trabajo contribuya a la reflexión, el análisis y aprendizaje entre las copartes del programa, pero también deseamos que sea de utilidad para otros actores que trabajan en esta temática tan importante para el desarrollo sostenible del país.

Agradecemos a las copartes y sus equipos con los que tuvimos el privilegio de sostener diálogos e intercambios fructíferos sobre el tema, y a ECLOSIO por confiarnos esta tarea.

2. Contexto de la agenda de gestión territorial en Bolivia

Existe una amplia bibliografía sobre conceptos de territorio y gestión territorial, pero conviene centrarse en un breve repaso sobre los contextos y procesos de emergencia en torno a esta temática en el país. Se trata de una mirada retrospectiva rápida a la evolución y el contexto en que surgen y resurgen proporcionando pautas y aprendizajes para el trabajo que corresponde a los actores locales de los territorios, pero también para quienes —como las copartes del programa ITV— acompañan procesos de gestión territorial en las diversas regiones del país.

La recuperación de la tierra-territorio¹

En Bolivia, la historia de los pueblos, especialmente de las naciones y pueblos indígena originario campesinos,² es la memoria de la lucha por la tierra-territorio, que es base material y base espiritual que pueden garantizar su vida a largo plazo, y constituir o reconstituir el autogobierno en dichos territorios como parte de su derecho a la autodeterminación³.

En agosto de 2021 se cumplieron 31 años de la histórica y profética primera marcha *Por el territorio y la dignidad* de 1990 —de 12 marchas indígenas realizadas hasta ahora en Bolivia—, que recolocó en la agenda nacional la reivindicación de los derechos territoriales, especialmente de los pueblos indígenas de tierras bajas, donde la Reforma Agraria de 1953 fue aplicada en su contra al consolidar legalmente propiedades y haciendas en espacios usurpados a dichos pueblos.

Así, en Bolivia los territorios indígena originario campesinos de tierras bajas fueron titulados legalmente por el Estado, como resultado de sus marchas (desde 1990), luchas y reivindicaciones que dieron origen a la Ley INRA de 1996 y la posterior Ley de Reconducción de la Reforma Agraria de 2006, además de las normas conexas de ampliación de la vigencia del proceso de titulación de la tierra hasta el 2017 (Ley 429).

En cambio, en tierras altas —donde se sitúa mayormente la acción del programa ITV— “la reivindicación de ‘tierra-territorio’ ha sido posicionada por movimientos anticoloniales e indianistas como parte de un proyecto de reconstitución territorial del gran ‘Kollasuyo’, un proyecto histórico de conquista de territorios autónomos de cuasi-estados indígena campesino originarios” (Carter y Albó, 1988, y Mamani, 2007, en: Colque, 2015). El ayllu o unidad territorial mínima ha sido la comunidad campesina organizada sobre la base de un territorio y con formas propias de gobierno comunitario, autoridades y normas consuetudinarias (Ídem). En algunas zonas del altiplano hubo y hay propuestas de reconstitución territorial, como en la nación qhara qhara, Jach’a Carangas y Salinas.

En zonas de comunidades originarias que no habían sido fuertemente afectadas por las haciendas de la época anterior a 1952 surgieron propuestas de retorno a formas de

1. Con tierra-territorio nos referimos a que para los pueblos indígena originario campesinos la tierra no es solo un recurso productivo, suelo cultivable, sino parte del espacio donde se vive, donde hay otros recursos naturales que garantizan la reproducción de la vida, incluida la dimensión espiritual y ritual. Por eso decimos que la tierra-territorio es base material y a la misma vez base espiritual que garantiza la vida a largo plazo a estos pueblos y comunidades.

2. Este concepto aparece casi siempre amarrado como una unidad: naciones y pueblos indígena originario campesinos [NYP IOC], con solo una ‘s’ plural al final de las tres últimas palabras, para resaltar que se debe tomar como una unidad. Las tres últimas palabras —indígena originario campesino/a[s] [IOC]— aparecen también como una unidad en bastantes otras expresiones, como una clase específica de pueblo, comunidad, autonomía, jurisdicción, etc.

Cuando aparece de esta forma conjunta, como una unidad de cinco (o tres) palabras complementarias, no tiene mayor sentido pretender diferenciar en qué casos se trata de un ‘pueblo’ y en cuáles de una ‘nación’; o si se trata de ‘indígenas’, de ‘originarios’ o de ‘campesinos’. Tales distinciones solo podrían tener sentido en los pocos casos en que alguno de estos términos aparece de manera aislada. (Xavier, A. y Romero, C. [2009]. Autonomías Indígenas en la realidad boliviana y su nueva Constitución. La Paz, Bolivia: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia).

3. Solo como evidencia de actualidad de las luchas por la tierra-territorio, en Brasil, por ejemplo, entre el 23 y el 27 de agosto de 2021, la ciudad de Brasilia fue el escenario de la mayor protesta pública de pueblos indígenas brasileños en defensa de sus derechos territoriales. Cerca de 6.000 indígenas de más de 160 pueblos de distintos puntos del país manifestaron su oposición a la propuesta de establecer el 5 de octubre de 1988, fecha de promulgación de la actual Constitución Federal, como plazo definitivo para el derecho de un pueblo indígena a su territorio. La tesis del marco legal es defendida por los sectores del agronegocio, la minería, los garimpeiros, los madereros, los terratenientes, la industria del turismo rural y otros ocupantes ilegales interesados en apoderarse de áreas históricamente ocupadas por indígenas.

En Bolivia, el 25 de septiembre de 2021 se cumplió un mes desde que una marcha indígena partió del Beni hacia la ciudad de Santa Cruz de la Sierra para protestar contra los avasallamientos, la vulneración de sus derechos, la desatención de las autoridades en políticas públicas para su sector y en demanda del respeto a los territorios.

organización territorial de ayllus, marcas y comunidades originarias, planteamientos que posteriormente dieron lugar, con la Ley INRA de 1996, a la creación de varias de las Tierras Comunitarias de Origen (TCO) en tierras altas, luego convertidas en Territorios Indígena Originario Campesinos (TIOC) con la Constitución de 2009 y normas conexas.

Los avances en el acceso y titulación de la tierra-territorio en el oriente y occidente del país pronto generaron propuestas, demandas y procesos de conformación de autogobiernos en diferentes niveles, lo que en la Constitución y las leyes quedó plasmado como gobierno de las autonomías indígena originario campesinas (AIOC). Así, tierra-territorio y autogobierno son dos dimensiones de la agenda de organizaciones indígena originario campesinas en varias regiones del país, donde unos —como Salinas— se enmarcan en la normativa de la AIOC y otros —como Taraco— encaminan sus propios procesos de autonomía no-estatal y de gobierno comunitario en el esquema municipal, como se presenta más adelante.

La gestión del territorio

Si bien la gestión del territorio tiene su origen en la necesidad de defender el territorio titulado para los pueblos y comunidades indígena originario campesinos, esta se extiende a otros espacios, incluso a jurisdicciones político-administrativas subnacionales, como los municipios o distritos municipales. Por ello, cuando hablamos de gestión del territorio, es preciso delimitar el espacio al que nos referimos en cada caso.

Gestión de territorios indígena originario campesinos

Como se dijo líneas arriba, la noción de *gestión del territorio* tiene su origen en la necesidad de defender el territorio. En el caso de los territorios titulados especialmente en tierras bajas, surge de la necesidad de ejercer control ante las diversas amenazas externas, con la idea de que “solo el título no defiende el territorio”, sino que hay que protegerlo con acción, control y gestión permanente, como indican muchos líderes de dichos pueblos. Las presiones externas provienen de propietarios vecinos que pretenden la extracción de maderas, lo que empobrece y degrada los bosques, o es ‘punta de lanza’ para la incursión y deforestación con la idea del uso de pastizales; otra amenaza es la minería, con el consiguiente desvío, uso y contaminación de las aguas; y también existen presiones y avasallamientos de sectores campesinos (interculturales) a territorios indígenas.

Al mismo tiempo, hay presiones internas de grupos o familias con mayor poder, lo que puede dar lugar al acceso inequitativo e incluso acaparamiento de la tierra y otros recursos naturales colectivos; igualmente, existen trabas y dificultades en el acceso de las mujeres a la tierra, al bosque, al agua, etc. Además de todo lo mencionado, se presentan otras situaciones, como el alquiler de tierras y pastizales o la venta de maderas para beneficio personal o de grupo, el parcelamiento o intentos de parcelamiento de tierras colectivas, el cambio del uso del suelo tanto en los Andes (por ejemplo, convirtiendo bofedales y tólares para camélidos en áreas de cultivo de quinua que desertifican los suelos) como en zonas tropicales (acelerando la deforestación con uso más intensivo del fuego y cambiando sistemas de producción sostenible por otros más intensificados pero menos sostenibles, etc.).

Por otro lado, no es ajeno el despojo o la expulsión de personas de la tercera edad de algunas comunidades con el argumento de que “ya no pueden trabajar”. En otros lugares incluso se impide que los jóvenes accedan a la tierra y los recursos naturales, pues aseguran que “ellos ya son profesionales, deben trabajar en su profesión y ya no necesitan tierra”.

Estas y otras amenazas externas e internas justificaron y siguen justificando la necesidad de avanzar en la gestión sostenible del territorio, particularmente en los territorios indígena originario campesinos titulados en tierras bajas y tierras altas, a fin de garantizar la vida y los derechos individuales y colectivos de las personas y familias de estos lugares, y para que el territorio sea un espacio de vida digna.

Gestión territorial en espacios mayores, autonomías indígena originario campesinas

La gestión del territorio también tiene otras dimensiones, como la de ejercer autogobierno en el territorio bajo sus propios sistemas de autoridades, normas y procedimientos. Esto se materializa actualmente, en diverso grado, tanto en los territorios indígena originario campesinos como en las recién constituidas *autonomías indígena originario campesinas* —que pueden estar conformadas por una o más TIOC o por unidades territoriales—, reconocidas por la Constitución Política del Estado (CPE) y la Ley Marco de Autonomías y Descentralización N° 31.

Como establece el artículo 289 de la CPE, dichas autonomías consisten en el autogobierno como ejercicio de la libre determinación de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, cuya población comparte territorio, cultura, historia, lenguas/idiomas y organización o instituciones jurídicas, políticas, sociales y económicas propias. En este marco se ubican las actuales 18 autonomías indígena originario campesinas, pero aún hay más regiones que tienen el propósito de alcanzar su autogobierno; una de ellas es Salinas, en Oruro, que junto con otras cuatro está poniendo en marcha su gobierno indígena originario campesino.

La libre determinación es el derecho de los pueblos a definir libremente su condición política y su desarrollo económico, social y cultural. Sin embargo, las AIOC deben enmarcar sus planes de gestión territorial a la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE). Con todo, la gestión territorial en estos espacios tiene igualmente la finalidad de garantizar el bienestar de las familias y el desarrollo de las comunidades rurales y urbanas que se encuentran en estos territorios.

Gestión territorial en jurisdicciones estatales

La gestión del territorio también se ejerce o se puede ejercer desde otros espacios, como las jurisdicciones de la división político administrativa del Estado, sean distritos municipales, municipios u otros más extensos (que cobraron fuerza con la Ley de Participación Popular de 1994 y la Ley Marco de Autonomías y Descentralización de 2010), sean rurales o rural-urbanos, donde viven y conviven diversos actores sin ser necesariamente titulares de dicha jurisdicción.

La gestión de este territorio requiere del acuerdo entre sus sectores y actores, tanto de la sociedad civil como del Estado. Sin embargo, la concertación entre múltiples actores sobre la gestión territorial y el desarrollo de sus jurisdicciones no está exenta de tensiones por intereses diversos que deben dejarse a un lado para alcanzar acuerdos y alianzas con el fin de garantizar la gobernanza del territorio. Esto implica pasar de la perspectiva y enfoque sectorial a otro que sea territorial y a la misma vez intercultural entre la diversidad de actores.

En estas jurisdicciones que son más amplias, los centros urbanos, las ciudades intermedias y los mercados locales tienen un rol importante en la gestión territorial y la gobernanza. Es el caso de Taraco, donde el Consejo de Autoridades Originarias de Taraqu Marka (CAOTM) se constituyó en actor relevante en la gestión territorial para que sus propuestas, su perspectiva de comunidad originaria aymara y su actoría social

tengan gravitación en la jurisdicción municipal y sean incluidas —al igual que las iniciativas de otros sectores— en los planes, programas y políticas municipales.

Desafíos de la gestión territorial

Indistintamente de si se trata de territorios indígena originarios campesinos, de las nacientes autonomías o las jurisdicciones municipales, e independientemente del sistema de autoridades y de gobierno del que se trate, la gestión territorial debe lograr beneficios materiales, sociales y espirituales que posibiliten la vida a largo plazo de las familias, los pueblos y comunidades rurales y rural-urbanas, así como de la población no indígena que vive y con la que se convive en dichos territorios.

Es todo un desafío en la gestión territorial lograr relaciones interculturales entre los diversos actores del territorio, dado que —como evidencian los territorios de trabajo del programa ITV— no hay territorio que no sea multicultural. Otro desafío es que los territorios alcancen estándares de sostenibilidad material y ambiental a través de la recuperación o promoción del uso y manejo sostenible de los varios recursos naturales y bienes comunes que se encuentran en ellos, consolidando a su vez la institucionalidad de organizaciones e instituciones que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de los estantes y habitantes de los territorios.

Siendo el territorio —y por tanto su gestión— un campo de disputas de poder social y político, es también un desafío y una necesidad tender puentes entre los sectores. En este contexto, los actores de la sociedad civil y el Estado requieren fortalecimiento interno y capacidades para establecer acuerdos, alianzas y una visión compartida del

territorio en una perspectiva de largo plazo, y esto implica que las visiones y perspectivas sectoriales se abran a la interculturalidad, al sueño común y compartido del territorio.

Asimismo, las políticas públicas, normas, acuerdos o estatutos no solo deben ser elaborados de manera participativa y promulgados con legitimidad, sino que también deben tener una aplicación cotidiana, con auténtico control y vigilancia social, y con movilización en caso de ser necesario.

La gestión del territorio no parte de cero, de una tabula rasa, proviene de la trayectoria e historia del territorio, de la historia de densas relaciones entre los actores, como lo evidencian, por ejemplo, los tres casos que aquí nos ocupan. Tampoco se limita a gestionar desde dentro lo que se tiene: tierra, territorio, recursos naturales, organizaciones, potencial humano, institucionalidad, etc.; de lo que se trata es de gestionar tomando en cuenta factores y contextos externos, como el cambio climático, los modelos de producción imperantes, las diversas presiones como las trabas a la AIOC, etc. No hay territorio ni gestión territorial aislados, por ello es necesario identificar e impulsar las instancias y espacios de interrelación actuales y potenciales *ad intra* y *ad extra* del territorio. He aquí algunos desafíos de la agenda de gestión territorial en el país.



3. El Programa Común 2017-2021 y su contexto en el que se implementó en Bolivia

Objetivo y resultados del Programa

El Programa Común busca apoyar a las familias campesinas y periurbanas para que mejoren sus condiciones socioeconómicas, de salud y el ejercicio de sus derechos. La estrategia interinstitucional de Louvain Coopéracion (LC) y Aide au Développement Gembloux (ADG) está basada principalmente en enfoques de fortalecimiento de capacidades, articulación entre actores, sensibilización de género, emprendimiento económico, medio ambiente y sistematización. El proyecto está siendo implementado por las copartes locales (AOPEB, APROSAR, CIES, Esperanza Bolivia, Fundación Alternativas, Fundación TIERRA y REMTE Bolivia) en agricultura sustentable y agroecología, economía social, gestión territorial y salud integral, en coherencia con las metas del Marco Estratégico Común Bolivia (MEC-Bolivia).

Se desarrollan sinergias significativas entre los Objetivos Específicos (OE) de LC y ADG de manera transversal y con otros Actores de la Cooperación No Gubernamental (ACNG) belgas e internacionales sobre el enfoque metodológico, alimentación sana y producción agroecológica. Se concreta en tres objetivos específicos, basados en los siguientes enfoques: generación de ingresos y acceso a la alimentación en zonas rurales y periurbanas (LC), gestión territorial y de recursos naturales en zonas rurales (ADG), y salud en zonas periurbanas (LC).

El segundo objetivo específico forma parte de una intervención articulada por ADG en Bolivia y Perú con el Programa “Interactuando con Territorios Vivos”, que plantea (re)construir una relación recíproca con el territorio, promoviendo una interacción sostenible entre seres humanos, medio ambiente y recursos naturales, tierra, agua, biodiversidad y bosques.

En Bolivia, este segundo objetivo específico se propone seis resultados.

Objetivo específico (segundo). Fortalecer las capacidades de las organizaciones comunitarias y sus miembros para el ejercicio de sus derechos a la alimentación, a la gestión de su territorio y recursos naturales en un contexto de cambio climático, y al acceso a ingresos suficientes, participando en la toma de decisiones que rigen su futuro, con una perspectiva de género⁴.

Resultados.

R1. Las organizaciones comunitarias fortalecen sus capacidades de gestión territorial a nivel micro: (i) formar a líderes-lideresas comunitarios-as en gestión territorial; (ii) elaborar de forma participativa herramientas de gestión territorial en comunidades ‘piloto’, como estatutos comunales, mapeos socioterritoriales y planes de gestión territorial; (iii) priorizar, elaborar y presentar propuestas de desarrollo.

R2. Las organizaciones comunitarias implementan iniciativas concretas de desarrollo previamente priorizadas bajo el enfoque territorial, de género e intercultural (R1), en especial: (i) acciones de desarrollo de la agricultura familiar, experimentos con enfoque agroecológico y mitigación/adaptación al cambio climático; (ii) acciones de gestión sostenible de recursos naturales comunales, incluyendo el agua; (iii) adopción de prácticas de alimentación sana; (iv) emprendimientos económicos (con énfasis en grupos de jóvenes y mujeres); (v) otras acciones que prioricen.

4 Contribuye al MEC Bolivia principalmente en las metas 5 y 4; y también en las metas 1, 2, 3 y 7.

R3. Los gobiernos municipales, con la participación de las organizaciones comunitarias, mejoran la planificación y gestión del territorio municipal. Se persigue el escalamiento e institucionalización de las experiencias. Para ello, se prevé la formación de gestores públicos locales y el impulso de la articulación y concertación entre actores municipales para elaborar e implementar (i) planes municipales de gestión territorial (PTDI) que recojan las experiencias (R1 y R2); (ii) disposiciones legales que faciliten la aplicación de los PTDI y sus componentes; y (iii) proyectos de escalamiento de las experiencias de gestión territorial.

R4. Las contrapartes y partes interesadas se fortalecen, debaten e inciden de forma articulada a escala nacional a favor de sus derechos de libre asociación y de los derechos de las familias campesinas. Este resultado se enfoca en: (i) el fortalecimiento institucional de las contrapartes; (ii) la articulación entre OSC (PLATONGB, sinergias con otras ACNG belgas y OSC bolivianas...) para fortalecer el entorno favorable y la defensa de libre asociación; (iii) la animación de una comunidad de trabajo sobre agricultura sostenible y gestión territorial para el diálogo, debate e incidencia a favor de los derechos de las familias campesinas.

R5. Las acciones de las contrapartes contribuyen a reducir las brechas de género y al ejercicio de los derechos de la mujer. REMTE Bolivia, contraparte boliviana de LMSF, implementará este resultado (véase sinergias): (i) construir y poner en práctica herramientas específicas al enfoque de género con las contrapartes; (ii) implementar con las contrapartes acciones que contribuyan a disminuir brechas de género. Un último resultado (R6) transversal a los tres objetivos específicos apunta a que los actores y beneficiarios del programa gestionan, intercambian, construyen y difunden saberes y experiencias (valor agregado de ADG y LC). Se prevén (i) intercambios y difusión de las experiencias (ferias, encuentros, eventos de réplica, etc.); (ii) animación, con la participación de jóvenes, de una plataforma virtual para integrar información y experiencias; (iii) estudios e investigaciones en colaboración con universidades bolivianas y ARES; (iv) sistematización de experiencias y su difusión, en sinergia con contrapartes y ACNG belgas.

El presente documento de sistematización de la gestión del territorio desde el diálogo de saberes con enfoque agroecológico y de género se llevó a cabo, precisamente, en el marco del sexto resultado que acabamos de mencionar.

Breve contexto en el que se llevó a cabo la acción

El programa ITV fue implementado en Bolivia en un contexto político complejo que derivó en crisis y polarización de la sociedad boliviana, que tuvo su influjo en las organizaciones indígena originario campesinas y en el trabajo de las instituciones copartes. El 2019 fue un año de elecciones generales para designar a los nuevos gobernantes y legisladores del nivel nacional, proceso en el que las organizaciones indígena originario campesinas tuvieron participación en diverso grado. La crisis política de octubre-noviembre de ese año por las denuncias de fraude electoral y las movilizaciones de varios sectores de la sociedad dieron lugar a la salida de los gobernantes y la interrupción de la gestión de gobierno.

Más allá de las posturas contrapuestas de si fue o no un golpe de Estado o fue un fraude del partido en función de gobierno, lo cierto es que se profundizó el deterioro de la

democracia, se acrecentó la polarización de la sociedad civil y se debilitaron más varias organizaciones indígenas originario campesinas. A esta inestabilidad política y crisis económica que ya venía soportando el país desde hacía algunos años, se sumó la crisis sanitaria mundial por la covid-19, que llegó al país con cierta fuerza en su primera ola.

Se emitieron disposiciones de emergencia con la finalidad de contener la propagación del virus, como la cuarentena rígida, que paralizó todas las actividades no esenciales y obligó al aislamiento domiciliario; en muchas zonas hubo una migración de retorno (urbana-rural) con diversos efectos para las familias y las comunidades receptoras. Esta situación obligó a todas las instituciones —y las copartes del programa no fueron la excepción— a readecuar sus estrategias de trabajo, especialmente a las que llevan a cabo acciones en zonas rurales remotas. Por ejemplo, “... para dar seguimiento a las actividades comprometidas con Taraco, el equipo de la Regional Altiplano de la Fundación TIERRA tuvo que adecuar las metodologías usadas a un sistema de trabajo bajo la modalidad del interaprendizaje” (TIERRA, 2021. Documento de sistematización). AOPEB encontró una oportunidad para desarrollar e implementar un sistema de comercialización de productos ecológicos utilizando la tecnología digital.

Inicialmente se pensó que la pandemia pasaría y todo volvería a la normalidad en cuestión de meses, pero eso no ocurrió. La tercera ola de la covid-19 golpeó más a las zonas urbanas, aunque también colocó en situación vulnerable a las poblaciones rurales, campesinas e indígenas de aquellas zonas con intensos intercambios rural-urbanos. En consecuencia, el trabajo de las instituciones copartes, hasta finales de septiembre de 2021, seguía desarrollándose en condiciones poco tradicionales.

4. La gestión territorial desde una perspectiva agroecológica y de género

Conceptos y prácticas de gestión territorial en territorios diversos

Las copartes del programa ITV trabajan en tres zonas de Bolivia: APROSAR en Salinas de Garci Mendoza, en Oruro; la Fundación TIERRA en el municipio de Taraco, en el altiplano paceño, y AOPEB en los municipios de Palos Blancos y Alto Beni, en los Yungas de La Paz. Entre otros temas, estas instituciones acompañan procesos de gestión territorial.

Para ello acordaron un único concepto de gestión territorial, entendida “como una construcción social necesaria que busca el desarrollo sostenible de una determinada sociedad, concertando las propuestas de desarrollo proyectadas por la población con base en las potencialidades y recursos del territorio. En ese parámetro, las comunidades procuran una administración eficiente del acceso, uso, control y beneficio de la tierra y los recursos naturales con la perspectiva de mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de la construcción de políticas sectoriales en las dimensiones socioeconómicas, ambientales y culturales...”. (TdR)

Los territorios donde trabajan las copartes tienen características diversas no solo por sus condiciones agroecológicas y socioculturales, sino también por sus distintos procesos y fases de gestión del territorio en el que se encuentran. Son territorios multiculturales con sujetos diferentes que tienen sus propias concepciones de (tierra) territorio, de relación con la naturaleza y de gestión de sus territorios; además, poseen valores culturales y cosmovisión particulares, a veces permeados o atravesados por “valores modernos”.

En el caso de Salinas, si bien la mayoría de la población es aymara o de origen aymara, también hay colectivos socioculturales no-aymaras, residentes y sectores de población urbana que tienen sus propias perspectivas e intereses, por ejemplo, en torno a la gestión

del territorio con la reciente constitución y construcción de la Autonomía Indígena Originario Campesina de Salinas (AIOCSA). Situación similar se presenta en el municipio de Taraco, donde la mayoría son personas aymaras que conviven con la población no-aymara, compuesta por una colectividad urbana y residentes. En Palos Blancos y Alto Beni, la población local —llamémosla originaria del lugar— pertenece a la cultura mosetén, que actualmente convive en diversos grados de relaciones con la población aymara y quechua que migró a esa región en diversas épocas y que ahora muchos ya son nacidos en el lugar.

Asimismo, los alcances del territorio y los procesos de gestión territorial son diversos. Los avances y resultados en cada uno de los territorios se presentan más adelante. En Salinas, el territorio de acción es la jurisdicción territorial —aún no totalmente delimitado— de lo que fue el municipio de Salinas de Garci Mendoza y que ahora es la Autonomía Indígena Originario Campesina de Salinas (AIOCSA), pues a través de un referéndum se logró la transición del antiguo municipio a la AIOCSA, precisamente con el propósito de alcanzar una nueva forma de gestión de su territorio y sus recursos, y con autogobierno propio como parte de su derecho a la autodeterminación.

En el municipio de Taraco, el territorio de acción es la Marka Taraco, formada por el centro poblado de Taraco y cuatro ayllus: Jiliri Jach'a Masaya, Wiñay Marka, Arasaya y Jach'a Saya. Es la misma jurisdicción del territorio municipal, es decir, territorialmente la Marka Taraco y el municipio de Taraco se sobreponen.

En Palos Blancos se trabaja la gestión territorial desde las parcelas familiares, desde donde se incide o se pretende incidir en sus cooperativas y desde allí en espacios territoriales más amplios, como la cobertura de socios y cooperativas de El Ceibo.

Diálogo de saberes en torno a conceptos de tierra-territorio y gestión territorial

Dada esa diversidad de situaciones, contextos y condiciones, las copartes se vieron en la necesidad de llevar a cabo procesos de reflexión para formular sus propias definiciones o realizar adecuaciones a cada contexto y proceso sobre el concepto de gestión territorial e incluso de tierra-territorio. Las copartes TIERRA y APROSAR, por ejemplo, ampliaron y complementaron la definición acordada de gestión territorial y de tierra-territorio, que para los pueblos indígena originario campesinos es fundamental para garantizarles la vida.

TIERRA consideró necesario reconceptualizar o redefinir el concepto de territorio. Para esta institución, el territorio es un espacio vivo y construido a través de las múltiples interacciones sociales; por lo mismo, además de ser un espacio en el cual se sostiene y reproduce la vida, es también un espacio de tránsito en el que se mueven e interactúan técnicos y comunarios, en el que se sostienen las relaciones sociales y políticas. Esta mirada del territorio —como un ente social y en interacción— se traduce en Taraco, en el sistema de elección de sus autoridades, que se lo hace por turnos y rotación en función de la tierra.

También los actores locales, como resultado de su propia trayectoria organizativa o del trabajo y procesos de reflexión llevados a cabo con las copartes, tienen su propia visión y concepción de tierra-territorio y de la gestión de dicho territorio. Tanto AIOCSA como CAOTM, que trabajan con APROSAR y TIERRA, respectivamente, tienen sus propias concepciones sobre dichos temas.

Por ejemplo, para el CAOTM la tierra y el territorio es “patrimonio ancestral, heredado de nuestros antepasados, porque nacimos en ella, vivimos, la trabajamos, cuidamos y cuando fenecen nuestras vidas pasamos a ser parte de ella. Para nosotros, tierra y territorio comprenden cuatro espacios: *Akapacha* (suelo), *Manqhapacha* (subsuelo),

Alaxpacha (espacio aéreo) y *Umapacha* (espacio acuático). II. Los cuatro espacios junto a los recursos naturales son irrenunciables, inembargables e inalienables”. (Cap. XI Art. 70 N° I Estatuto Orgánico y Reglamento CAOTM)

Por su parte, la AIOCSA, que trabaja con APROSAR, establece en su estatuto que “en gestión de tierra y territorio, respeta, de acuerdo con su cosmovisión, normas y procedimientos propios ancestrales, el acceso a la tierra-territorio... contribuye a la protección y gestión de la Tierra Comunitaria de Origen, en el marco del sistema de autoridades originarias de ayllus y marcas de Salinas en su calidad de titulares del territorio de la Autonomía Indígena Originaria Campesina de Salinas” (Estatuto AIOCSA, 2019). De hecho, toda la organización y contenido de la Autonomía Indígena Originario Campesina de Salinas se basa en su propia cosmovisión.

Tabla 1. Sujetos/ interlocutores principales de la gestión territorial

Variable	Salinas	Taraco	Palos Blancos
Sujetos e interlocutores	Miembros de la comisión redactora de los estatutos autonómicos (estatuyentes). Luego, las autoridades electas para poner en marcha la AIOCSA.	Autoridades originarias del CAOTM y sus bases. El Gobierno Autónomo Municipal de Taraco (GAM-T).	Familias promotoras agroecológicas. Familias replicadoras agroecológicas.
Ámbito de acción e incidencia Característica/motor principal de la gestión territorial	Territorio del municipio, ahora convertido en territorio de la AIOCSA. Autonomía indígena originario campesina como parte de la autodeterminación de los pueblos.	Las 16 comunidades originarias aglutinadas en la organización matriz del CAOTM y el Gobierno Municipal de Taraco. Participación protagónica del CAOTM incluyendo sus propuestas en la gestión del gobierno municipal.	Acción en parcelas familiares, desde donde incidir en espacios mayores de las cooperativas de El Ceibo, en el municipio y entidades público-privadas, como IPDSA (Programa Nacional del Cacao), Estación Experimental Sapecho-UMSA y ECOTOP.
			Agroecología, como base de transformación en la gestión del territorio.

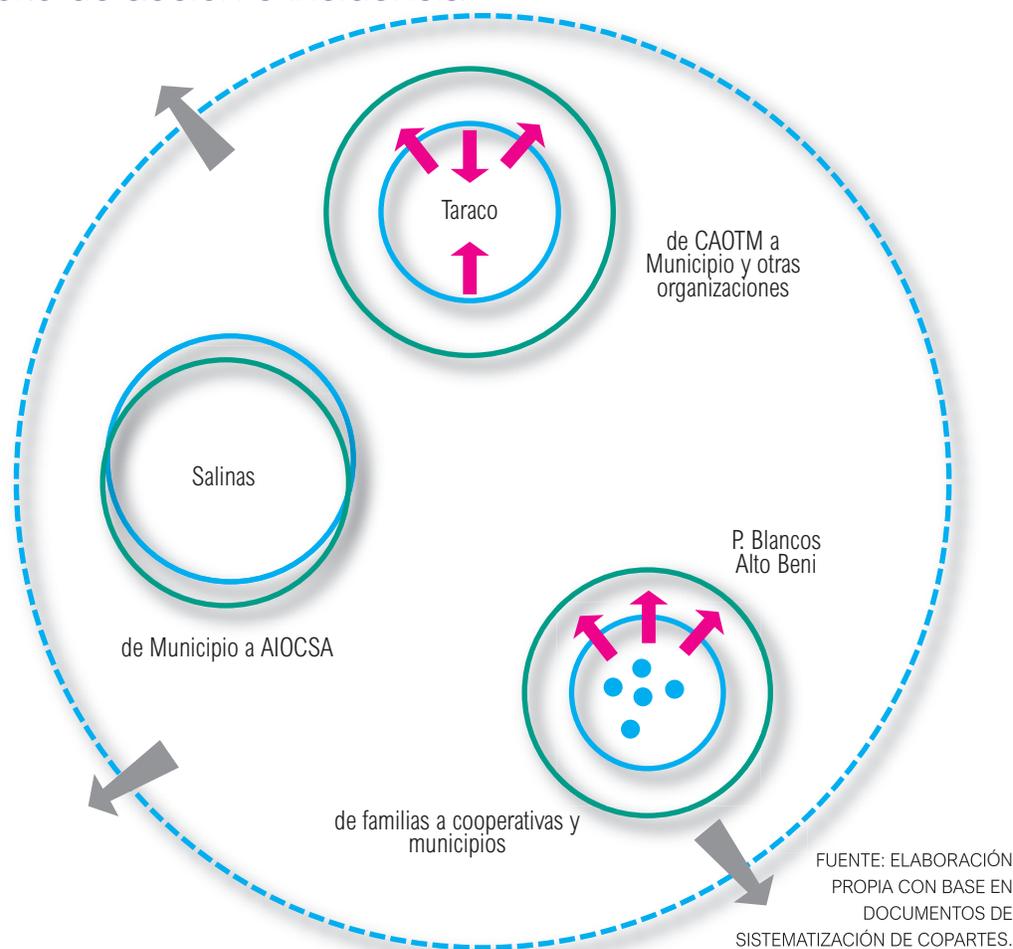
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DOCUMENTOS DE SISTEMATIZACIÓN DE COPARTES.

En el área de AOPEB, que trabaja con familias campesinas interculturales (aymaras y quechuas) e indígenas mosetenes, se indica que “para los indígenas, la ‘tierra’ es la fuente de vida, un regalo del creador que nutre, sustenta y enseña. Aunque los indígenas varían mucho en sus costumbres, cultura e impacto sobre la tierra, todos consideran a la Tierra como su madre y la veneran como tal. ‘La Madre Tierra’ es el centro del universo, el corazón de su cultura, el origen de su identidad como pueblo...”. (AOPEB, 2021)

El diálogo de saberes acerca de las concepciones y visiones sobre tierra-territorio y gestión territorial entre copartes y de ellas con las organizaciones locales no parece haberse desarrollado lo suficiente. Al menos no queda constancia de espacios y procesos de análisis y reflexión sobre ello, y tampoco nuevas formulaciones que se hubieran generado o hubieran ampliado lo consensuado por las copartes. En cambio, en aspectos operativos o de planificación de acciones, así como en formulación de normativas y leyes sobre el tema sí hay acuerdos y complementaciones entre lo formulado por las copartes en conjunto o de forma individual y lo expuesto por las organizaciones locales.

Asimismo, parece haber acuerdo en que la gestión territorial, basada en una u otra concepción, debe alcanzar y sostener la mejora de las condiciones de vida material y espiritual de la población del territorio en cuestión, a través de un mayor protagonismo en las decisiones y acciones en la administración del territorio, la preservación de la identidad cultural, el avance en el ámbito económico productivo y en la alimentación, así como en el cuidado y manejo responsable y sostenible de los recursos naturales. Para lograrlo, aún queda un largo camino por andar.

Gráfico 1. Territorios, sujetos y ámbito de acción e incidencia



Diálogo de saberes

Hay coincidencia entre las copartes en que el conocimiento es dinámico y cambia constantemente. Por ello, los procesos formativos deben partir del reconocimiento y el respeto de los saberes locales, pero también del modo de ser y la identidad cultural y de género de los actores en diálogo.

El programa ITV define los saberes como un conjunto con las siguientes categorías: conocimientos o “saber cognitivo” (la información ‘dura’ adquirida durante el aprendizaje); habilidades o “saber hacer” (parte aplicativa de los saberes, la práctica); actitudes o “saber ser” y “saber convivir” (parte emotiva de los saberes). (ITV Bolivia, 2018)

La Fundación TIERRA asegura que los saberes surgen y se transmiten desde los interlocutores, y también desde el diálogo, que debe ser de “ida y vuelta”, respetuoso y simétrico. Por lo tanto, es necesario abrirse a la posibilidad de generar nuevos saberes y conocimientos que amplíen los horizontes y fortalezcan las capacidades.



Las tres copartes del programa han acudido a la metodología del diálogo de saberes en el trabajo en terreno y, además, la han promovido en los territorios donde trabajan y la han aplicado en los diferentes temas de su experticia.

Según indica Fundación TIERRA, el diálogo de saberes se materializa en distintos niveles. En Taraco, esos niveles son lo local, regional y nacional, pero a la vez tiene varios actores: las comunidades, las instituciones y los gobiernos regional, municipal y nacional. En la gestión del territorio, el diálogo y gestión de los saberes, por ejemplo, permitió avanzar en la elaboración de Planes de Gestión Territorial Comunitario (PGTC), en los estatutos y reglamentos internos de las organizaciones y en la

elaboración y promulgación de cuatro leyes municipales. Todas las normas están en vigencia, cuentan con reglamentos y el aval de las comunidades y sus autoridades.

“Como el conocimiento no es estático ni aislado, las comunidades de Taraco han revisado la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional (2009), específicamente lo referente a los derechos de los pueblos indígena originario campesinos, la Ley Marco de Autonomías y Descentralización N°031 (2010) ... Con base en los saberes propios y los expuestos en la norma, las autoridades y comunarios de Taraqu Marka han desarrollado sus normas y estatutos”. (F. TIERRA, 2021)

APROSAR promovió y participó en el diálogo de saberes durante el proceso autónomo de la AIOCSA, en los espacios de fortalecimiento organizacional, en la elaboración y socialización de estatutos AIOC, y en la construcción e inclusión de la dimensión de género y generacional en dichos estatutos.

Por otro lado, la Escuela Ecológica Familiar, promovida por AOPEB, facilita procesos

de formación, diálogo e intercambio de saberes entre productores hombres y mujeres. Un ejemplo de diálogo e interaprendizaje es el que se produce en torno a los Sistemas Agroforestales (SAF). Desde la perspectiva técnica, son asociaciones de organismos vivos semejantes a un bosque natural, que incorporan cultivos, pastos con especies leñosas que protegen a los cultivos, etc. Esa misma parcela de SAF también es valorada por las mujeres, porque “con varias plantas se ve muy lindo”, “dan sombra” y “es más tranquilo trabajar”. En consecuencia, estos otros aspectos identificados por las mujeres pueden enriquecer y robustecer la propuesta de los SAF y la agroecología como base y alternativa de gestión territorial.

En la Escuela Ecológica, las familias promotoras que quieren transmitir sus conocimientos y experiencias a nuevas familias acuden a la metodología “campesino a campesino”, que es un proceso de autoayuda en el que los agricultores encuentran soluciones a sus problemas productivos. También se apela al diálogo de saberes y al intercambio de experiencias con familias productoras destacadas, y hay quienes recurren al centro de investigación SARA ANA y a la Estación Experimental de Sapecho, de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).

Gestión del conocimiento y de los saberes

La gestión del conocimiento y de los saberes implica un proceso de investigación y profundización del conocimiento, que puede convertirse en una poderosa herramienta de transformaciones en diferentes ámbitos de la gestión territorial y de la misma gestión territorial.

En ese marco, Fundación TIERRA llevó a cabo un proceso de investigación colaborativa con el CAOTM, sus bases y los promotores que formó para profundizar y actualizar el conocimiento sobre los medios de vida, las condiciones de los ecosistemas y los límites y disponibilidad de recursos estratégicos, como el agua. Para este trabajo acudió a dos herramientas: mapeo socioterritorial en las comunidades y centros poblados, y una maqueta 3D a escala municipal. Se podría decir que esta coinvestigación en Taraqu Marka dotó de nuevos conocimientos, productos y capacidades locales para la gestión del territorio.

En el caso de Palos Blancos, por diversas razones y acciones, una parte de la población tiene conocimiento y mayor conciencia de los procesos de deforestación, de la destrucción del bosque y de la pérdida de fertilidad de los suelos, lo que ha repercutido en la disminución de los caudales del agua. Junto con la implementación de los SAF, se lleva a cabo investigaciones participativas con las familias productoras, lo que da mayor sustento a las propuestas y también permite el seguimiento a los cambios y transformaciones que se producen en el territorio a nivel micro.

Las experiencias de gestión territorial y los conocimientos generados han sido sistematizados, documentados y difundidos en diverso grado por las copartes en diferentes espacios públicos de los territorios en los que se intervino y también fuera de ellos, difusión que se desarrolló de forma presencial y virtual. La difusión y la socialización contribuyen de alguna manera al desarrollo territorial regional o nacional, inciden y aportan en el trabajo de otras organizaciones e instituciones, en los medios de comunicación y en el campo académico.

Avances y contribución de las copartes a la GT

De los avances y resultados hasta ahora logrados en gestión territorial en sus diversos ámbitos, podemos reflejar los aportes, en diferente grado, de todas las copartes a las varias dimensiones de la GT trabajadas desde el programa ITV.

Tabla 2. Avances y contribución de las copartes a la GT

APROSAR	TIERRA
1. Fortalecimiento de capacidades humanas y organizativas	
Capacidades organizativas.	Organizativas, conocimientos y destrezas.
2. Enfoque agroecológico	
En estatuto AIOC. Producción agroecológica a nivel familiar, asistencia técnica, elaboración de bioinsumos, barreras vivas, manejo ecológico de plagas, entre otros.	En Planes de Gestión territorial Comunitaria (PGTC), estatutos de organizaciones, en leyes municipales y en prácticas de cultivos en parcelas e invernaderos.
3. Enfoque de género	
En estatuto AIOC.	En procesos formativos, PGTC, estatutos de organizaciones, leyes municipales, prácticas de cultivos en parcela e invernaderos.
4. Diálogo de saberes/gestión de conocimiento	
--	En procesos formativos de promotores en desarrollo, coinvestigación, mapas, maqueta tridimensional, compendio socioterritorial, estatutos de organizaciones, la promulgación de leyes municipales, la elaboración y publicación de PGTC 2021 -2025 (de tres ayllus).
5. Políticas municipales y territoriales	
Estatuto AIOCSA.	La promulgación de leyes municipales: Ley Municipal (LM) de Gestión de Riesgos N° 69, LM de Medio Ambiente N° 68, LM de Alimentación Saludable 022 y LM del COMEP de Taraco.
6. Derecho humano a la alimentación /ingreso digno	
En estatuto AIOCSA. En el derecho a la alimentación, implementación de la Ley 091 de Escuelas Saludables.	En procesos formativos, PGTC, estatutos de organizaciones y en leyes municipales.

AOPEB	REMTE
Organizativas, conocimientos y destrezas técnicas.	Estudios, metodologías e información para las copartes.
En capacitación y aplicación práctica en terreno.	--
En procesos formativos y en ejercicio de roles productivos.	Desde estudios Ingreso Familiar Agropecuario (IFA).
En procesos formativos, procesos de implementación SAF, metodologías Campesino a Campesino (CaC), en ejercicio de roles productivos. Políticas municipales y territoriales	--
--	--
Cosecha, consumo y venta de productos del chaco sin quema y SAF. En procesos formativos.	--



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DOCUMENTOS DE SISTEMATIZACIÓN DE COPARTES.

Enfoque de género, con avances y desafíos

El resultado cinco del programa señala que “las acciones de las contrapartes contribuyen a reducir las brechas de género y al ejercicio de los derechos de la mujer”. En ese marco, las cuatro copartes trabajaron para coadyuvar a una mayor participación y empoderamiento social, político y económico de las mujeres.

Fundación TIERRA trabajó en este tema en el marco de la gestión de saberes, proceso en el que garantizó la participación de mujeres en los espacios de formación. Sobre las relaciones de género, se analizaron las formas de vida y las tradiciones asumidas y heredadas, ahora expresadas en la división sexual del trabajo. Estas tradiciones aún están vigentes, por lo que las mujeres siguen teniendo miedo a participar en las reuniones, a hablar en público. Como afirma el propio equipo, se trata de un proceso lento y de demanda cotidiana, pues el sistema patriarcal de poder sigue siendo imperante, no se puede desconocer que aún existe mucho machismo dentro de las comunidades, y por eso hay que seguir trabajando a fin de cambiar dicho sistema y relaciones de poder.

Sin embargo, también hay avances: “... a diferencia de otras regiones que se rigen bajo el sistema sindical donde existen por separado dos organizaciones, uno de varones y otro de mujeres, en Taraco funciona el concepto de chacha-warmi (marido-mujer), esto es notorio en el ejercicio de autoridad originaria. Esta forma de ejercicio de autoridad está basada en la lógica comunal (del antiguo ayllu). Por ello, un ejemplo concreto es que en Taraco es una tradición la participación de hombres y mujeres (mallku awkis y mallku taykas) en el ejercicio de autoridad...”. (F. TIERRA, aportes y retroalimentación a documento preliminar, septiembre 2021)

APROSAR impulsó y logró la participación de las mujeres en el proceso de transición de municipio a autonomía indígena originario campesina. El estatuto de la AIOCSA garantiza y promueve el derecho de participación de las mujeres y hombres. Asimismo, asegura la “participación de la mujer en la toma de decisiones en sujeción a las normas y procedimientos propios...”, y fortalecerá su participación en las políticas públicas, programas y proyectos de la mujer en el desarrollo integral. Actualmente se impulsa la implementación de la política de género, trabajada por autoridades mujeres y aprobada por autoridades originarias de las markas y ayllus de Salinas.



Con la Escuela Ecológica Familiar, la AOPEB incluye en los procesos de formación el eje temático de género (generacional y autoestima) y liderazgo, con lo que se busca contribuir a cerrar brechas en el acceso de las mujeres a la formación técnica, además de la distribución de roles productivos, reproductivos y de gestión comunal adecuada con la participación de todos los miembros de la familia y la respectiva corresponsabilidad. (AOPEB, 2021)

REMTE contribuyó con estudios y metodologías que ayudan a estimar el aporte de mujeres y hombres de las familias rurales de las tres zonas de trabajo a la producción agropecuaria —que es su actividad económica principal— y al ingreso familiar (monetario y no monetario) mediante la cuantificación y valoración del trabajo que cada uno realiza en la producción y en las labores no remuneradas del hogar. Es un esfuerzo importante por identificar el tiempo de trabajo que mujeres y hombres dedican a las esferas de la producción y reproducción, así como a los ingresos familiares.

El estudio destaca que hombres y mujeres trabajan casi por igual en las actividades productivas, aunque las mujeres —como ocurre en gran parte del área rural— consideran que “solo ayudan al hombre”; por otra parte, la transformación de productos prácticamente está en manos solo de las mujeres. La mayor parte del trabajo reproductivo está a cargo de ellas: en Palos Blancos el 77%, en Taraco el 66% y en Salinas el 46%. El restante, en cada caso, a cargo de los hombres y de los hijos. (REMTE, 2020)

Es clave tomar en cuenta estos datos en la gestión de los territorios y también es fundamental visibilizar la necesidad de incidir en cambios en los roles reproductivos, canalizar el potencial de contribución de las mujeres a la economía sin recargar sus actividades, sino facilitando su trabajo y rendimiento con innovaciones tecnológicas para optimizar su tiempo y esfuerzo, eliminando riesgos propios o conexos a sus actividades.

Además de las labores productivas y reproductivas, hay que incluir las actividades organizativas que cada vez más ocupan el tiempo y dedicación de las mujeres, sea por la migración de los hombres o por el acceso de estas a espacios públicos o de decisión y capacitación, funciones que ellas realizan sin descuidar las actividades productivas y reproductivas. El avance de las mujeres en este campo frecuentemente se da a costa de su propio tiempo y esfuerzo, sin modificar las responsabilidades en el hogar, el chaco o chacra ni en la organización. Si bien no es la mayoría de las mujeres que llega a ocupar cargos en espacios públicos o espacios de decisión, el ‘mensaje’ para otras mujeres



resulta claro: si quieren incursionar y participar en esas esferas, deben estar dispuestas a sacrificar su propio esfuerzo, tiempo y capacidad.

Por ello, sin dejar de empoderar a las mujeres fortaleciendo sus capacidades para su participación en actividades sociales, económicas y organizativas, es preciso seguir trabajando en la modificación de las relaciones de género y en la transformación de las estructuras de poder, porque el actual sistema deja a las mujeres en condición y situación de desventaja, y todo esto trae como consecuencia escasos avances en la gestión del territorio.

Estos avances y desafíos, aunque sin mencionarlo, son parte y contribuyen a la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente al ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. También a la meta 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. De igual manera se incluyen las metas 5.a y 5.b.: Un manejo más detallado de la información de las copartes puede presentar avances a nivel local en algunas de estas metas de este ODS.

Enfoque agroecológico: asimilado en territorios, pero con desafíos

En las tres zonas donde se implementa el programa, las familias participantes se dedican como primera actividad a la agropecuaria y agroforestería. En Salinas, con el apoyo de APROSAR, el estatuto de la AIOCSA explicita que la producción agropecuaria revaloriza el conocimiento y prácticas de producción orgánica reflejadas en las normas, procedimientos propios de las unidades territoriales descentralizadas de los ayllus y markas. Asimismo, prevé la implementación de acciones de regulación a la producción orgánica y sostenible. Establece como derecho individual el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables existentes en el territorio; el acceso y uso racional del suelo comunal para el aprovechamiento de la producción agrícola y pecuaria. Asimismo, los derechos colectivos o comunitarios constituyen el vínculo familiar sanguíneo con el



territorio y posibilitan la convivencia y coexistencia entre los habitantes, en armonía y equilibrio entre los seres animados e inanimados del territorio.

Por su parte, Fundación TIERRA fortalece las capacidades locales a partir de la formación de gestores públicos en gestión territorial y agroecología. Los participantes del programa asumen que la agroecología es clave en la construcción de sus planes de vida, tanto individuales como comunales. La apuesta para sostener sistemas agroecológicos como forma de vida desde la diversificación de productos y el manejo del agua se ha reforzado con la contingencia desatada por la cuarentena y el cierre de fronteras, ya que son estas comunidades las que han abastecido de alimentos al mercado local y a los mercados de las ciudades de La Paz y El Alto.

En Palos Blancos y Alto Beni, AOPEB promueve la agroecología y el uso sostenible de los recursos naturales reconstruyendo el bosque y recuperando la fertilidad de los suelos —destruidos y degradados en décadas pasadas— para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias y sus organizaciones según el modelo de Escuela Ecológica Familiar. Son 100 familias implicadas, en diverso grado de avance, en la producción agroecológica en 27,5 hectáreas de sistema agroforestal. Así, la agroecología contribuye a una visión y acción de desarrollo con enfoque territorial, conservación de los recursos y reducción de los impactos sobre el agroecosistema del bosque húmedo subtropical de los municipios de Palos Blancos y Alto Beni.

Según un estudio de REMTE, el 95% del Valor Bruto de Producción (VBP) de Palos Blancos proviene de la actividad agrícola y agroforestal; en Salinas, el 91% corresponde a las actividades agropecuarias; en Taraco, el 88% procede de la agropecuaria y el 22% de la transformación de productos. Aunque no hay una certificación formal en todos los casos, prácticamente la mayoría de las familias que trabajan con las copartes en las tres zonas implementan la agricultura e iniciativas basadas en el enfoque y los principios de la agroecología, que contribuye a la alimentación de sus familias, a cuidar los recursos naturales, a generar empleo local e ingresos y renta digna en sus respectivos territorios,



así como arraigo de las familias que han decidido vivir dignamente en el campo por opción y no como última posibilidad de sobrevivencia.

El promedio de ingreso familiar anual en Palos Blancos y Taraco estaría indicando que la entrada mensual (ingreso familiar anual dividido entre 12 meses del año) es superior al salario mínimo nacional (2.060 Bs/mes). En Palos Blancos llega a 4.707 Bs/mes (228%) y en Taraco a 2.917 Bs/mes (142%), mientras que en Salinas alcanza a 1.662 Bs/mes, el 81% del salario mínimo nacional (REMTE, 2020), lo que explica las migraciones que ocurren en mayor medida allí. En todo caso, en Palos Blancos y en Taraco, desde el punto de vista del ingreso, parece que todavía es conveniente trabajar en el predio que fuera de él, ya que el ingreso que se puede obtener dentro es superior a lo que se podría cobrar fuera. Obviamente, estos son promedios generales del IFA que no expresan las diferencias internas en cada zona, pero que es importante tomar en cuenta, más aún en la gestión de todo el territorio.

El enfoque agroecológico está asimilado en los territorios de cobertura; sin embargo, queda el desafío de que la dimensión económica avance tanto como la ambiental y social para cubrir no solo las necesidades de alimentación, sino también para satisfacer otras necesidades del desarrollo humano, como la salud y la educación, más allá del bachillerato, así como otras dimensiones que las familias consideren para alcanzar la vida digna que ellas proyectan en sus territorios y para sus territorios.

El enfoque agroecológico y los avances en los territorios, tanto en terreno como en las propuestas y normas elaboradas, contribuyen igualmente al ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible; y también apoyan el ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de biodiversidad. Además, coadyuvan en el ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

5. Avances y desafíos de la gestión territorial bajo el autogobierno en Salinas

a) Avances y desafíos en la AIOCSA

Las organizaciones originarias de Salinas estuvieron a tono con las demandas de los pueblos indígena originario campesinos a escala nacional y finalmente lograron que se incluyera en la CPE de 2009 —además de leyes y normas conexas— la forma de gobierno de las autonomías indígena originario campesinas como parte de sus derechos territoriales y de su libre determinación.

En ese marco, los pueblos indígenas de Salinas, en el departamento de Oruro, bajo el liderazgo de las autoridades de ayllus y markas, convocaron un referéndum autonómico el 6 de diciembre de 2009, cuyo resultado determinó su transición a la condición de AIOC, “con una votación que llegó al 75,09% de sus habitantes, con perspectiva a futuro de tomar el control de su tierra y territorio en temas administrativos, jurídicos, políticos, económicos, sociales y culturales”. (APROSAR, 2021)

Al igual que en otros pueblos y territorios del país donde se tomó esta determinación, en Salinas se tardó prácticamente una década en poner en marcha la AIOC, después de haber superado las trabas burocráticas y legales del Estado central, la escasez de recursos económicos para este trabajo, los obstáculos de partidos políticos y sectores contrarios a las autonomías indígenas, pero también por razones internas, pugnas y divergencias.

“El año 2017 se retoma el proceso con mayor dinamismo, logrando elaborar un reglamento interno de debates y funcionamiento del órgano deliberante de la autonomía indígena, conformado por tres representantes de cada una de las nueve Unidades Territoriales Descentralizadas (UTD): Yaretani, Aroma, Ucumasi, Villa Esperanza, San Martín, Huatari, Thunupa, Cora Cora y Challacota. Esta instancia fue la máxima en deliberación, construcción y aprobación del Estatuto Autonómico”. (Ídem)



El domingo 26 de mayo de 2019 se llevó a cabo el segundo referéndum⁵ para la aprobación del estatuto y la puesta en marcha de la AIOCSA, y a través de este mecanismo se definió su implementación definitiva en este territorio. En dicho referéndum, los pobladores de Salinas aprobaron su Estatuto Autonomático con el 51,80% de los votos. (Revista Nuestra Tierra, Tierra 2019)

El logro más importante para sus habitantes fue concretar la transición de la forma de gobierno de municipio a autonomía indígena originario campesina. “La constitución de la AIOC en Salinas se puede definir como un pacto social y político adoptado por el pueblo, que estableció las reglas básicas para lograr una convivencia pacífica y la construcción de una sociedad democrática basada en los valores supremos, como ideales que una comunidad decide constituir como sus máximos objetivos a desarrollar por el ordenamiento jurídico y expresarlos en su estructura social, económica, política; como principios fundamentales que orientan la política interna y externa de esta autonomía indígena, así como en los derechos fundamentales y garantías constitucionales de las personas”. (APROSAR, 2021)

Finalmente, el 4 de enero de 2021, después de 10 años de lucha por constituir su autogobierno, se instauró el Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino de Salinas con la posesión de sus nuevas autoridades, quienes ahora son responsables de la administración y gestión pública intercultural en su territorio, de acuerdo con sus normas y procedimientos propios establecidos en su Estatuto Autonomático⁶.

<https://www.sudamericarural.org/index.php/noticias/que-pasa/6368-salinas-de-garcimendoza-se-constituye-en-la-cuarta-autonomia-indigena-del-estado-plurinacional-de-bolivia>

b) La gestión territorial en la AIOCSA

En relación con la gestión territorial, el Estatuto Autonomático refiere lo siguiente:

“ARTÍCULO 80.- GESTIÓN TERRITORIAL. El Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino de Salinas, en gestión de tierra y territorio, respeta, de acuerdo con su cosmovisión, normas y procedimientos propios ancestrales, el acceso a la tierra-territorio en estricta sujeción a la Constitución Política del Estado y las leyes; asimismo, contribuye a la protección y gestión de la Tierra Comunitaria de Origen, en el marco del sistema de autoridades originarias de ayllus y markas de Salinas, en su calidad de titulares del territorio de la Autonomía Indígena Originario Campesina de Salinas con las siguientes acciones de protección:

1. Implementación y regulación del ordenamiento, planificación territorial.
2. Revaloriza el conocimiento y prácticas de producción orgánica reflejadas en las normas, procedimientos propios de las unidades territoriales descentralizadas de los Ayllus y Markas.
3. Implementa acciones de regulación a la producción orgánica y sostenible en el marco de la legislación vigente.
4. Favorece el desarrollo económico, social, cultural y medioambiental.
5. Implementa una institución de apoyo agropecuario.
6. Protege tierras ancestrales comunitarias u otras como patrimonio cultural” (Estatuto AIOCSA, 2019).

Como se puede apreciar, la demanda para pasar de municipio a AIOC fue, entre

5. El segundo referéndum para las AIOC fue anulado por la exigencia de una marcha de los mismos pueblos indígenas originario campesinos, llevada a cabo en 2019, que modificó la Ley 010.

6. Salinas de Garci Mendoza se convirtió en la segunda autonomía indígena en el departamento de Oruro, luego de Uruchipaya, y en la cuarta Autonomía Indígena Originario Campesina (AIOC) del país, después de Charagua Iyambae en el departamento de Santa Cruz y Raqaypampa en Cochabamba. El 30 de marzo de 2021 se constituyó el Gobierno Autónomo Indígena Kereimba Iyaambae, en el Chaco cruceño, con lo que ahora son cinco los territorios con autonomía indígena originario campesina en Bolivia.

otros aspectos, con el fin de establecer una gestión territorial distinta a la que se llevaba a cabo con el gobierno municipal. Es decir, una gestión territorial acorde a su cosmovisión, normas y procedimientos propios ancestrales de acceso a la tierra-territorio, desarrollo social, económico y ambiental, basados en el sistema de autoridades originarias de ayllus y markas, que son titulares del territorio de la Autonomía Indígena Originaria Campesina de Salinas.

Se podría decir que con la AIOCSA, el concepto y las dimensiones de gestión territorial establecidos en el programa ITV se amplían incluyendo el autogobierno y autodeterminación de los pueblos y organizaciones, titulares del territorio (por ser primero TCO y ahora TIOC) y titulares de la AIOC (por ser los demandantes de la autonomía).

c) La dimensión de género

El artículo 64 del estatuto sobre género establece que “(e)l Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino de Salinas promueve el derecho de participación de las mujeres y hombres.

1. La participación de la mujer en la toma de decisiones en sujeción a las normas y procedimientos propios y la Constitución Política del Estado Plurinacional de acuerdo con los artículos: 9, 13, 14, 15, 26, 209, 210, 270, como una función del Gobierno Autónomo.
- ...
3. El Gobierno Autónomo fortalecerá la participación de la mujer en las políticas públicas, programas y proyectos de la mujer en el desarrollo integral”. (Estatuto AIOCSA, 2019)

Si bien se explicita el derecho de participación de las mujeres y de los hombres en el marco de la AIOCSA, no se señala que dicha participación debe ser en condiciones de equidad, solo apela a las normas, la CPE y procedimientos propios. Como se sabe, en áreas urbanas y rurales —sobre todo en las rurales— la participación de las mujeres en la toma de



decisiones, en el trabajo, en las responsabilidades dentro del hogar, en las condiciones para el estudio o en el ejercicio de cargos públicos está llena de obstáculos y trabas. Sus actividades en el espacio público, es decir, en sus organizaciones, son frecuentemente una sobrecarga laboral que se suma a sus tareas productivas y reproductivas en el hogar.

Por tanto, las condiciones para la equidad de género en la toma de decisiones o en cualquier otro ámbito no están dadas y es necesario trabajar en ello. Por ejemplo, Ross Mary Zelaya, de la Marka Salinas y esposa del Jiliri Mallku, “consiguió con sus acciones que las autoridades masculinas de ese territorio declaren a 2019 como el ‘Año de las Mamas’ para impulsar la participación y el ejercicio de los derechos de las mujeres, sobre todo de las mujeres que ejercen cargos comunales. ‘Mi meta es que las mujeres pierdan ese miedo y también el miedo al marido porque tienen que hablar y saber defenderse con criterio propio, viendo las cosas de la realidad’”. Desde su visión, asegura que muchas mujeres en el campo no pueden desenvolverse ni hablar porque tienen miedo: “Por ejemplo, para pedir la palabra temen, ¿por qué temen? Ellas dicen ‘me voy a equivocar, no puedo expresarme’; o sea, se ponen nerviosas al lado del marido y eso deben perder”. Su lucha individual es contra el sistema patriarcal. En consecuencia, “el ‘Año de las Mamas’ en Marka Salinas busca impulsar la participación de las mujeres en la toma de decisiones...”. (Revista Nuestra Tierra, 2019)

d) Otras dimensiones de la gestión territorial en el estatuto AIOCSA

El estatuto de la AIOCSA establece entre los **deberes** la promoción de la soberanía alimentaria con identidad propia; proteger la Madre Tierra como generadora de sustento y de vida; ayudar en casos de desastres naturales u otras emergencias no previstas bajo el principio del ayni; manejar de manera adecuada el territorio comunal, conforme a las normas de cada UTD, marcas, ayllus y comunidades; respetar las sabidurías de los adultos mayores y los ancestros.





En cuanto a **derechos individuales**, menciona el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables; el acceso y uso racional del suelo comunal para el aprovechamiento de la producción agrícola y pecuaria. Asimismo, “los **derechos colectivos o comunitarios** constituyen el vínculo familiar sanguíneo con el territorio que posibilita la convivencia y coexistencia entre los habitantes; convivencia y coexistencia en armonía y equilibrio entre los seres animados e inanimados que habitan en la pacha. La coexistencia armónica entre las dimensiones del Manqa Pacha, Aka Pacha, Arax Pacha, Khay Pacha y los elementos como el aire, agua, fuego y tierra” (Estatuto AIOCSA, 2019). Incluye la administración de la **justicia indígena originaria campesina**.

En cuanto a la **producción y la economía**, la AIOCSA asume las diferentes formas y propuestas económicas para fomentar y fortalecer la iniciativa individual, colectiva comunitaria, entre tanto cumplan una función económica, social y de protección al medio ambiente. Asimismo, promueve, fomenta y desarrolla planes, programas y proyectos; prioriza la producción sostenible primaria; fortalece las iniciativas de producción local, industrialización y comercialización de la quinoa real. También determina apoyar el manejo, transformación y comercialización de productos derivados de la carne de camélidos y ovinos; mecanizar la producción agropecuaria y apoyar microempresas en cadenas productivas comunitarias; mejorar el manejo de la ganadería de camélidos y ovinos; adicionalmente, toma en cuenta el acceso, uso y aprovechamiento productivo del agua de todas las familias y comunidades como estrategia de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático en la producción, economía y seguridad alimentaria.

En **medio ambiente**, gestiona y fomenta la sensibilización y concienciación ambiental con el fin de mitigar la contaminación y la desertificación de suelos agrícolas en defensa de la Madre Tierra; de igual forma, se propone mitigar y adecuar los riesgos de la erosión del suelo. El gobierno autónomo velará por el equilibrio del ecosistema y la calidad ambiental en el territorio a través de la prevención y el control de la contaminación y el adecuado procesamiento de los residuos sólidos; por ende, la mitigación y adaptación al

cambio climático es uno de los pilares de la estrategia de desarrollo, que incluye la promoción de acciones de recuperación y conservación de las áreas comunales de biodiversidad que fueron vulneradas.

Asimismo, la AIOCSA prevé resguardar la agricultura, ganadería y especies protegidas mediante la regulación de las actividades de caza y pesca, con lo que se pretende garantizar los recursos para las futuras generaciones, en el marco de la legislación vigente. El gobierno de la autonomía indígena originario campesina deberá trabajar en acciones de recuperación y protección de praderas nativas, zonas de pastoreo y otros espacios para la conservación de todas las especies nativas; además, fijará acciones de reforestación y forestación comunitaria.

e) Metodologías y herramientas utilizadas por APROSAR

En el marco del proceso de conversión de municipio a AIOC, APROSAR decidió respetar y dejar a la población tomar sus propias decisiones. Cuando la comunidad asumió una postura y sus autoridades originarias se ocuparon de impulsar la AIOC, APROSAR empezó a apoyar “el proceso que implica la autonomía indígena, realizando un acompañamiento continuo a las gestiones, reuniones e iniciativas promovidas principalmente por las autoridades originarias, profundizándose estas con la invitación directa de la Sra. Florinda Gonzales, ‘mamá mallku’ en ejercicio, además de ser una de las pocas mujeres dentro del órgano deliberante de la autonomía indígena”. (APROSAR, 2021)

Estos son algunos aspectos preponderantes en los que se brindó apoyo y se fomentó el diálogo de saberes durante el proceso autonómico:

Fortalecimiento organizacional. En temáticas referidas a:

- a. Acompañamiento a la AIOCSA a reuniones convocadas por la Coordinadora Nacional de Autonomías Indígena Originario Campesinas (CONAIOC), que abarcan temas relacionados con: i) Jurisdicción ordinaria y Jurisdicción AIOC, ii) Jurisprudencia constitucional y deslinde jurisdiccional.
 - b. Socialización y difusión del Estatuto AIOC ante los distritos municipales y en el referéndum de aprobación del Estatuto Autonómico.
 - c. Acompañamiento al proceso de transición GAM Salinas de Garci Mendoza a GAIOC Salinas.
 - d. Acompañamiento en la instalación de la nueva administración territorial – Gobierno Autónomo Indígena Originario de Salinas (1 de enero de 2021).
 - e. Acompañamiento en el Jach’a Tantachawi (Reunión Grande) para determinar las acciones como nuevo GAIOCSA.
- Construcción del Estatuto Autonómico. Participación y apoyo en la elaboración del Estatuto Autonómico de la Autonomía Indígena Originario Campesina de Salinas, tomando en cuenta los saberes y perspectivas de la población y las autoridades originarias.
 - Incidencia en género generacional. Inclusión del capítulo XII del sobre género y generacional en el Estatuto Autonómico, que fue aprobado en pleno por el órgano deliberante.

En la labor de apoyo a la elaboración del estatuto, la escucha activa fue clave para decidir que los saberes y conocimientos sean base del estatuto, en el que también se debía incluir propuestas y necesidades de la población, de abajo hacia arriba, al igual que en los procesos de socialización. Los técnicos de apoyo que participaron en esta

etapa no solo estaban comprometidos con la causa, sino que también eran conocedores de la problemática y los desafíos de las organizaciones y el territorio; varios de ellos —al igual que en las otras copartes— provienen del campo y tienen experiencia de vida en estos contextos, conocen la cosmovisión de las comunidades locales y están al tanto de la yuxtaposición de aspectos ancestrales y elementos considerados modernos en el modo de ser de las personas y comunidades, lo que ayudó en cierta medida al diálogo de saberes.

En las otras áreas de su trabajo, en lo organizacional y en la parte productiva, APROSAR utilizó la metodología campesino a campesino y promovió la participación de los productores en la identificación y priorización de sus necesidades de formación, prácticas agropecuarias y de organización comunal. En el enfoque de género, acudió a la metodología Aprendizaje Participativo para la Acción (APA), con tres principios generales: i) Enfoque constructivista (aprendizaje significativo), ii) Enfoque sistémico y iii) Enfoque de género y derechos humanos, en los que se incluyó temas de liderazgo y violencia basada en género. También tuvo presente para su trabajo el enfoque territorial participativo y de los medios de vida sostenibles. (APROSAR, retroalimentación al documento preliminar, septiembre 2021)

f) Desafíos de la AIOCSA y gestión del territorio

Ahora queda el desafío de avanzar en la adecuada implementación de la AIOCSA, pasar de los estatutos y preceptos escritos a la realidad práctica, que los sueños compartidos de un territorio en el marco de la libre determinación de los pueblos, las aspiraciones de cambios en la gestión territorial y la gestión pública se concreten en bien de las familias y las organizaciones de Salinas. Asimismo, queda pendiente la inclusión de otros sectores y sus perspectivas en este nuevo proceso. En cuanto a las tareas inconclusas, se identificó la necesidad de una mayor socialización del estatuto en las



comunidades para que ellas se apropien de la AIOCSA y el gobierno indígena logre los cambios por los cuales apostó la población.

Recopilamos los argumentos con los que se inició la lucha por la AIOC y el proceso de elaboración de estatuto y a continuación presentamos el criterio de algunas personas de Salinas al respecto:

“La AIOC nace con el objetivo de un desarrollo más integral, ... apoyado en cuatro pilares, una democracia sin partidos políticos de acuerdo con normas y procedimientos propios, administración real a favor de las comunidades que viene de los fondos del órgano central y del Tesoro General, una justicia indígena; esto es por lo que siempre hemos peleado, para tener derechos en los recursos estratégicos, todo ello nos llevó a pelear por el estatuto”.

“En este estatuto también queríamos que la mujer tenga un papel más importante, a pesar de que éramos bien poquitas ... creo que hasta de oyentes nomás”.

“La Nueva Constitución Política del Estado no estaba dada, no había Ley Marco de Autonomías, la ley de deslinde no había; queríamos una libre determinación, queríamos un autogobierno y manejar los recursos naturales y económicos, tanto del Tesoro General del Estado como de nuestros recursos naturales”.

“... revalorización de los pueblos originarios, porque en ese entonces éramos disminuidos, puestos a un lado, no nos tomaban en cuenta para nada y en las instituciones públicas no éramos bienvenidos”. (APROSAR, 2021)



Entre las razones por las que se optó por la AIOC también estaba la necesidad de la desburocratización de la gestión pública, al igual que una mejor administración de los recursos, lo que se podía alcanzar con una autodeterminación consciente del pueblo.

Para la adecuada implementación de la AIOC, es necesario que se socialice no solo el estatuto y sus reglamentos, sino también las razones más profundas que llevaron a la transición de municipio a AIOC, tanto con adultos como con los jóvenes.

“La comunidad aún no se apropia de la autonomía, consideran que hace falta una serie de reglamentaciones, se socializó poco su alcance. Aún falta consolidar su estatuto en su aplicación y existe división marcada como en todo proceso, lo que limita la participación de algunos sectores sociales”. (Ídem)

Después de una década de espera, alguna gente desea que la AIOC logre avances y cambios sustanciales y estructurales en corto tiempo, pero los procesos son más lentos que las expectativas:

“Me siento afligido, la autonomía está marchando a paso de tortuga, muy lento, y tantas trabas le están colocando desde el tema administrativo; incluso las autoridades originarias creo que no entienden cuál fue el objetivo de la autonomía”.

“Estoy un poco molesto, porque no vemos la verdadera esencia de la autonomía, ... nosotros queríamos optimizar el recurso, lo poco que teníamos queríamos gastarlo bien en proyectos para nuestras comunidades ... ahorrar incluso el sueldo de los legislativos, pero creo que ahora priman los intereses personales”.

“Veo que no estamos aplicando la autonomía en su verdadera dimensión, ... solo es entre ellos, pareciera que ahí dentro están trabajando leyes, no te dejan entrar”.

Pese a estas opiniones, hay satisfacción en algunas personas porque se lograron unos avances:

“Yo diría que hemos tenido bastante avance en materia de derechos, en participación, y en lo referente a los cargos administrativos solo tenemos dos mujeres, pero en otros espacios están las warmis (mujeres)”.

“Nos falta tomar decisiones, pero el estatuto es incluyente, ahí hemos ganado mucho espacio; la aplicación es nuestra, al igual que su ejercicio en el marco del derecho”.

En Bolivia, los cinco gobiernos AIOC, entre ellos Salinas, están abriendo un nuevo camino de gestión de los territorios con autogobierno indígena originario campesino, y no hay experiencia; hay que construir un nuevo sistema de gobierno propio pero vinculado a la institucionalidad estatal, y eso puede demorar décadas hasta lograr su consolidación. Aunque es necesario escuchar y zanjar estas razonables expresiones de preocupación, también es urgente atender asuntos estratégicos y mantener vivas las razones más profundas y fundacionales de la AIOC en las nuevas generaciones.

Otro desafío es hacer de las AIOC territorios interculturales y productivos con sostenibilidad económica y ambiental, con inclusión de la población no indígena originario campesina o no adscrita a ella, sea del área rural, urbana o rural-urbana para así lograr beneficios materiales, sociales y espirituales que posibiliten la vida a largo plazo a la población de dichos territorios.

6. Participación protagónica del CAOTM en la gestión territorial en Taraco

1. Capacidades fortalecidas para la gestión territorial

Uno de los objetivos del programa ITV es fortalecer las capacidades de las organizaciones comunitarias y sus miembros para el ejercicio de sus derechos a la alimentación, a la gestión de su territorio y recursos naturales en un contexto de cambio climático, y al acceso a ingresos suficientes participando en la toma de decisiones que rigen su futuro, con una perspectiva de género. En función de esta meta, Fundación TIERRA enfocó sus acciones en el fortalecimiento de capacidades en el municipio de Taraco con el CAOTM y los cuatro ayllus que lo conforman.

Se sabe que la gestión territorial requiere de capacidades locales fortalecidas de personas, organizaciones e instituciones, así como de espacios de articulación interinstitucional ad intra y ad extra desde la perspectiva territorial, superando la visión y acción sectoriales para alcanzar la buena vida de su población y el desarrollo sostenible del territorio.

El fortalecimiento de capacidades se logró en diferentes ámbitos para promover y cualificar la gestión del territorio Taraco. Organizaciones comunales de ayllus y marcas y el CAOTM tienen fortalecidas y renovadas capacidades para exponer propuestas a partir del reconocimiento de su territorio y de las necesidades de sus organizaciones de base. Poseen recursos humanos locales formados y capacitados, como los promotores para el desarrollo territorial; se trata sobre todo de jóvenes que manejan herramientas de planificación y usan la tecnología digital.

Por otro lado, las capacidades investigativas (coinvestigación) y el diálogo de saberes permitieron el (re)conocimiento del territorio Taraco por las mismas organizaciones comunitarias y la interacción con el gobierno municipal. Asimismo, se fortalecieron capacidades de incidencia, especialmente frente al municipio, y se ampliaron los conocimientos, aptitudes y horizontes para la producción agroecológica.

Esas capacidades fortalecidas y las acciones de incidencia llevadas a cabo contribuyeron a la elaboración y socialización del Compendio Socioterritorial del CAOTM, en un proceso de diálogo de saberes y de coinvestigación.

La visión sobre el desarrollo y los objetivos de gestión territorial se plasmaron en un documento que presenta 16 Planes de Gestión Territorial Comunitario (PGTC) y los estatutos y reglamentos internos para tres de los cuatro ayllus: Arasaya, Jacha Saya y Wiñay Marka.

A escala municipal se elaboraron y promulgaron cuatro leyes municipales:

- Ley Municipal de Medio Ambiente, promulgada el 14 de julio de 2019.
- Ley Municipal de Gestión de Riesgos, aprobada el 14 de julio de 2019.
- Ley Municipal de Alimentación Sana, aprobada el 18 de diciembre de 2020.
- Ley de Conformación del Consejo Municipal de Economía y Producción (COMEP), aprobada el 30 de diciembre de 2020.

Se espera que las nuevas autoridades municipales, que asumieron sus cargos en mayo de 2021, den continuidad al proceso y respalden los avances logrados hasta ahora, pero también corresponde a las organizaciones de la sociedad civil, especialmente el CAOTM, sostener los diálogos e incidencia directa para dar continuidad a los trabajos, propuestas y mejoras.

Un resultado que se destaca es la activa participación del CAOTM, de los cuatro ayllus y las comunidades, que son actores gravitantes en el territorio. Esta movilización busca

incidir en el diseño de políticas públicas a partir de propuestas propias y trabajadas desde sus bases que logren el desarrollo territorial del municipio de Taraco.

Aquí cabe resaltar que en los cuatro años de trabajo del programa ITV en Taraco, el CAOTM ha liderado varios procesos sobre el desarrollo productivo en las comunidades, entre ellos podemos citar las cumbres en las que se identificaron los pilares de este desarrollo productivo: 1) la agricultura, 2) la lechería, 3) la pesca y 4) el turismo. Un aspecto cualitativo es el diálogo en torno a la inversión municipal para la producción; se trata de pasar de un esquema de financiamiento fragmentado por comunidades a otro que sea más estratégico, por proyectos y programas regionales para lograr un impacto productivo mayor en el territorio.

Los logros alcanzados se generaron siguiendo conceptualizaciones, significados, metodologías y mediante el uso de herramientas en la gestión del territorio, desde la visión de las comunidades y de la Fundación TIERRA, y también a través del diálogo de saberes.

2. Diálogo de saberes

TIERRA parte de la premisa de que el conocimiento es dinámico y cambia constantemente. Por ello, todo proceso formativo debe empezar reconociendo y respetando los saberes propios, la identidad cultural, la identidad de género y los contextos en los que se inserta. (Freire, 2017, en TIERRA, 2021)

Desde el programa ITV se definen los saberes como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes. Las categorías mencionadas pueden surgir de la academia, las comunidades campesinas, indígenas u otras instancias; entonces, los saberes pueden llegar y transmitirse desde el exterior y también pueden generarse en el país.

Estas formas diferentes de comprensión y saber son dinámicas, se recrean y renuevan permanentemente, ya sea por el frecuente intercambio urbano-rural o por el acceso a la tecnología, entre algunos factores. Sin embargo, cuando este proceso sale de lo individual y casuístico, lo denominamos “gestión de los saberes” y es parte de un proceso



de construcción e integración de nuevos saberes de manera colectiva y consensuada. Este proceso puede pasar por los siguientes hitos:

- La identificación, recojo y (re)valoración de saberes.
- El intercambio y transmisión de saberes.
- La deconstrucción de saberes.
- La investigación.
- La evidencia de la existencia de saberes.
- La sistematización y difusión de saberes.

Los hitos mencionados no son secuenciales, únicos o definitivos, siguen su propia dinámica y se van entrelazando en el tiempo, lo cual se constituye en el primer reto de la gestión de saberes. Así se procedió en la construcción de planes de gestión territorial y en las propuestas de desarrollo productivo con las familias, asociaciones productivas, promotores y el CAOTM. (TIERRA, 2021)

3. La Gestión de saberes en Taraqu Marka

La gestión de los saberes ha sido un proceso de mutuo aprendizaje entre TIERRA y los actores locales en torno a la gestión territorial. A continuación se detalla el proceso de algunos hitos.

a) La identificación, recojo y (re)valoración de saberes desde la gestión territorial

El diálogo de saberes en Taraco se dio a nivel local, regional y nacional, y con diversos actores: comunidades, instituciones y gobiernos municipal, regional y nacional, entre los más relevantes. La gestión del territorio fue uno de los temas del diálogo a partir de su comprensión y definición.



Para TIERRA, el territorio es un espacio vivo y construido a través de las múltiples interacciones sociales, un espacio en el cual se sostiene y reproduce la vida, y en el que se sostienen las relaciones sociales y políticas.

En tanto que para el CAOTM y sus comunidades, la tierra y el territorio son un patrimonio ancestral, heredado de los antepasados, porque nacieron en ella, viven y trabajan en ella, y “cuando fenece nuestras vidas, pasamos a ser parte de ella. Para nosotros, tierra y territorio comprenden los cuatro espacios: Akapacha (suelo), Manqhapacha (subsuelo), Alaxpacha (espacio aéreo) y Umapacha (espacio acuático). II. Los cuatro espacios junto a los recursos naturales son irrenunciables, inembargables e inalienables”. (Cap. XI Art. 70 N° I Estatuto Orgánico y Reglamento CAOTM)

Con base en dichos saberes y conocimientos —distintos, pero complementarios en cierto sentido— fueron planificadas las actividades desarrolladas en Taraqu Marka, como veremos a continuación.

b) El intercambio y transmisión de saberes que fortalecen capacidades

El intercambio y transmisión de saberes es de ida y vuelta, es un proceso de consenso y diálogo en el que se recoge lo que promotores, autoridades y comunarios proponen e identifican como temas de interés, así como las reflexiones y propuestas del equipo técnico.

En ese marco se llevaron a cabo procesos formativos; por ejemplo, talleres de capacitación en agroecología en seis módulos: 1) Gestión de sistemas de vida, 2) Producción y consumo de productos agroecológicos, 3) Manejo integrado de plagas y enfermedades, 4) Gestión sostenible de recursos naturales, 5) Registros productivos, 6) Incidencia en propuestas locales de producción agroecológica. Las vocaciones productivas de cada comunidad y ayllu fueron identificadas a través del proceso de investigación.

También se efectuó el seguimiento a la implementación de prácticas agroecológicas, lo que demandó nuevos espacios de diálogo desde la experiencia y experimentación de productores y técnicos, identificando qué prácticas funcionan y bajo qué condiciones según el cultivo o según el tipo de ganado.

Además, hubo intercambio de ideas en foros de discusión abiertos con profesionales y expertos en temáticas diversas. Estos eventos son los más requeridos por productores, ya que permiten compartir saberes desde un diálogo entre pares de manera directa, horizontal e integral, y posibilitan hablar sobre las realidades y desafíos de sus propios territorios y su gestión.

El itinerario formativo y la interrelación en el diálogo de saberes derivan en procesos de incidencia y en la elaboración de políticas públicas con base en el (re)conocimiento del territorio Taraqu Marka y la interacción con el municipio de Taraco.

Esto permitió, como se dijo, la elaboración de Planes de Gestión Territorial Comunitario (PGTC), estatutos y reglamentos internos para los ayllus Arasaya, Jacha Saya y Wiñay Marka, y la elaboración y promulgación de cuatro leyes municipales. Todas las normas están en vigencia, cuentan con reglamentos y el aval de las comunidades y sus autoridades. Ahora es necesario lograr el cumplimiento de todos estos planes, estatutos y leyes en los que se avanzó hasta el momento.

El trabajo sinérgico y el fortalecimiento de la alianza de copartes del programa ITV han sido importantes en la sistematización de las experiencias territoriales y en la retroalimentación a través de los espacios de debate con las copartes y otros aliados, como Plataforma Regional de Suelos, Movimiento Agroecológico Boliviano (MAB), la Universidad Pública de El Alto (UPEA) y la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA). Si bien hubo retroalimentación de estos aliados, también se incide en ellos —en promotores

del desarrollo y la academia— amplificando así la difusión de experiencias, aprendizajes y debates actuales sobre la materia. Estas acciones se realizaron en el marco de las Iniciativas para la Agricultura Sostenible (IPAS), que forma parte del programa ITV⁷.

c) La coinvestigación para la gestión territorial

La gestión del conocimiento o de los saberes supone un proceso de investigación, de (re)conocimiento de lo que se sabe, desconoce o qué se quiere saber. Este es, sin duda, un hito muy importante, por ello en el proceso de consolidación de la gestión del territorio se inició un trabajo de investigación colaborativa para descubrir, profundizar y actualizar el conocimiento sobre los medios de vida, las condiciones de los ecosistemas y los límites y disponibilidad de recursos estratégicos como el agua.

Para llevar adelante este proceso se utilizaron dos herramientas: mapeo socioterritorial en las 16 comunidades y dos centros poblados, y maquetas 3D a escala municipal y para los cuatro ayllus.

En el diálogo con los actores locales, dirigentes y autoridades, fueron elementos clave las siguientes acciones:

- Información al CAOTM sobre la utilidad y la manera de realizar el estudio, los tiempos y recursos, así como las responsabilidades.
- Debate entre las autoridades del CAOTM y consulta a comunidades involucradas.
- Retroalimentación de la información, acuerdos y firma de acta en Jisk'a Tantachawi (asamblea ordinaria).
- Realización del mapeo socio territorial.

Este diálogo de saberes fue liderado por las autoridades del CAOTM y significó para las comunidades “volver a caminar su territorio y construir una fotografía de este, una suerte de muyta (dar una vuelta al territorio) que no habían realizado hace bastante tiempo”. (TIERRA, 2021)

“A veces solo conocemos el lugar donde vivimos, pero hacer (un recorrido) así en conjunto —y en cada lugar hay diferentes hermanos— nos ha ayudado mucho a conocer cada lugar diferente; por ejemplo, en mi comunidad nos dedicamos a la papa, a la oca, pero las otras comunidades a la lechería, la pesca, todo depende del lugar”. (N. Cabrera, promotora, información personal, 22 de junio 2021)

El reconocimiento del territorio también supuso recordar o reconocer la toponimia, los mitos y tradiciones en consulta y diálogo intergeneracional con las personas mayores y autoridades originarias.

“Lo que más me ha gustado es conocer los ríos, los mitos de los antiguos en tales lugares y también en las orillas del lago, a qué lugares no debemos acercarnos, todo eso me ha gustado porque yo no sabía que había esas cosas, y (también hacer) las maquetas que nos han indicado”. (I. Nina, promotora, información personal, 22 de junio 2021)

Para los comunarios, el trabajar la maqueta con sus propias manos fue una forma de caminar y armar su territorio, y los mapas 3D les permitieron adquirir nuevos conocimientos que entretrajeron con los conocimientos propios.

7. La coordinación de esta iniciativa está a cargo de un técnico de Fundación TIERRA.

Se podría decir que la coinvestigación en Taraqu Marka —que se asemeja en mucho a la investigación basada en comunidad— generó un doble proceso: la coinvestigación misma sobre el territorio y una especie de ‘autoetnografía’, especialmente de los jóvenes promotores y los adultos sobre su nivel y grado de des/re/conocimiento de su territorio y de su propio ser aymara en el territorio de su comunidad, ayllu y Taraqu Marka. Ambas dimensiones —la coinvestigación y la ‘autoetnografía’— probablemente se refuerzan para fortalecer la identidad aymara y el sentido de pertenencia a su territorio.

d) Sistematización y difusión de saberes

La sistematización y la organización de toda la información producida fueron permanentes para garantizar el registro escrito de la memoria y dejar constancia del trabajo desarrollado a largo plazo, y así contribuir a la generación y gestión de conocimientos.

Documentos escritos y socializados en las comunidades

N° Texto

- 1 Informe de gestión Gobierno Autónomo Municipal de Taraco 2015-2021
- 2 Estatuto orgánico y reglamento CAOTM (2019)
- 3 Plan de gestión territorial comunitario 2021–2025. Consejo de Ayllus y Comunidades Originarias de Arasaya (CACOA)
- 4 Plan de gestión territorial comunitario 2021–2025. Consejo de Ayllus y Comunidades Originarias de Jach’a Saya (CACOJAS)
- 5 Compendio socioterritorial. Municipio de Taraco (2020)
- 6 Los avances de la gestión del territorio en Taraco. Nuestra Tierra, 17
- 7 Cartilla 1. Aprendamos sobre el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI). 2019
- 8 Cartilla 2. Aprendamos sobre participación ciudadana y el control social en el municipio. 2019





- 9 Cartilla 3. Aprendamos sobre la gestión territorial municipal. 2019
- 10 Cartilla 4: Aprendamos sobre el mapeo socioterritorial. 2019
- 11 Cartilla 5. Aprendamos sobre la gestión de los sistemas de vida y planificación participativa. 2019
- 12 Cartilla 6. Aprendamos sobre liderazgo en las organizaciones. 2019
- 13 Cartilla 7. Aprendamos sobre las buenas prácticas para el desarrollo económico-productivo de la agricultura familiar en el contexto municipal. 2019
- 14 Módulo 3. Liderazgo en las organizaciones sociales
- 15 Estadística de bolsillo. Taraco

FUENTE: TIERRA, 2021

Para los promotores, contar con información escrita es y ha sido importante porque — como ellos mismos manifiestan— es una forma de dejar evidencia del trabajo realizado, de los procesos de formación y aprendizaje.

“Cuando nos preguntan algo de Taraco, les decimos que tienen que leer el documento que hemos hecho (el compendio), el que está publicado, ahí está todo lo que hay que saber”. (J. Mamani, promotor, información personal, 21 de junio 2021)

Las publicaciones evidencian además la estrecha relación entre la organización indígena originaria del CAOTM y el gobierno municipal, lo que visibiliza nuevamente la interacción entre ambos sistemas de gobierno.

4. La discusión sobre género

Uno de los resultados del programa ITV fue la reducción de las brechas de género a través de la promoción del ejercicio de los derechos de la mujer; al tratarse de un tema

complejo por las tradiciones y valores culturales, el proceso se inició desde la reflexión de TIERRA y las copartes del programa.

TIERRA trabajó sobre el tema en el marco de la gestión de saberes y garantizando la participación de mujeres en los diferentes espacios de formación. Las reflexiones realizadas lograron establecer que se produjo y asumió un cambio en los hábitos y formas de participación.

“Sí, ha habido un cambio, porque antes en reuniones solamente participaban varones, pero ahora, con la Fundación TIERRA, ha habido un cambio porque la mujer también puede participar y podemos tener equidad de género. (E. Fernández, promotor, información personal, 21 de junio 2021)

De alguna manera, la formación y los espacios de análisis contribuyeron a lograr algunos cambios; por ejemplo, se ha tomado conciencia de que las mujeres también son sujetos de derecho y que tienen las mismas obligaciones y posibilidades que el varón de participar en la gestión del territorio, al igual que en la vida orgánica y política de la comunidad. Este es un proceso lento y de demanda cotidiana; lo cierto es que el sistema patriarcal de poder sigue siendo imperante y no se puede desconocer que aún existe mucho machismo en las comunidades. Es todo un desafío cambiar esta realidad.

5. La apuesta por una producción agroecológica

La formación de gestores públicos en gestión territorial y agroecología fue uno de los ejes claves del programa ITV, por ello se convirtió en la línea estructural de todo el proceso. De manera sinérgica, los participantes asumieron que la agroecología es fundamental en la construcción de sus planes de vida, tanto individuales como comunales.

“(Aprendimos sobre) la producción más que todo, lo agroecológico. Si ya no habrá lluvia, tenemos que crearnos cosecha de agua, perforación de pozos. Fuera de eso, también nos han capacitado para tener más experiencia y así ser líderes, ayudar a nuestros compañeros, a nuestros comunarios, participar en las reuniones”. (E. Rodríguez, promotor, información personal, 21 de junio 2021)

La apuesta por sostener sistemas agroecológicos como forma de vida desde la diversificación de productos y el manejo del agua se reforzó con las oportunidades de mercado que se presentaron durante la cuarentena por covid-19 y el cierre de fronteras. Asimismo, tuvieron eco las recomendaciones sobre el consumo de alimentación sana como una forma de prevención frente al nuevo coronavirus.

En este proceso se observó que se aprecia el aprendizaje colectivo y la necesidad de formarse (adquirir conocimientos) para la optimización de la producción; sin embargo, se detectó la preocupación por la poca valoración de sus productos en el mercado en condiciones normales, y en ese sentido hacen falta políticas de apoyo a la pequeña producción. Este aspecto deberá ser analizado en profundidad por los promotores junto a sus autoridades originarias y municipales.

Finalmente, es todo un reto que el CAOTM y el gobierno municipal logren materializar de manera autónoma las ideas y propuestas planteadas, al igual que las políticas públicas para la gestión territorial.

7. Agroecología, germen para transformar la gestión territorial en Palos Blancos

1. Avances en la gestión del territorio desde la agroecología

El trabajo de AOPEB contribuye a la gestión territorial desde la acción en el espacio micro o familiar, que es el predio o chaco, con base en la implementación de la agricultura sin quema (chaqueo sin quema). Hace frente al chaqueo tradicional, que consiste en la roza, tumba y quema utilizando el fuego para habilitar nuevas tierras de cultivo en áreas de bosque primario o bosque secundario (barbechos de 10 a 15 años) para el cultivo de arroz, maíz, yuca, plátano y papaya, principalmente. La mayoría de las familias productoras realiza el chaqueo tradicional con quema, una práctica antigua, barata y de fácil aplicación que fija micronutrientes en el suelo, los que aseguran buenas cosechas en los primeros años, pero bajan rápidamente ya que el suelo pierde su fertilidad, y entonces habilitan nuevas tierras entrando en un círculo perverso de deforestación y desertificación de los suelos.

El chaqueo sin quema pretende la restitución del agroecosistema, que en décadas pasadas fue destruido por formas de manejo y gestión del suelo, de los bosques, del agua y de otros recursos naturales del territorio denominado Alto Beni, donde se priorizó la producción de monocultivos, especialmente del cacao, pero ahora los productores prefieren los sistemas agroforestales, que son la combinación de cultivos anuales o de corto plazo con los de mediano y largo plazo, en multiestrato.

El propósito es contribuir a un cambio, a una transformación en la gestión del territorio en Palos Blancos y Alto Beni a través del desarrollo de capacidades y el impulso de la agroecología desde la Escuela Ecológica Familiar.

“La agroecología contribuye a la sostenibilidad y respeto de los recursos naturales, y conduce a una menor degradación ambiental porque está orientada a la conservación del entorno y a la mejora de la calidad de vida a través de la gestión sostenible de los RRNN (suelo, agua y bosque), respecto al uso adecuado del agua y su conservación; mejora de la fertilidad de los suelos mediante la aplicación de abonos orgánicos, chaqueo sin quema y sistemas agroforestales.

La agroecología contribuye a una visión de desarrollo con enfoque territorial, conservación de los recursos y reducción de los impactos sobre el bosque húmedo subtropical de los municipios de Palos Blancos y Alto Beni”. (AOPEB, 2021)

Entre sus principios están: proteger y promover la salud de productores, consumidores y la biodiversidad mediante el mantenimiento de la integridad e inocuidad de alimentos y productos, los cuales son avalados por su certificación; proteger el medio ambiente evitando y reduciendo al mínimo la contaminación del suelo, el agua y el aire; manejar el suelo como un organismo vivo; favorecer la conservación de la biodiversidad (animales, plantas, microorganismos, genes y conocimientos); maximizar la capacidad de uso múltiple de los agroecosistemas y una alta diversidad biológica y genética creando condiciones óptimas para un manejo integral y equilibrado; incentivar la producción local de las especies nativas adaptadas al entorno ecológico natural, social y cultural; promover la soberanía alimentaria a través del intercambio y comercialización solidaria en mercados locales y regionales, entre otros.

En la Escuela Agroecológica se trabaja a nivel de la parcela con 24 familias líderes (primer círculo), a través del chaqueo sin quema y los sistemas agroforestales. Cada una de estas familias, que están en diferentes fases de consolidación, transfiere y comparte sus conocimientos y experiencias con al menos cinco familias nuevas, lo que hace un



total de 110 familias que participan en el esfuerzo de contribuir a la transformación de la gestión del territorio.

En total tienen 27,5 hectáreas de sistemas agroforestales establecidas en chaqueo sin quema con cultivo principal de cacao, asociado con cultivos anuales: maíz, yuca, chicharrilla, canavalia; especies frutales como banano, plátano, rambután, palto, mango, y especies forestales como toco colorado, roble, mara.

También se logró que en tres unidades educativas, seis niñas y ocho niños de 6 a 12 años, apoyados por sus padres, aprendan y compartan con sus pares en sus escuelas, incluyendo en este proceso a profesores y padres de familia.

Desde la acción en parcelas familiares se procura incidir en el territorio de sus cooperativas y cobertura de asociados de la Central de Cooperativas El Ceibo SRL (segundo círculo), que aglutina a 46 cooperativas de base y 1.244 familias productoras de cacao orgánico. Desde allí se busca interpelar y a la vez repercutir en el resto de los territorios municipales de Palos Blancos y Alto Beni (tercer círculo).

A nivel de políticas públicas, los gobiernos autónomos municipales de Palos Blancos y Alto Beni junto al gobierno central promueven principalmente la producción ecológica del cacao, que tiene un mercado internacional garantizado, con precios justos (1.100 Bs/qq). Desde la AOPEB se apoyó al municipio de Palos Blancos en la modificación de la ley de los COMEP, generada en 2015, mediante la inserción al comité técnico de organizaciones de productores como El Ceibo y UNABENI. También se colaboró en la propuesta y promulgación de la ley del cacao y en el Plan Municipal de Fomento a la Producción Ecológica.

La Empresa Boliviana de Alimentos puso en marcha recientemente una planta liofilizadora de frutas en Alto Beni con la finalidad de industrializar la producción del banano, carambola, piña y papaya para los mercados nacional e internacional.

Con la producción de alimentos locales, la Escuela Ecológica Familiar también contribuye al cumplimiento del derecho humano a la alimentación sana y nutritiva.

Asimismo, procura que los comunarios accedan al derecho de tener una renta digna a través del autoempleo y la gestión territorial productiva, con lo que los ingresos familiares experimentan una mejora económica con relación a los salarios que se perciben en otras actividades, muchas de ellas limitadas al salario mínimo nacional. En consecuencia, sigue siendo conveniente trabajar en el predio que salir de la comunidad en busca de empleo.

Debido a la pandemia por covid-19, en 2020 se implementó el emprendimiento de la comercializadora AOPEB, con el objetivo de facilitar la comercialización de productos frescos (verduras y frutas) o procesados (quinua, cacao, café, plantas aromáticas, miel, maíz) a través de tres canales de venta: biotienda, biobolsas (delivery) y ferias; además, se está incursionando en los supermercados con islas específicas de productos ecológicos. Durante el primer semestre de 2021 se desarrollaron planes de negocio y mercadeo para la sostenibilidad de este emprendimiento. (AOPEB, 2021)

2. Concepto y referencias sobre tierra-territorio y su gestión

AOPEB trabaja con familias campesinas interculturales (migrantes de segunda y tercera generación) aymaras y quechuas, y con familias indígenas mosetenes.

Como se dijo anteriormente, para los indígenas la tierra es la fuente de vida, un regalo del Creador que nutre, sustenta y enseña. “Aunque los indígenas varían mucho en sus costumbres, cultura e impacto sobre la tierra, todos consideran a la Tierra como su madre y la veneran como tal. La Madre Tierra es el centro del universo, el corazón de su cultura, el origen de su identidad como pueblo. Ella los conecta con su pasado (como el hogar de sus ancestros), con el presente (como proveedora de sus necesidades materiales) y con el futuro (como el legado que guardan para sus hijos y nietos). Así es como lo indígena expresa su sentido de pertenencia a un lugar.

El núcleo de este profundo lazo es una percepción, una conciencia de que todo lo que tiene vida (montañas, ríos, cielos, animales, plantas, insectos, rocas y gente) está



inseparablemente interconectado. Los mundos material y espiritual están entrelazados en una compleja red, todas las cosas vivientes están imbuidas de un significado sagrado.

Este sentido viviente de conexión que sumerge a la gente indígena en la tierra ha desaparecido entre los habitantes de las ciudades, y es la causa de tanta alienación moderna y desesperación”. (AOPEB, 2021)

Entre tanto, para las familias campesinas migrantes (colonizadoras, ahora denominadas interculturales) la tierra es principalmente un recurso productivo y, por consiguiente, el bosque es maleza que hay que tumar para habilitar tierras de cultivo. Según la demanda de productos y el incremento del comercio, se tiende a ampliar las superficies de terreno destinadas a la producción de cultivos para generar más ingresos.

En este contexto —donde hay concepciones de la tierra y tierra-territorio tan diferentes— es que se trabaja con una población culturalmente diversa, con la que se llevan a cabo acciones similares en algunos aspectos y distintas en otros.

AOPEB asume el concepto de gestión territorial del programa ITV, por ello se plantea que la agroecología sea base del cambio referido en la gestión del territorio a partir del trabajo de las familias líderes que han iniciado dicho cambio a nivel parcelario con proyección a espacios mayores.

3. Género e ingresos familiares

En el territorio más amplio de su cobertura y a través de su departamento de educación, El Ceibo promueve entre las familias asociadas interculturales y mosetenes la igualdad de género, el liderazgo y los principios del cooperativismo entre los hombres y las mujeres mediante cursos-talleres en las cooperativas de base.

En el territorio más reducido de la cobertura de la acción de AOPEB, con la Escuela Ecológica Familiar, los ejes temáticos de género-generacional y autoestima-liderazgo contribuyeron a cerrar brechas en cuanto al acceso de las mujeres a los procesos de formación técnica y en la distribución de trabajos y roles productivos, reproductivos y de gestión comunal con la participación de todos los miembros de la familia y la respectiva corresponsabilidad. Ello permitió la participación casi equitativa de mujeres y hombre en el proyecto (52% hombres y 48% mujeres). Son al menos 100 mujeres las que participan en el esfuerzo de contribuir a una nueva forma de gestión territorial desde su trabajo en la parcela y la incidencia en sus cooperativas y espacios más amplios.

Asimismo, al menos dos mujeres participantes en el proceso de formación han asumido cargos de decisión (presidenta de su cooperativa de base y subalcaldesa del distrito San Miguel de Huachi del municipio de Palos Blancos), y de manera general las mujeres se sienten más empoderadas y muestran mucha predisposición para participar en procesos de formación técnica, buscando además otros espacios para fortalecer sus conocimientos, principalmente técnicos, como el peritaje de SAF con ECOTOP. (AOPEB, 2021)

En cuanto al ingreso familiar anual, este alcanza a Bs 56.481 para los productores de cacao de Palos Blancos. Si recibieran un salario mínimo nacional, que es de Bs 2.060 al mes, el ingreso sería solo de Bs 24.720 al año, sin tomar en cuenta el aguinaldo; entonces, podemos indicar que las familias participantes obtienen, en promedio, mayores ingresos mensuales que aquellos que trabajan por un salario mínimo (REMTE, 2020). Es decir, hacer agroforestería en las condiciones en que lo hacen actualmente es beneficioso y rentable.

En Palos Blancos, las familias lideradas por la pareja (hombre y mujer) generan los mayores ingresos, que alcanzan a Bs 75.746 aproximadamente; les siguen las familias conducidas por un hombre, que obtienen Bs 56.551, es decir, Bs 19.195 menos que las primeras, lo que equivale a un 25%. Las familias lideradas por una mujer alcanzan a tener Bs 51.318 de ingreso, es decir, 24.428 menos que la primera, equivalente a un 32%.

El aporte de la esposa en los cultivos anuales es mayor en proporción al del esposo (66,1% y 26,7%, respectivamente). En los rubros perennes, el esposo participa en 46,8% y la esposa en 39%. En la transformación de alimentos (chocolate), la mujer participa en su totalidad, es decir, con el 100%. La mujer invierte más tiempo en la producción de alimentos: arroz, maíz y hortalizas, al igual que en la transformación del cacao en chocolate.

La actividad de caza y pesca es realizada en un 100% por los hombres; generalmente cazan jochi y chanco de monte, y prefieren pescar sábalo.

Como se puede evidenciar, el aporte de las mujeres a la producción y economía del hogar es sustancial, pero invisibilizado. Las capacidades obtenidas en lo técnico y la formación en la familia, ámbito en el que se analizan y reflexionan aspectos como la distribución de las tareas en el hogar o aspectos más complejos como la falta de equidad en el trabajo, pueden ir gradualmente incidiendo también en cambios en las relaciones de género.

4. Estrategia metodológica. Escuela Ecológica Familiar para la transformación de la gestión territorial

La estrategia asumida por AOPEB es la implementación de la **Escuela Ecológica Familiar**, cuyo propósito es “formar familias promotoras, capaces de motivar y promover réplicas de su aprendizaje en su organización, además de formar sujetos críticos y reflexivos que comprendan las múltiples relaciones de sus actividades productivas y organizativas. La Escuela Ecológica Familiar tiene como principal objetivo facilitar procesos de formación, diálogo e intercambio de saberes entre productores hombres y mujeres en agricultura ecológica sostenible, soberanía y seguridad alimentaria; y desarrollar canales sostenibles para la producción, integrando aspectos sociales, organizativos y culturales, género y generacional”. (AOPEB, 2021)

La formación abarca cinco módulos, y cada módulo incluye ejes temáticos de producción sostenible, autoestima–liderazgo, género–generacional y tecnologías de la información y comunicación (TIC). Comprende las siguientes fases:

- *Formación de familias promotoras.* Se desarrolla la formación espaciada en tiempo — cada dos meses— con la finalidad de que las familias tengan un periodo suficiente para poner en práctica los conocimientos adquiridos. Se privilegia la metodología “aprender haciendo”, además parte de los conocimientos de los participantes y es el espacio en el que fluye el diálogo de saberes.

- *Réplica y transmisión a nuevas familias.* Comprende la formación —réplica y transmisión— con por lo menos cinco familias productoras por cada hogar formado en la primera fase. Se utiliza la metodología **campesino a campesino**⁸ a partir de los talleres de réplica promovidos por la familia promotora y el intercambio de experiencias con visitas a familias productoras destacadas de la región, pero también con recorridos al centro de investigación SARA ANA y la Estación Experimental de Sapecho, dependiente de la Facultad de Agronomía de la UMSA.

- *Inclusión de niñas y niños participantes.* Ellos participan en la Escuela Ecológica y con apoyo de sus padres realizan la réplica en sus unidades educativas con profesores, otros estudiantes y el consejo educativo. Ponen en práctica la agroecología en la huerta escolar y apoyan el proyecto socioproductivo (PSP) que debe tener cada escuela. Desde temprana edad se incorporan los valores del sistema productivo y el cuidado del ecosistema, y en cierto modo se prepara el relevo generacional en la gestión territorial.

- *Seguimiento, acompañamiento y asistencia técnica.* Un técnico guía y asiste a las

8 La metodología campesino a campesino (CaC) es un proceso de autoayuda en el que los agricultores encuentran soluciones a sus problemas productivos mediante autodiagnósticos, experimentación e intercambio de experiencias; es participativo, innovador, creativo, experimental y comunicativo, y busca de manera solidaria y colectiva fortalecer la sostenibilidad del desarrollo rural desde la propia parcela, comunidad u organización, abordando también por esta vía tareas sociales, políticas y culturales. (PIDAASSA, 2008)

familias participantes en la primera y segunda fases; está presente durante la implementación y desarrollo de las parcelas bajo sistemas de producción sostenible. Además, el profesional recopila información de los avances.

Acceso y uso de las TIC. El eje temático de las TIC despertó en los participantes un interés por la comunicación como una herramienta muy útil; vieron las facilidades y la utilidad que la tecnología trae y las responsabilidades que se debe tener en su uso. Pero también permitió percibir que las personas adultas rehúyen el contacto con la tecnología (dispositivos e internet), posiblemente por la falta de capacitación en herramientas de ofimática. Consideran, erróneamente, que estos temas pertenecen y se aplican solo en el trabajo de oficina.

5. Sobre el diálogo de saberes

Debido a intervenciones basadas en una relación asimétrica entre instituciones de desarrollo convencionales y comunidades, cuya característica era la comunicación vertical entre actores y en una sola dirección, “del que sabe al que no sabe”, se invisibilizaron históricamente las sabidurías y saberes de las poblaciones rurales.

Al igual que en los ámbitos académicos, donde se genera conocimiento fundado en el método científico, en los contextos rurales se genera sabiduría y saberes basados en la vivencia, la práctica y en la transmisión oral. Es lógico pensar que a partir de estas formas de conocimiento, debidamente combinadas y complementadas, se pueda construir nuevos conocimientos y saberes, de los que se puedan apropiar las poblaciones rurales, que serían partícipes del proceso de construcción y por tanto habría mayor probabilidad de ser aplicadas en sus sistemas productivos. (AGRUCO, 2010)

Tomando en cuenta estas fuentes de generación de nuevos conocimientos a partir del diálogo de saberes, AOPEB propició espacios para escuchar, respetar y tomar en cuenta las experiencias y saberes de las familias participantes. También se crearon las condiciones para plantear sugerencias propias y abrirse al diálogo con el fin de producir mejores propuestas institucionales y construir planes y programas de forma conjunta.





A partir del diálogo de saberes desde la perspectiva técnica se indica, por ejemplo, que los Sistemas Agroforestales (SAF) son agrupaciones de organismos vivos semejantes a la dinámica de un bosque natural; consisten en la asociación de cultivos y/o pastos con especies leñosas que acompañan y protegen las siembras. Por ejemplo, los árboles forestales proporcionan materia orgánica y ayudan a crecer a las plantas. Entonces, la parcela diversificada con más de siete especies forestales, frutales y otros junto al cacao se constituye en una mejor opción que depender de un solo cultivo, así se afronta de mejor manera riesgos de mercado, climáticos, plagas o enfermedades.

Sobre el mismo tema, desde la perspectiva de las mujeres participantes se identifican y valoran otras dimensiones además de lo técnico-productivo. Por ejemplo, doña Lilian Molina señala que “la parcela con sistema agroforestal con varias plantas se ve muy lindo; siembras plátano, cacao, maíz y se cosecha para la alimentación y la venta, así tenemos ingresos a medida que tenemos las cosechas hasta que el cacao empieza a producir, dejando los árboles forestales como toco, cedrillos y otras maderas forestales para que den sombra, así se va formando la parcela. Es más tranquilo trabajar, las plantas igual necesitan sombra, necesitan para que los protejan; las plantas son como una persona, van creciendo”. De esta manera se valora el SAF desde otras dimensiones y perspectivas.

Lo mismo sobre el chaqueo sin quema. “En la Escuela Ecológica Familiar nos han dicho que no es necesario realizar el chaqueo con quema después de que se realiza el tumbado del barbecho; al contrario, es mejor realizar un buen picado de los restos de troncos y ramas, con el cual se forma un colchón de materia orgánica que no deja el suelo desprotegido, además de realizar la siembra de maíz, chicharrilla, hibisco, yuca, banano y plátano, principalmente con la idea de cubrir el suelo y producir alimentos para la familia”. (Lilian Molina y Susana Machaca, en AOPEB, 2021)



Por otra parte, Susana afirman que cuando realizan “el chaqueo con quema, quemamos todo, dónde van a ir los animales; con el chaco sin quema volvemos a reconstruir lo que se destruyó hace 50 años. Lo que era un monte primario, ahora lo hemos cambiado por plantas, árboles frutales y maderables que nos sirvan a los seres humanos. La forma de producción es un proceso largo; la mayor parte de las familias no quieren sembrar plantas forestales, piensan que no lo van a aprovechar, al contrario, se debe pensar que van a servir a los hijos y nietos para que puedan vivir en los próximos años. Por tanto, lo que siembro yo no lo cosecharé, serán los hijos y nietos, será para las futuras generaciones”. (AOPEB, 2021)

Sin embargo, la propuesta institucional del chaqueo sin quema aún no es considerada una alternativa por otros campesinos productores de la región, principalmente por el esfuerzo físico que requieren para chaquear y picar el material vegetal, y porque se necesita un tiempo prolongado hasta que los troncos de los árboles, arbustos y el rastrojo se incorporen al suelo como materia orgánica. Prender fuego y esperar que este se encargue de habilitar los suelos para los cultivos es más fácil y no tiene costo ni requiere esfuerzo. Es un tema en actual debate.

Un aspecto muy importante sobre los efectos de los SAF, más allá de los beneficios productivos y económicos, es el cuidado del líquido elemento a partir de la ‘siembra de agua’. Simayda Cucho y Salomé Perca afirman que cuando realizan la siembra del cacao bajo el sistema agroforestal, al hacer la plantación de especies frutales como banano, plátano y árboles como el toco colorado, mara, quina quina y las especies de la regeneración natural, se está ‘sembrando agua’, pues la parcela ya no está en monocultivo. (AOPEB, 2021)

También las familias tienen sus propias formas de investigar y hacer pruebas para generar nuevo conocimiento. “Hemos plantado los cacaos con bocashi y MM líquido, los suelos están bastante nutridos, pero estos abonos también funcionan en otros cultivos; por ejemplo, para el plátano son muy buenos”. (Eloy Quispe, Coop. Agua Dulce)

Finalmente, la agricultura ecológica rescata los sistemas tradicionales de producción, que cumplen normas ecológicas mediante las cuales pueden acceder a la certificación y al sello ecológico, orgánico y biológico, que buscan el equilibrio entre la agricultura y los ecosistemas.

6. Sistematizaciones y generación de conocimiento

Se ha generado conocimiento que ha sido plasmado en el siguiente material para su difusión:

1. Sistematización de la agroecología en el contexto territorial desde la visión de las poblaciones (comunidades) interculturales e indígenas, a través del diálogo de saberes en las dimensiones técnico-productivo, sociocultural y ambiental, y la agroecología desde la visión de la Escuela Ecológica Familiar en los municipios de Palos Blancos y Alto Beni.
2. Herramientas metodológicas: parcela en seco, parcela de la familia promotora, intercambio de experiencias y la réplica.
3. Experiencias exitosas: Escuela Ecológica Familiar considerando el chaqueo sin quema.
4. Investigaciones participativas aplicadas que dan seguimiento a parcelas donde se aplicaron bioinsumos.
5. 12 investigaciones participativas para medir la influencia del uso de abonos en el desarrollo de las plantas de cacao, con la participación de las familias productoras.

Materiales impresos:

- Manual Ciclo de Formación de Familias Productoras de Cacao en la Escuela Ecológica
- Experiencias Locales – Historias de Vida
- Cartilla Herramientas Digitales de Comunicación

Materiales audiovisuales:

- Video: Escuela Ecológica Familiar
- Video: Chaqueo sin quema
- Video: Elaboración de microorganismos de montaña sólido y líquido
- Video: Selecciones locales de cacao de la región de Alto Beni
- Video: Tipos de injertos en el cultivo de cacao
- Video: Tipos de podas en la producción de cacao

Se está llevando a cabo un estudio con 16 familias sobre el análisis de costos de implementación de parcelas SAF con chaqueo sin quema. Según resultados preliminares, el costo de instalación, mantenimiento al primer y segundo año de una parcela (1 catu=0,25 ha) es de Bs 5.340, considerando los siguientes ítems: roza, estacado, sembrado de plátano, tumba, picado, plantación, siembra y refalle; se utilizan entre 10 y 12 jornales (el costo promedio por jornal es de Bs 100). El mantenimiento comprende las labores de limpieza, deshierbe al contorno y la poda de formación, lo que tiene un costo aproximado de Bs 1.000. En cuanto al rendimiento al primer año de producción, considerando productos como el plátano, banano, maíz, zapallo e hibisco, se generaría aproximadamente Bs 5.000 por la venta de estos productos, con lo que se recupera el 93% de lo invertido, que se va incrementando entre el segundo y tercer año, cuando se inicia la producción del cacao. Aún falta un análisis y una proyección para al menos cinco años, que está en elaboración. El documento completo puede ser un importante aporte para quienes están en este mismo propósito de fortalecer la producción en sistemas agroforestales y la agricultura sin quema.

8. A manera de conclusiones y pautas para una agenda de gestión territorial

Los territorios donde las copartes acompañan procesos de gestión territorial tienen características diversas por sus condiciones agroecológicas, socioculturales y por la composición multicultural de sus poblaciones, con sectores y sujetos que tienen sus propias concepciones y formas de relación con la naturaleza, sus valores culturales y cosmovisión. La gestión territorial ha de procesar esas diversidades para alcanzar el desarrollo sostenible.

En cada territorio hay un “motor principal” del trabajo en gestión territorial, según la experticia de cada coparte. En Salinas es la autonomía indígena originario campesina, como parte de la autodeterminación de los pueblos; en Taraco, la participación protagónica del CAOTM, incluyendo sus propuestas en la gestión del gobierno municipal, y en Palos Blancos está la agroecología como base de la transformación en la gestión del territorio que heredaron las actuales generaciones.

Hay coincidencia en que pese a las diferencias que se puedan presentar sobre conceptos de tierra-territorio o la gestión territorial, esta debe alcanzar y sostener el progreso en las condiciones de vida material, social y espiritual de la población del territorio, a través de un mayor protagonismo de los sujetos en las decisiones y acciones en la gestión del territorio, la preservación de la identidad cultural, la mejora en la esfera económico-productiva y en la alimentación, así como en el cuidado y manejo responsable y sostenible de los recursos naturales. Sin embargo, también se coincide en que para lograrlo aún queda un largo camino por recorrer.

Las copartes llevaron a cabo procesos y dinámicas que fortalecieron el diálogo de saberes entre ellas y los actores e interlocutores de cada territorio, para lo cual fue



necesario contar previamente con la confianza mutua, cultivada por el trabajo y cercanía con las organizaciones locales. Es por ello que los saberes surgen y se transmiten desde distintos interlocutores según la agenda de trabajo consensuada en cada territorio. El diálogo fue simétrico —de ida y vuelta—, lo que abrió la posibilidad de generar nuevos saberes y entendimientos que amplíen conocimientos y capacidades de ambos interlocutores. Los resultados alcanzados en Salinas, Taraco y Palos Blancos fueron posible gracias a ese diálogo de saberes que nunca se agota y siempre deja abierta la posibilidad a nuevos diálogos, a nuevas agendas y emprendimientos compartidos entre copartes, organizaciones locales y también otros actores del territorio con los que se interactúa. Así, el diálogo de saberes se constituye en una forma de proceder.

Otro campo prolífico fue la gestión de conocimientos y saberes, dejando claro que no hay diferencia entre ambos. La gestión del conocimiento y de los saberes implica un proceso de investigación y profundización del conocimiento, circunstancia que puede convertirse en poderosa herramienta de transformaciones en el territorio y en la manera de gestionar los territorios.

Los conocimientos generados fueron documentados, sistematizados y difundidos en diverso grado por las copartes en diferentes espacios públicos de los territorios y fuera de ellos. La difusión y la socialización en espacios regionales y nacionales contribuyen al conocimiento y al trabajo de otras organizaciones e instituciones, medios de comunicación y al ámbito académico. Aún se puede ampliar la difusión del conocimiento generado; asimismo, buena parte de la documentación tiene potencial para ser empleado como insumo en estudios que posteriormente puedan ofrecer aportes para metodologías y enfoques de gestión territorial.

Los esfuerzos de la copartes se tradujeron en una mayor participación de mujeres en los procesos de formación y capacitación en aspectos productivos y sociales, y en el ejercicio de dichas capacidades adquiridas en la producción, en el cuidado de los recursos naturales, en la participación social en sus organizaciones; también en los diálogos de saberes, en los debates y en los estudios e investigaciones; se visibiliza en alguna medida el aporte de las mujeres a la producción y economía del hogar, etc. Sin embargo, son conscientes de que es evidente la desigualdad en las relaciones de género y de que el machismo está arraigado en comunidades y organizaciones, y es preciso coadyuvar en la modificación de las relaciones de género, en la transformación de las estructuras de poder que mantienen a las mujeres en condición



y situación de desventaja. Esta situación dificulta los avances en la gestión del territorio hacia la consecución de los propósitos que se han mencionado, y, por tanto, sigue siendo un desafío.

El enfoque agroecológico está asimilado en los territorios de cobertura e incluido en las normas y políticas; sin embargo, queda el desafío de que la dimensión económica avance tanto como lo hicieron los espacios social y ambiental en conocimientos, propuestas y acciones específicas. Es un desafío lograr un avance mayor de la esfera económica para cubrir no solo las necesidades de la seguridad alimentaria, sino también para satisfacer otras necesidades del desarrollo humano, como la salud y la educación de los hijos más allá del bachillerato, sin dejar a un lado otras dimensiones que las familias consideren necesarias para alcanzar la vida digna que ellas proyectan en sus territorios y para sus territorios.

Los avances y logros alcanzados hasta ahora contribuyen en gran medida, desde el espacio local, a la agenda global de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente a los que están relacionados con la gestión territorial, el derecho humano a la alimentación, el empoderamiento de las mujeres, la agroecología, el cuidado y gestión sostenible de los recursos naturales.

Finalmente, mencionamos un desafío en cada uno de los tres territorios. En Salinas, uno de los desafíos mayores es que la AIOC, poniendo en práctica el Estatuto Autonómico y con gestión pública responsable y transparente, dé respuestas y atienda las necesidades y expectativas de la población que optó por el autogobierno como expresión de su libre determinación, y que su destino esté en sus propias manos.

En Taraco se espera que se mantengan los avances hasta ahora logrados con la elaboración de los estatutos de las organizaciones originarias y sus planes de gestión territorial, además de las leyes municipales que se han promulgado. Otro desafío es lograr que las propuestas de las organizaciones originarias sean parte de la gestión municipal y que se hagan realidad gradualmente sosteniendo la capacidad de diálogo, de interpelación y de movilización, de ser necesario.

En Palos Blancos y Alto Beni, el desafío es que el chequeo sin quema y los sistemas agroforestales impulsados desde la Escuela Ecológica Familiar se consoliden e inspiren a otras familias del territorio más amplio a replicar este modelo para luego amplificarlo a escala nacional. También se espera que la difusión y la socialización de este enfoque puedan atraer prácticas similares de otros territorios o fomentar aprendizajes compartidos con otras experiencias procedentes incluso de otras latitudes.

9. Referencias bibliográficas

- AOPEB, 2021. Sistematización de la agroecología en el contexto territorial desde la visión de las poblaciones (comunidades) interculturales e indígenas a través del diálogo de saberes en las dimensiones técnico-productivo, sociocultural y ambiental, y la agroecología en el contexto territorial desde la visión de la Escuela Ecológica Familiar en los municipios de Palos Blancos y Alto Beni.
- APROSAR, 2021. Bases económicas sociales y culturales en la construcción del “modelo económico productivo con enfoque de derechos” de la unidad territorial indígena originario campesina (AIOC) de Salinas en el departamento de Oruro.
- TIERRA, 2021. Sistematización sobre gestión territorial en el municipio de Taraco.
- Pari, Naty, 2021. Contando el tiempo para sostener la vida. Medición del aporte económico de las mujeres a la producción agrícola en tres zonas de acción del proyecto ITV.
- REMTE. Cuaderno de trabajo N° 17.
- ITV Bolivia, 2018. Gestión de Saberes. Documento marco de orientación.





SEGUNDA PARTE

Introducción a los casos exitosos

A diferencia de la noción de gestión territorial que fue consensuada entre las copartes del Programa ITV y que facilitó tanto el trabajo como la sistematización, no ocurrió lo mismo con la noción de caso exitoso que diera pautas sobre qué es o qué se podría considerar por tal, para guiar la sistematización que cada coparte realizó en el territorio donde trabaja.

En la literatura hay diversas acepciones y pautas acerca de los orígenes de esta noción. Las mismas giran en torno a qué hace que un caso sea exitoso, en qué radica que el caso sea exitoso. Además, quién lo define y con qué criterios.

El equipo de la Fundación TIERRA reflexionó sobre el concepto y concluyó que “los casos exitosos sirven para visibilizar historias... se considera que los casos exitosos pueden inspirar procesos, pero no necesariamente replicarse, para ser un caso exitoso, inspirador o replicable debe cumplir con algunos criterios, como por ejemplo la sostenibilidad del proceso más allá del acompañamiento de entidades externas y la corresponsabilidad de las acciones entre lo individual y colectivo”. (F. TIERRA, 2021a)

Entre tanto, la coparte APROSAR indica: “... para temas de estudios de caso (experiencias positivas), se emplea la metodología del “Cambio Más Significativo – CMS”, que considera experiencias en las que el productor rural (beneficiario) siente satisfactoriamente respuesta/s a sus necesidades identificadas, por lo que acepta, respalda y se empodera de la acción propuesta, mostrando el cambio buscado a mediano y largo plazo”. (APROSAR, retroalimentación septiembre, 2021)⁹

9 El método del cambio más significativo es una forma de monitoreo y evaluación participativa, y contribuye a la evaluación porque provee información acerca del impacto y los resultados que pueden usarse a fin de evaluar el rendimiento de un programa. Fundamentalmente, el proceso consiste en la recopilación de narraciones con un cambio significativo que proceden del nivel regional y en la selección sistemática de la más importante de todas por medio de paneles formados por participantes. Una vez que los cambios se hayan captado, varias personas se sientan, leen las narraciones y conversan acerca del valor de dichos cambios. Cuando la técnica se implementa satisfactoriamente, todos los equipos comienzan a enfocar su atención en el impacto del programa. Rick Davies y Jess Dart. Técnica del “Cambio Más Significativo” (MSC, por sus siglas en inglés). Guía para su uso. La versión traducida al español, en 2011, se puede localizar en <https://www.mande.co.uk/wp-content/uploads/2005/MSC%20Guide/Spanish%20translation%20of%20MSC%20Guide.pdf> Otros autores, como Izarra Almonacid, denominan “experiencias exitosas” a aquellas que tienen un impacto demostrable y tangible en la mejora de la calidad de vida de las personas. Llegan a ser el resultado del trabajo efectivo sea en lo social, cultural, económico o ambiental. Se basa fundamentalmente en la movilización del potencial humano de un determinado territorio y la puesta en valor de sus recursos locales. La experiencia exitosa debe sustentarse del cambio desde el problema identificado hasta los resultados obtenidos (<https://es.calameo.com/read/0044372401537a51f0d1d>). Esta perspectiva se asemeja a lo que algunos denominan “historia de éxito”. (ICCO, 2017)

La pregunta principal que AOPEB formuló para desarrollar su sistematización también proporciona algunas pistas de lo que podría ser un caso exitoso: “¿Qué efecto tuvo la implementación de la Escuela Ecológica Familiar y el Chaqueo Sin Quema en la calidad de vida de las familias productoras de cacao”?

Un caso exitoso debiera presentar o expresar nitidamente, por ejemplo, cambios en el comportamiento, en los hábitos y en la práctica personal y colectiva como consecuencia de haber adquirido con la acción o el programa nuevos conocimientos, saberes y capacidades; transformaciones a partir del desarrollo de nuevas habilidades y destrezas; modificación en las formas de relación de la sociedad con la naturaleza, o en prácticas cotidianas en la producción o en el cuidado del medio ambiente; cambios en las relaciones entre los distintos actores de un territorio, etc. Otros ejemplos pueden ser cambios en el contenido de normativas o nuevas normativas que llegan a ser aplicadas y cambian —en este caso de forma positiva— la vida de personas, sectores, comunidades, etc.

Dichos cambios y transformaciones se pueden dar en cualquiera de los ámbitos de la gestión territorial o desarrollo rural y en cualquier de los niveles, sea a nivel micro, local, regional o nacional. Han de estar respaldados y acompañados de evidencias demostrables y transmisibles a través de documentos, fotografías, videos, material testimonial personal o de terceros, reportajes, publicaciones en prensa o sitios web, entre otros.

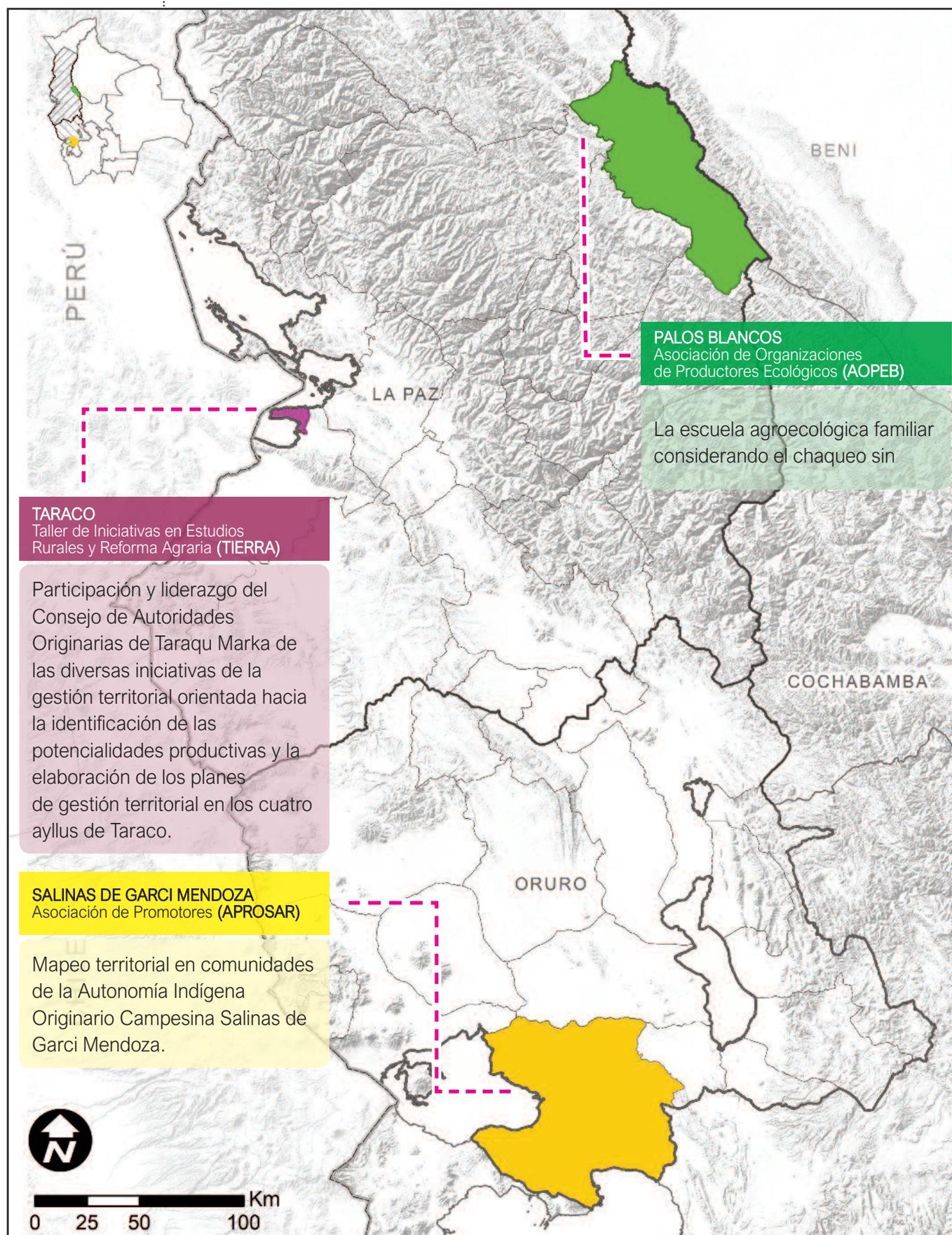
En este documento procuramos utilizar esta perspectiva del caso exitoso; es decir, aquellos cambios positivos y duraderos en la vida de las personas y comunidades con la contribución de las copartes del Programa ITV en sus respectivas zonas de trabajo.

Tres casos exitosos que contribuyen a la gestión territorial ¹⁰

A continuación presentamos tres casos exitosos que expresan cambios positivos y duraderos en la vida de las personas y comunidades a los que ha contribuido el trabajo y acompañamiento de las copartes del Programa ITV en sus respectivas zonas de trabajo, y en algunos casos con la contribución de otros aliados institucionales, de organizaciones y la academia.



¹⁰ Esta parte del documento se basa en los documentos de sistematización de cada institución coparte, sin la necesidad de mencionarlos continuamente, salvo si las citas son textuales.



1 Participación y liderazgo del CAOTM en la gestión territorial de Taraco

La experiencia exitosa sistematizada por Fundación TIERRA se desarrolló en el municipio de Taraco, en el altiplano paceño, a 87 km de la ciudad de La Paz por la carretera N° 1 La Paz-Desaguadero, ingresando por el municipio de Tiwanaku.

Antecedentes organizativos y la relación con el Estado

La relación coordinada entre ayllus y markas (sociedad) y municipio (Estado) se remonta a 1993, año en que se reconstituye el territorio y se consolida la organización provincial Suyu Ingavi de Markas, Ayllus y Comunidades Originarias (SIMACO), organización de estructura indígena originaria, pero que orgánicamente depende de la Federación Departamental Única de Trabajadores Campesinos de La Paz, Tupaj Katari.

El Suyu es la unidad político administrativa territorial mayor, compuesta por markas (como la Taraq Marka); a su vez, una marka está formada por varios ayllus y estos últimos están formados por comunidades originarias o “sayas”. Toda esta estructura convive en la actualidad con la estructura administrativa y política del Estado: el municipio.

Bajo la influencia de la creación de la SIMACO y los movimientos de reafirmación indígena, con el objetivo de recuperar el territorio, sin olvidar su sustrato cultural y los usos y costumbres del sistema de organización originario, se inicia en la década del 90 la consolidación del Consejo de Ayllus Originarios de Taraco, y en 2019 se decide modificar su nombre al de Consejo de Autoridades Originarias Taraq Marka (CAOTM) y modificar también sus estatutos.

“Desde el inicio de mandato de autoridad de la gestión 2019, CAOTM ha sentido la necesidad de contar con una normativa propia actualizada, con objetivos reorientados y renovados, con una misión y visión no solo orgánica, sino también productiva”. (Estatutos CAOTM, 4: 2019)

Con la finalidad de enmarcarse en la legalidad y legitimidad, y ejercer a plenitud su derecho a gestionar sus territorios y la realización de sus planes de vida, amparados en la Constitución Política del Estado Plurinacional y toda la normativa conexas, modificaron sus estatutos y reglamentos que les permita, entre otras cosas, una interacción permanente y equilibrada con el gobierno municipal.

Los nuevos estatutos y reglamento del CAOTM, aprobados en abril de 2019, se orientan a promover de manera integral el desarrollo del territorio, se centran en la necesidad de salir del enfoque de fortalecimiento orgánico —solamente— para impulsar la gestión integral del territorio, incluyen por ejemplo la promoción del desarrollo productivo de todo el municipio.

Coparticipación del CAOTM en la gestión del territorio

El núcleo del caso exitoso es que las autoridades originarias de Taraco han desarrollado una forma particular de impulsar la gestión de su territorio, constituyéndose en un actor que interactúa y moviliza a varias instancias, entre ellos el gobierno municipal, con la finalidad de alcanzar un bienestar colectivo y comunitario sobre la base de sus usos y costumbres. Las organizaciones originarias coparticipan con el gobierno municipal en la gestión del territorio.



El CAOTM, como organización matriz de las comunidades, fue el impulsor de la creación del gobierno municipal en 2003. Por ello, la gestión municipal, en sus diversas competencias, cuenta con la participación de las autoridades comunales. Así, “es la misma estructura originaria la que impulsa la creación del gobierno municipal, consolidando desde ese momento la convivencia de dos sistemas de administración dentro de un mismo territorio, cada sistema de gobierno tiene sus propias atribuciones y competencias. Por ello, la gestión municipal, en sus diversas competencias, cuenta con la participación de las autoridades comunales”.

Conscientes de eso, las autoridades del CAOTM han privilegiado la coordinación y complementariedad en la gestión del territorio, tal como afirman las exautoridades de Taraqu Marca, sobre la coordinación entre las autoridades del municipio de Taraco y el Consejo de Autoridades Originarias Taraqu Marka.

“(…) en el consenso más que todo, que se realiza para cualquier actividad, suelen reunirse las dos partes, tanto el ejecutivo del gobierno municipal, el alcalde y sus técnicos y, por otro lado, lo que es el ejecutivo CAOTM”. (C. Flores, exautoridad Taraqu Marka, en: F. TIERRA, 2021a)

Pero, además, todos los acuerdos y planificación de acciones, son informados a los ayllus y las comunidades, de tal manera que se garantiza la transparencia y el consenso en todo el proceso.

La gestión ante las instancias del Gobierno central, para la ejecución de obras y proyectos, debe efectuarse también bajo la coordinación entre el gobierno municipal y las autoridades originarias.

En realidad, se trataría de un poder compartido, un poder dual entre la sociedad civil y el Estado en su nivel municipal, una coparticipación en la gestión territorial en la jurisdicción del municipio Taraco. También se puede asemejar a un esquema de cogobierno.

Compendio socioterritorial, herramienta para la gestión territorial

En el Encuentro Municipal de Desarrollo Productivo, realizado en 2018, para encarar los planes de gestión territorial en los cuatro ayllus de Taraco se identificaron potencialidades y limitaciones de la Taraqu Marka en agricultura, ganadería, turismo y pesca. Eso llevó a la elaboración, construcción y publicación del “Compendio Socioterritorial del municipio de Taraco” en 2020, con siete capítulos: 1. Aspectos generales y organizativos, 2. Población, 3. Desarrollo y transformaciones de las comunidades, 4. Situación actual de las actividades económicas y productivas, 5. Estructura agraria, 6. Limitaciones y potencialidades productivas y capítulo 7. Análisis de presupuestos municipales.

Desde la mirada de las exautoridades, el Compendio Socio Territorial del municipio de Taraco se constituye en el instrumento básico para la planificación de la gestión del territorio.

“Definitivamente, estoy contentísimo de que tengamos como municipio un compendio, un atlas del municipio. Si algún hermano me dice que quiere hacer una actividad del municipio, le digo que ya; consígase el compendio para leer, ahí está todo. Con eso ya está informado por completo de lo que es Taraco... se ha hecho un trabajo muy bueno, en coordinación siempre con el municipio, con todas las autoridades y todos los comunarios”. (J. Quispe, exsutoridad Municipal de Taraqu Marka, en: F. TIERRA, 2021a)

“Ese librito (el Compendio Socio Territorial) ha sido como una guía para nosotros así también lo ha reconocido el alcalde Simón Rodríguez, pues él ha sacado de ahí su plan de trabajo. En el texto se encuentran datos sobre la actividad turística que tiene Wiñaymarca y sobre la lechería de Arasaya”. (F. Ajnota, exautoridad Taraqu Marka, en: F. TIERRA, 2021a)

Dicho documento marca un renovado horizonte de gestión territorial del municipio, con inclusión de las necesidades basadas en la situación y conocimiento actualizado de la realidad de las comunidades y ayllus de Taraco, con base en una coinvestigación y diálogo de saberes liderados por las autoridades del CAOTM y para las comunidades significó “volver a caminar su territorio y construir una fotografía”, una suerte de *muyta* (dar una vuelta al territorio) que no habían realizado hace bastante tiempo. (TIERRA, 2021b). En ellos estuvieron inmersos promotores y autoridades originarias, y técnicos de instituciones que participaron en su elaboración.

A criterio de exautoridades, las acciones planificadas en la gestión del territorio han sido desarrolladas en coordinación permanente con el Gobierno Municipal de Taraco.

“(...) hay nomás entendimiento con el Honorable Alcalde, también con los Mallkus, autoridades originarias; entonces, siempre gestionan más que todo como autoridades cantonales, subcentrales. Ellos gestionan con el Honorable Alcalde Municipal cualquier proyecto y ayuda para las comunidades, como ser: lechería, agropecuaria, pesca...”. (I. Callizaya, exautoridad Taraqu Marka, en: F. TIERRA, 2021a)

La coordinación entre ambos actores ha sido posible por el fortalecimiento de la organización originaria y la sólida estructura orgánica que se basa en usos y costumbres que propician un aprendizaje colectivo y rotativo de los diferentes cargos de la estructura del CAOTM, y la experiencia previa de las autoridades originarias, desde el nivel comunal y el nivel cantonal.

Así, la gestión del territorio entre el gobierno municipal y el CAOTM se basa en el conocimiento y reconocimiento de ambos sistemas de gobierno, en el marco del respeto de competencias y formas de gestión, pero también sobre el conocimiento actualizado del territorio. Ello permitió, por ejemplo, la elaboración conjunta de políticas públicas del territorio:

- Ley Municipal de Medio Ambiente, promulgada el 14 de julio de 2019.
- Ley Municipal de Gestión de Riesgos, aprobada el 14 de julio de 2019.
- Ley Municipal de Alimentación Sana, aprobada el 18 de diciembre de 2020.
- Ley de Conformación del Concejo Municipal de Economía y Producción (COMEP), aprobada el 30 de diciembre de 2020.

Abriendo espacios de cuestionamiento al patriarcado en el CAOTM

Los estatutos del CAOTM han incluido una serie de derechos vinculados a las mujeres. Por ejemplo, reconocen los derechos individuales (Art. 13) de todos los miembros de la Marka, hombres, mujeres, ancianos, niños / niñas, a una vida integral, con la satisfacción de sus necesidades básicas y sin violencia. En concordancia con el Art. 21 de la Constitución Política del Estado, promueven la igualdad de condiciones y participación entre hombres y mujeres en los espacios de control social y de participación política (Art. 14). Asimismo, se indica que se aplicará criterios de equidad (Warmi – Chacha) en la distribución, administración, tenencia y aprovechamiento de la tierra a favor de las mujeres independientemente de su estado civil (Art. 86).

Si bien los estatutos renovados son un avance con relación a los anteriores y que están a tono con la normativa actual en el país, existen diversas trabas a superar para lograr su cumplimiento que siguen siendo desafíos y retos no solo para las mujeres, sino también para las organizaciones, el Estado en sus diferentes niveles y otras instituciones de la sociedad, sin cuyos cambios y transformaciones en la realidad concreta y cotidiana la gestión del territorio seguirá marginando a la mitad de su población, a sus propuestas, agenda, aspiraciones y perspectivas.

Para encarar esta realidad, se abrió espacios de análisis, reflexión y cuestionamiento a la actual estructura de poder patriarcal que persiste en las comunidades y organizaciones andinas, al igual que en el resto de la sociedad.

“(…) es importante (la participación de las mujeres), como las hemos visto en espacios públicos como responsables, como autoridades son más exigentes y son más correctas en el sentido de que no son corrompidas, o sea las hermanas difícilmente van a buscar intereses personales. En esta parte hay que ser sinceros. Los varones son débiles, pueden hacer charlas entre amigos, puede haber favoritismo, en cambio las mujeres son más reservadas, concretamente correctas, esa es la diferencia”. (C. Flores, exautoridad Taraqu Marka, en: F. TIERRA, 2021a)

“Es importante que las hermanas participen porque ellas tienen buenas (mejores) ideas que los hombres, a veces los hombres tenemos otras ideas, ellas cuando se hacen cargo terminan bien y tienen buenas ideas”. (F. Ajnota, exautoridad Taraqu Marka, en: F. TIERRA, 2021a)

En palabra de los hombres, se plantea la crítica a un problema estructural de las organizaciones sindicales que se sostienen en lógicas patriarcales de poder, donde se privilegia los acuerdos “políticos” sobre las necesidades concretas de las poblaciones a las que representan. En ese sentido, es interesante que se haga esa afirmación al interior de una organización originaria, que tiene como principio la rotación de los cargos y donde el principio es el servicio y no el poder.





Los testimonios de las mujeres de Taraqu Marka dan cuenta de que aún hay mucho trabajo por realizar en el proceso de construir una sociedad equitativa, inclusiva y sin discriminación hacia ellas. Y claro, la herencia colonial patriarcal subsiste en los mismos cuerpos de las mujeres y los roles de género tradicionales designados a ellas, como la “preparación de la merienda” o el “acompañamiento” al hombre en diferentes actividades, entre otros.

“(…) nos falta capacitarnos mucho todavía, siempre hay machismo: “mujer nomás es”, “esa mujer nomás está queriendo ir”, “esa mujer nomás está pidiendo la palabra” dicen. Pero si tenemos conocimiento, tenemos palabra y nos expresamos; a otras hermanas no les gusta, eso es falta de conocimiento de nuestros derechos, no estar a espaldas de los hombres, sumisa al hombre, por eso yo creo que hay tanto feminicidio, porque los hombres quieren hacer valer su machismo, quieren que nosotras seamos sumisas a ellos, eso tenemos que luchar, como una batalla, con sangre vamos a ganar, pero vamos a ganar la batalla, hermana”. (P. Flores, exmama Autoridad Taraqu Marka, en: F. TIERRA, 2021a)

Flores reafirma la importancia de la formación y reflexión, la “pelea” cotidiana por hacer prevalecer tanto sus derechos como sus conocimientos, el problema estructural del machismo y patriarcado en el que se encuentran hombres y mujeres, pero además y fundamentalmente cuestiona los patrones culturales establecidos, como por ejemplo el “chacha – warmi”.

“Los testimonios de las hermanas, varias de ellas autoridades y lideresas, dan cuenta de que en la vida orgánica y política “las mujeres hacemos solo acto de presencia”, es decir, en las reuniones y eventos oficiales las mujeres no ejercen un rol político, sino ornamental (Periódico); como decíamos, se cuestiona, por ejemplo, el principio andino del “chacha – warmi” como un principio de la dualidad y complementariedad”. (F. TIERRA, 2021a)

Por su parte, los hombres confirman que la participación de las mujeres en las deliberaciones en las organizaciones es escasa.

“En cuanto a *chacha-warmi* no hay mucha participación de parte de las hermanas, los hermanos nomás siempre hablamos más, las hermanas no siempre hablan, tienen miedo, hay eso de la timidez, se debe invitar a estos talleres para que participen, para que hablen”. (E. Acarapi, exautoridad Taraqu Marka, en: F. TIERRA, 2021a)

A lo largo de la historia, el temor se ha constituido en un dispositivo de poder a través del cual se ha asumido el control sobre los cuerpos de las mujeres, reafirmando así los roles tradicionales donde el espacio público y de gestión les ha sido vetado. Por ello mismo, se hace énfasis en los procesos de capacitación y formación que permiten salir de lo naturalizado y abren espacios de cuestionamiento.

Estos espacios de análisis y reflexión acerca de las raíces del problema orientan a cuestionar las estructuras patriarcales y machistas que aún persisten y dificultan mayores avances en la gestión del territorio, donde la participación de las mujeres es limitada. A la misma vez establece temas de agenda para seguir trabajando y avanzar en la equidad de género.

Por ello, este caso exitoso de coparticipación de las organizaciones originarias con el Estado en la gestión del territorio debe ser consolidado en sus diferentes aspectos con la participación protagónica y activa de las mujeres, si se quiere alcanzar cambios sustantivos en la vida de ellas, en la vida de todos los habitantes y del territorio.

Fortalecimiento de capacidades locales, base de la participación protagónica

La coparticipación protagónica y renovada del CAOTM en los diferentes escenarios e iniciativas de la gestión del territorio se nutre y refuerza de recursos humanos locales cualificados por el programa; del conocimiento actualizado y renovado de la realidad local a partir de la co-investigación llevada a cabo entre TIERRA, autoridades originarias y promotores capacitados que tuvieron que “volver a caminar el territorio”, y que fue plasmado en un compendio socioterritorial. Asimismo, se nutre de debates y reflexiones en torno a la equidad de género que se abrió y que está orientado a modificar estructuras patriarcales y machistas que, se reconoce, aún persisten y dificultan mayores avances en la gestión del territorio.

El territorio cuenta ahora con 1.341 personas (57% hombres y 43% mujeres) capacitadas en diferentes temas que pueden contribuir a la gestión integral del territorio. Entre ellos, 136 promotores y 129 promotoras; 266 hombres y 184 mujeres autoridades originarias; 357 hombres y 269 mujeres formados y capacitados en gestión territorial. También 338 personas, en porcentajes similares al anterior grupo de actores, fueron capacitadas en temas de asociaciones productivas, agroecología y emprendimientos productivos.

Con las personas capacitadas, las organizaciones comunitarias fortalecieron sus capacidades de gestión territorial a nivel micro. Por ejemplo, elaboraron cuatro normas de gestión territorial comunitaria y fortalecieron a la organización matriz del Consejo de Ayllus Originarias de Taraqu Marka (CAOTM) y a la revisión técnica de sus estatutos. Tres planes de gestión territorial comunitaria (Ayllu Arasaya, Ayllu Jacha Saya y Ayllu Wiñay Marka).

Unas 70 familias mejoraron la genética del ganado lechero con la inseminación artificial; dos asociaciones productivas de las comunidades de Chivo (APLEDELAC-C) y Jahuira Pampa (APROLEJAP) mejoraron el manejo de ganado bovino lechero y la transformación de la leche en derivados lácteos (variedades de queso, yogurt, bebidas

lácteas y helado). Otras familias se dedican a la crianza de animales menores y a la producción agroecológica de hortalizas.

Estas capacidades fortalecidas de los recursos humanos, junto con las reflexiones y análisis iniciados y que deben continuar en torno a la relación de género y el conocimiento actualizado del territorio y los estatutos renovados, contribuyen a que el CAOTM siga siendo un actor relevante con capacidad de movilizar a otros actores locales y coparticipar con el gobierno municipal en la gestión del territorio.

Lecciones aprendidas y desafíos

Uno de los elementos más importantes para las exautoridades, los comunarios, así como para los promotores ha sido y son los procesos formativos que les permiten tanto compartir conocimiento como adquirirlos. No se trata solamente de los espacios de formación “formales” como los talleres y cursos, sino también del proceso de formación propio a través de sus usos y costumbres, y en el ejercicio del cargo. Es importante resaltar la apuesta por la formación de jóvenes que serán nuevas autoridades, por eso se hace mención a “aprender a ser líder”.

A diferencia de un cargo político administrativo o sindical, al momento de asumir un cargo en el sistema de autoridades originarias se asume tanto la dirección política como la dirección espiritual, este sistema otorga a la autoridad elegida en pareja la misión del cuidado integral de la comunidad; por ello, el simbolismo en la forma de vestir o el uso de determinados elementos son exclusivos para las autoridades (hombre y mujer).

Son importantes también las alianzas y acuerdos claros, transparentes e informados con el gobierno municipal, su inmediato y primer interlocutor. Se plantea un sistema de cogobierno municipal, que además de administrar, garantiza la gestión social del territorio y con ello garantiza la reproducción de la vida y la comunidad.

Este caso exitoso ha requerido en muchos momentos de aliados externos a la comunidad. Se valora la participación y coordinación de diferentes instituciones externas, es importante resaltar que el accionar de las instituciones se denomina “orientación” en algunos temas o aspectos que no son conocidos o manejados por los actores locales.

Entre los desafíos está cómo encarar en el sistema de rotación de cargos de cada año o cada dos años, según los niveles, la transmisión de conocimiento o saberes a las nuevas autoridades. Las exautoridades consideran que hay una base para proseguir el trabajo, pero que ello dependerá de las nuevas autoridades y de su apertura a conocer la experiencia desarrollada.

Puede ser que la siguiente autoridad vuelva a ser una exautoridad del CAOTM o no, como puede ser que primen intereses políticos partidarios antes que la gestión del territorio. El desafío es mantener unidad, coordinación y consenso. Socializar como gobierno municipal y gobierno originario.

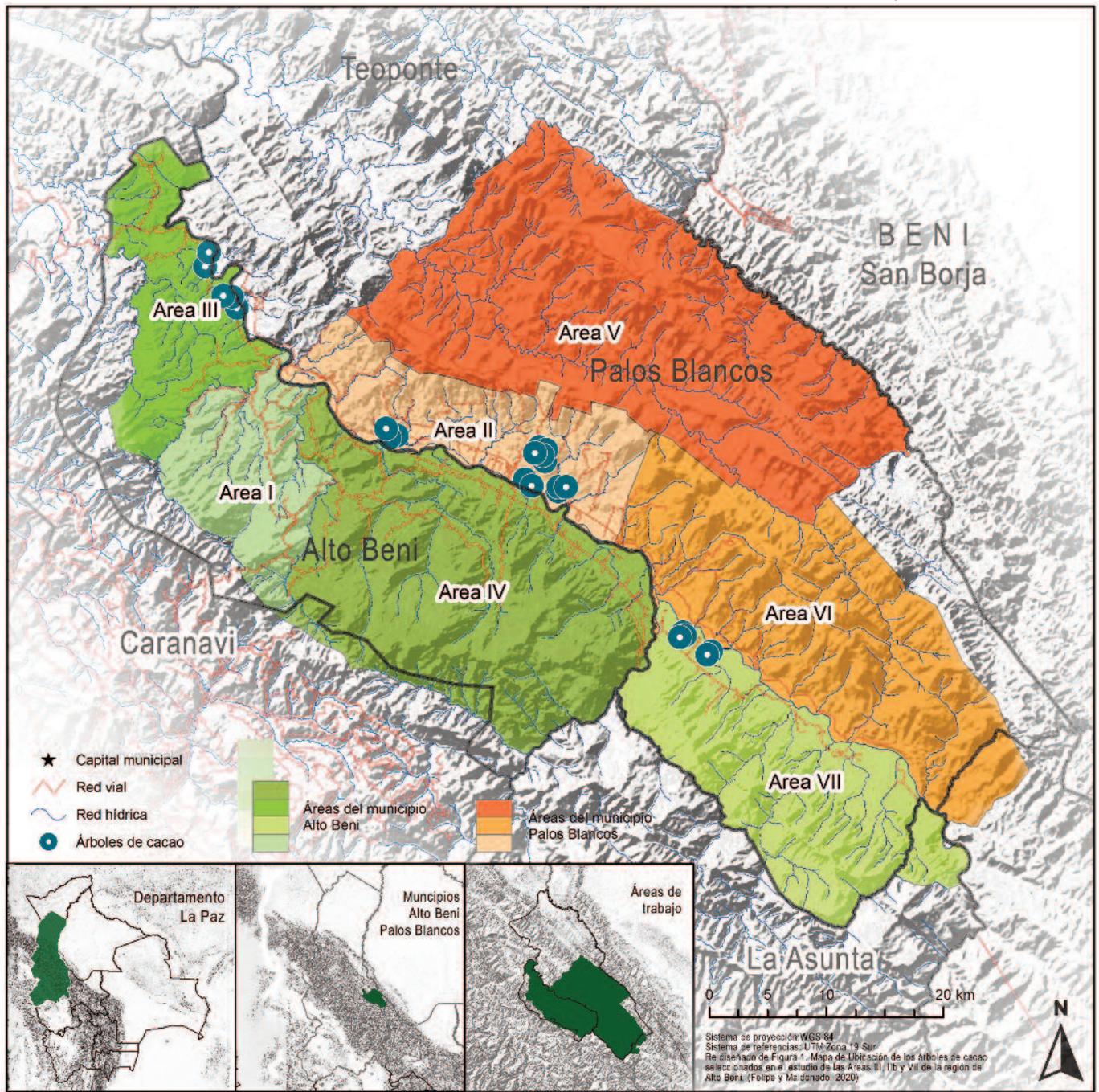
La doble residencia urbano-rural de muchos de los comunarios, que es cada vez mayor en los tiempos actuales en gran parte de las zonas rurales, afecta directamente en la gestión del territorio. Los que viven en las ciudades no asisten a las reuniones o solo van para eso y no se quedan para visitar las comunidades o interiorizarse de los problemas o logros de las comunidades. El desafío es cómo articular y complementar estos dos territorios ya presentes dentro de las formas de gobierno originario, pero también municipal.

Otro desafío es aplicar los estatutos renovados y sostener la coparticipación entre las organizaciones originarias y el gobierno municipal en la gestión del territorio, independientemente de los factores y razones políticas.

2. La escuela ecológica familiar considerando el chequeo sin quema

La experiencia exitosa sistematizada por AOPEB se desarrolló en la región del Alto Beni, municipios de Palos Blancos y Alto Beni, situada al noreste de la capital del departamento de La Paz, aproximadamente a una distancia de 270 km sobre la carretera principal que conecta con el departamento del Beni.

Mapa 2. Ubicación del caso exitoso en Palos Blancos y Alto Beni





Escuela Ecológica Familiar

El proyecto Agricultura Familiar Agroecológica en los municipios de Palos Blancos y Alto Beni, del departamento de La Paz, ejecutado por AOPEB, tuvo por objetivo principal “generar el desarrollo de capacidades e impulsar la agroecología promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales y humanos para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias y su organización según el modelo de formación de escuela ecológica integrando un enfoque de género e intergeneracional”. (AOPEB, 2021)

Además, aportar al fortalecimiento de capacidades de las familias y otros actores del área del proyecto para promover la agroecología e impulsar iniciativas productivas agroecológicas de las familias productoras bajo sistemas de producción sostenible, generando un incremento en el rendimiento de la producción de las parcelas.

En ese marco, se implementa la Escuela Ecológica Familiar, cuyo propósito es “formar familias promotoras en agricultura ecológica sostenible a través de la implementación de nuevas parcelas de cacao mediante prácticas agroecológicas del chaqueo sin quema y los sistemas agroforestales, donde las familias son capaces de motivar y promover réplicas de su aprendizaje en sus cooperativas de base de la Cooperativa El Ceibo, además de formar sujetos críticos y reflexivos, que comprendan las múltiples relaciones de sus actividades productivas y organizativas”.

La Escuela Ecológica Familiar tiene por objetivo “facilitar procesos de formación, diálogo e intercambio de saberes entre productores hombres y mujeres en agricultura ecológica sostenible con soberanía, promoviendo la seguridad alimentaria y la implementación de prácticas agroecológicas para la producción del cacao orgánico y otros cultivos que se encuentran en la parcela, integrando aspectos sociales, organizativos y culturales, género y generacional. A través de las metodologías participativa-comunicativa, más específicamente la metodología “Campesino a Campesino” y de la “Educación Popular”.

El ciclo de formación y capacitación de las familias tiene cinco módulos. Los temas son: Producción Ecológica, Autoestima y Liderazgo, Género y Generacional y las

Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Metodológicamente se divide en dos etapas: en la primera se llevan a cabo actividades presenciales.

Fueron 24 familias de 17 cooperativas de El Ceibo las que participaron del ciclo de formación durante un año y medio, dos días cada dos meses, en aula y campo realizando prácticas, y como resultado se tienen familias promotoras formadas. En la segunda etapa, las familias promotoras replican lo aprendido con otras familias a través de talleres de réplica, implementación de parcelas de sistemas agroforestales (SAF) de cacao orgánico bajo chaqueo sin quema, así como la preparación de bioinsumos y su aplicación e intercambio de experiencias, entre otros, que lograron involucrar en total a 89 familias nuevas, haciendo un total de 110 de 19 cooperativas. Todas ellas apuestan por la producción agroecológica basada en sistemas agroforestales con chaqueo sin quema con la participación activa de hombres y mujeres con las mismas oportunidades.

Cambios en la manera de pensar y hacer agricultura

El cambio más importante del caso exitoso es que con la escuela ecológica familiar 110 familias promotoras y replicantes de la producción de cacao orgánico dejaron de llevar a cabo el chaqueo tradicional que consiste en la roza, tumba y posterior quema de la vegetación, cambiando la forma de habilitación de tierras con el chaqueo sin quema. Las familias dejan de quemar la vegetación arbórea del bosque secundario, realizan la siembra de cultivos anuales, bianuales; frutales y forestales, diversificando la parcela de cacao orgánico. Las familias obtienen productos e ingresos económicos los primeros años por la venta de productos como maíz, yuca, banano, plátano; luego cosechan y reciben los ingresos de los frutales y el cacao que inicia la producción entre el tercer y cuarto año de la plantación. Además, las relaciones de género a nivel familiar o se modifican o cuando menos se interpelan los roles tradicionales, esto contribuye a mejorar la autoestima personal y familiar, y el manejo de la tecnología ofimática y digital.

Así, la escuela contribuyó en la forma de vida de la familia, ayudó a cambiar la manera de pensar y hacer el chaco, a implementar parcelas en chaqueo sin quema. Tienen parcelas en sistema agroforestal con diversificación de cultivos. Además, saben que:

“La palabra ecológica nos permite entender la diferencia de una producción de alimentos de calidad que no sean nocivos para la salud humana”.

“El chaqueo sin quema es muy bueno, así no matamos a los microorganismos del suelo y se cuida el medio ambiente”.

“... es el mejoramiento de la producción y selección de variedades de cacao... Utilizar abonos naturales en las parcelas en crecimiento con resultados de buenos follajes en las plantas”.

“Uno de los beneficios personales y familiares es cuidar nuestra Madre Tierra, no usar pesticidas, herbicidas, fungicidas”. (AOPEB, 2021)

Las familias participantes tienen sistemas agroforestales y conocen los esfuerzos y costo que significa implementar un chaco sin quema. Los costos de instalación (Bs 4.340) y mantenimiento (Bs 1.000) suman en total Bs 5.340, de una parcela de cacao de 2.500 m² en el chaqueo sin quema y los ingresos que se obtienen al primer año por la venta de productos anuales (plátano, maíz, yuca e hibisco) y bianuales (plátano, banano

papaya) suman Bs 5.000. Los cultivos anuales y bianuales van saliendo del sistema, el cacao inicia la producción al tercer y cuarto año, momento en que se empieza a recuperar la inversión y generar utilidades, y las especies frutales comienzan la producción entre el quinto y sexto año de crecimiento. Las especies forestales al cabo de los 25 a 30 años ya se pueden aprovechar.

Entre los aspectos negativos se menciona que no hay apoyo para personas particulares que no son socios de El Ceibo; algunos productores no dieron seguimiento al chaco sin quema, como los deshierbes de las parcelas; otros no plantaron cultivos como banano o maíz, o no aplicaron bioinsumos y otras tareas recomendadas.

Las familias tienen una base productiva sostenible

Los productores están aplicando en su unidad productiva lo aprendido de experiencias, actividades y conocimientos en producción sostenible, en el establecimiento de nuevas parcelas de cacao con chaqueo sin quema en terrenos de barbecho de 10 a 15 años, las siguientes prácticas:

- Deshierbe y picado de la vegetación baja con machete, al ras del suelo
- Siembra de maíz, chicharrilla, hibisco, canavalia
- Trazado y hoyado para la siembra de banano, plátano
- Plantación según las indicaciones en la escuela ecológica
- Tumba de la vegetación arbórea, picado de ramas y troncos
- Plantado de plantines de cacao, frutales y forestales

Las ventajas: las familias valoran que el chaqueo sin quema no contamina el medio ambiente, no hay humo; conserva los microorganismos del suelo; la hojarasca, ramas y troncos; el suelo contiene más abono y genera materia orgánica por descomposición biológica de residuos vegetales. Buen prendimiento y crecimiento precoz; se aprovechan otros cultivos asociados: plátano, yuca, maíz, frejol, chicharrilla, con buenos rendimientos;



se garantiza la alimentación de la familia y la generación de ingresos económicos.

Las desventajas: hay mayor inversión de tiempo y recursos económicos, requerimiento de más herramientas de trabajo, dificultad en el primer y segundo deshierbe, el precio del producto es igual en el mercado.

Haciendo un balance entre ventajas y desventajas, al final la familia queda con una base productiva sostenible con sistemas agroforestales que garantizan su alimentación y la generación de ingresos desde el primer año de implementada la parcela y otros beneficios intangibles. Una muestra de 0,25 ha por familia es replicada y ampliada por la propia familia.

“A veces nosotros como padres no nos hemos dado cuenta de que estábamos fregando nomás al quemar, yo tengo como prueba clara otra parcela de cacao con quema y estoy sufriendo con mis injertos. Esa parcela tiene un año más que la que me dio la AOPEB, pero recién está creciendo, en cambio la otra parcela está tres veces más grande, hemos aprendido a hacer los abonos orgánicos que no cuesta mucho dinero, había sido de los residuos de los montes nomás”.

...

“Con quema arruinamos el medio ambiente y todo el abono que teníamos lo quemamos, la lluvia se lleva la ceniza”. (Gregorio Choque, familia promotora En: AOPEB, ECLOSIO, 2019)

Estos cambios en el sistema de cultivos y manejo de suelos pueden ser replicados en la región de Alto Beni, dado que allí se mantiene la forma tradicional de producción y quema que ocasiona problemas de fertilidad del suelo, ataque de enfermedades y plagas, y por lo tanto una disminución en la cantidad de producción de cacao.

“Él (don Gregorio) nos ha invitado a quienes quisiéramos participar en el proyecto, gracias a ese compañero hemos podido ingresar. Nos ha interesado porque la verdad no habíamos hecho antes el chaco sin quema, siempre hacíamos los chacos, primero tumbar, quemar, ese era el proceso de nosotros, pero con esto estamos viendo que es bien nomás porque las plantas mismas están creciendo rápido, se han desarrollado rápido”. (Doña Alicia, productora replicante. En: AOPEB, ECLOSIO, 2019)

Las familias promotoras afirman que con el chaqueo sin quema y la diversificación de parcelas bajo sistema agroforestal contribuyen a mejorar el medio ambiente, la biodiversidad en flora y fauna, principalmente se mejora la calidad de vida de las familias de la región del Alto Beni.

Avances y desafíos en torno a las relaciones de género y generacional

A nivel familiar persiste la violencia hacia las mujeres e hijos de parte de los hombres, pese a que hay leyes que los protegen, pero no se cumplen; las autoridades municipales, las organizaciones y en las comunidades no hacen respetar los derechos de la mujer y de la familia.

Con la Escuela Ecológica, las familias aprendieron o ampliaron sus conocimientos sobre equidad, igualdad y género, “donde los hombres y mujeres tienen los mismos derechos y en las familias debe reinar la armonía y trabajar juntos unidos en la parcela, evidenciando avances en las capacidades técnico – productivas tanto de mujeres como de hombres que trabajan bajo un sistema de soberanía y seguridad alimentaria, aplicando la división del trabajo de forma complementaria y compartiendo roles en los ámbitos doméstico,



productivo y comunal, aunque esté último aún con limitaciones en la estructura orgánica de la cooperativa, debido a los reglamentos del cooperativismo que aún no reconoce a las mujeres como socias titulares”. (Retroalimentación de AOPEB, octubre, 2021)

El enfoque de género-generacional se desarrolla en la Escuela Ecológica en los procesos de formación y capacitación, pero “la equidad de género aún falta por aplicar para llegar a la igualdad de género. La presencia de concepciones culturales arraigadas aún mantienen la invisibilización de las relaciones y subvaloración de las mujeres, niños, niñas y ancianos/as, principalmente en el ámbito público; sin embargo, la participación en la escuela ecológica de por lo menos tres miembros de la familia (padre, madre e hijo/a) es una estrategia muy positiva para socializar, sensibilizar y reflexionar sobre la perspectiva de género – generacional, el cotidiano vivir y el espacio en el que se encuentran”. (Ídem)

Aportes de la Escuela Ecológica a la autoestima personal y familiar

Las familias promotoras también han recibido formación en otros temas, como autoestima y liderazgo. Han mejorado su autoestima, la relación de género y generacional en la familia, en la que los padres, madres e hijos están más organizados, se valora el trabajo de sus integrantes y se visibiliza más el aporte de las mujeres.

Las familias participantes del proceso de formación afirman que valoran “(el) haber conocido algunos temas muy importantes como la autoestima y liderazgo, muy importante en la familia...”. Con los conocimientos adquiridos, la implementación de la parcela de cacao y la dotación de equipos o herramientas se ha permitido fortalecer la autoestima a nivel personal y familiar, puesto que en el proceso de formación participa toda la familia; “aprendieron a quererse y valorarse a sí mismos, pueden hablar en público sin miedo en las reuniones con la gente”. (AOPEB, 2021)

Manejo de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)

La escuela es también exitosa porque fortaleció y desarrolló capacidades de las personas y familias que hoy hacen uso provechoso de las TIC. En efecto, el quinto módulo de formación en la escuela agroecológica está dedicado a las Tecnologías de

Información y Comunicación (TIC). A las familias les ayudó a organizarse mejor y se tuvo la participación de todos sus miembros. Aprendieron a manejar la computadora, accedieron a la plataforma Zoom por celular y durante la pandemia fue muy útil. Les resultaba beneficioso para comunicarse y coordinar trabajos en la parcela, recibir información sobre los trabajos, para obtener las coordenadas de ubicación de las parcelas, tener croquis de ubicación, el cual se puede ver en los dispositivos desde cualquier lugar. Por WhatsApp se convocan y acuerdan reuniones, talleres, réplicas de capacitación. Se pueden tomar fotografías de las parcelas, etc.

También identifican algunas desventajas. “Para los jóvenes y niños no es bueno, los padres tienen que controlar”. El costo es elevado para llamadas normales, por whatsapp (sic) es más económico. Durante la pandemia en las reuniones por Zoom “se iban bastante rápido los megas, no se pudo participar”. No todas las familias pudieron participar en los cursos de Zoom. Al no tener acceso o uso de la tecnología perdemos información. Las personas de la tercera edad tienen dificultades para manejar la tecnología.

Lecciones aprendidas

El proceso de formación en la Escuela Ecológica ha permitido compartir conocimiento, pero también adquirirlo; a partir de la parcela de la familia promotora, que ha sido el germen para que de manera participativa, innovadora y experiencial se han habiliten parcelas bajo sistemas agroforestales y chaqueo sin quema, teniendo como cultivo principal al cacao, diversificando con especies anuales, frutales y forestales.

Las familias promotoras afirman que en los SAF con chaqueo sin quema logran un buen prendimiento y mayor desarrollo de las especies plantadas, pudiendo alcanzar en un año hasta un metro de altura, acortando el ciclo de producción; garantizan la alimentación de la familia y la generación de ingresos económicos desde el primer año de implementación.

Las aplicaciones de bioinsumos como los microorganismos de montaña, bokashi, lixiviado de lombriz favorecen al buen desarrollo en cuanto al crecimiento de las plantas de cacao en los primeros años de implantación, y permite mayor resistencia a los efectos de la sequía.

Con el proceso de formación de la Escuela Ecológica Familiar, al margen de fortalecer sus capacidades en producción sostenible, las familias también han fortalecido sus capacidades y conocimientos en género generacional, autoestima, liderazgo y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Desarrollar el tema de autoestima y liderazgo con la participación de la familia es importante porque la primera relación trascendental en la vida de las personas es la relación familiar, que permite al ser humano desarrollar su autoestima y la escuela ecológica contribuyó a ello.

Hay un avance en el fortalecimiento de capacidades técnico – productivas de hombres y mujeres productoras de cacao, en este campo hay adecuaciones en la distribución y redistribución del trabajo; sin embargo, a las mujeres productoras aún se las considera en términos tradicionales, como madre y responsable del bienestar familiar, y todavía ellas no son autónomas económicamente.

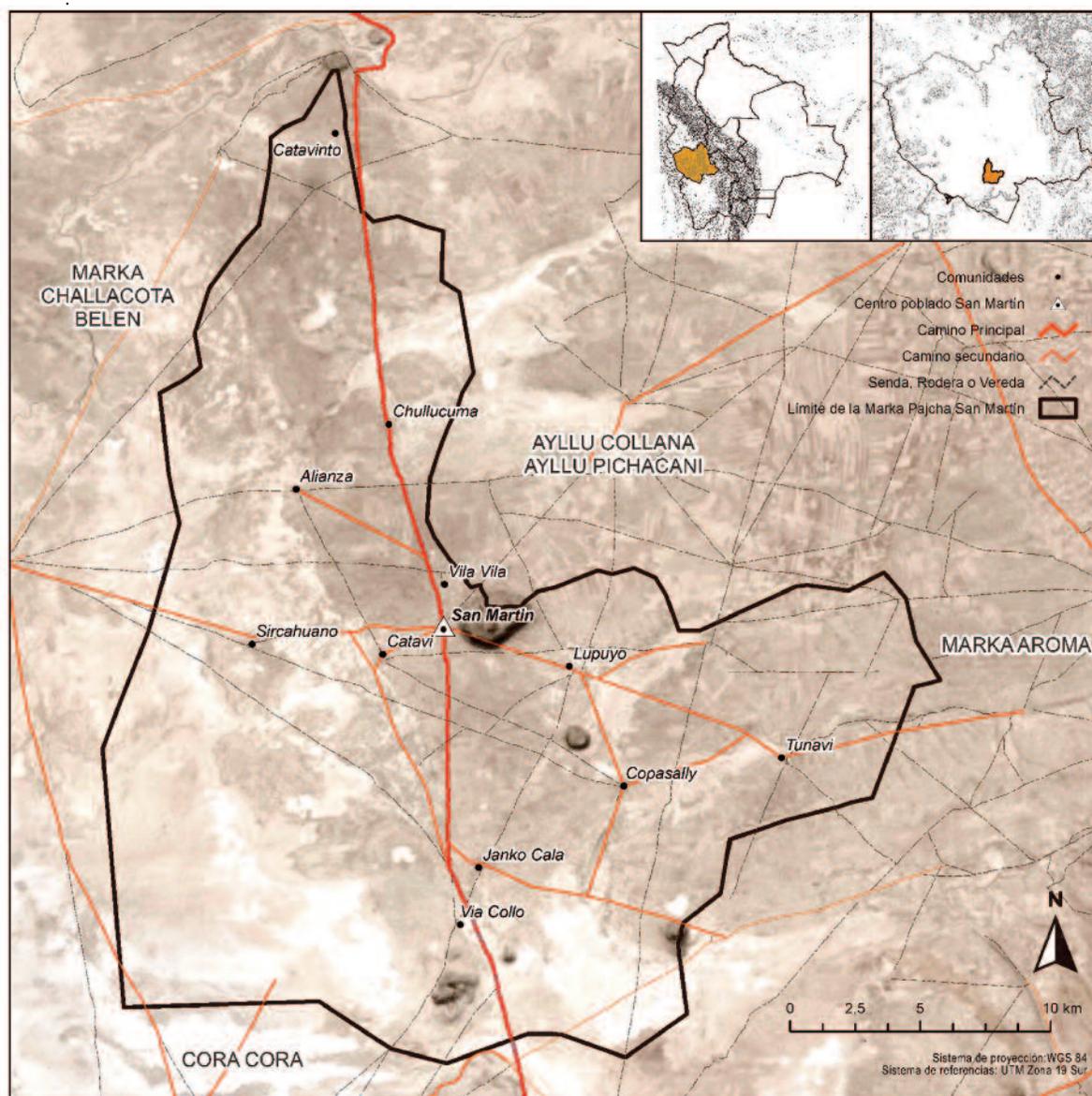
Las familias productoras evidencian y ratifican que con la metodología de “campesino a campesino” pueden ser transmisoras y difusoras de nuevos conocimientos y propuestas, de cambios con base en la experiencia propia de implementar en su propio hogar y predio los aspectos productivos y de lo aprendido en la Escuela Ecológica Familiar. Queda el desafío de lograr avances y cambios en otras dimensiones, como las relaciones de género.

3. Mapeo para la gestión territorial en comunidades de Salinas

El caso exitoso sistematizado por APROSAR se desarrolló en Salinas (de Garci Mendoza), a 264 km desde la ciudad de Oruro, en el contexto de la implementación de la autonomía indígena originario campesina de ese municipio, en la provincia Ladislao Cabrera del departamento de Oruro.

El mapeo territorial se llevó a cabo en tres comunidades de la Unidad Territorial Descentralizada (UTD), de la Marka Phajcha San Martín. Dicha Marka y sus comunidades buscan un mayor control de la tierra y el territorio en el marco del nuevo Estatuto Autonómico de esta unidad territorial. Para ello, consideraron necesario diseñar nuevos sistemas de regulación del acceso a los recursos naturales a través del fortalecimiento y redefinición de las normas y herramientas que permitan el uso adecuado del territorio en todas sus marcas.

Mapa 3. Ubicación del caso exitoso en Salinas



Las herramientas participativas, como el mapeo y la georreferenciación territorial ayudan a conocer cómo la población hace uso de la tierra y del territorio, de ese espacio que no solo es geográfico, sino uno donde se articulan relaciones espirituales, sociales, económicas y productivas.

“... la construcción de mapas temáticos con mayor profundidad y detalle se ha desarrollado en tres comunidades: Alianza, Chulucuma y Sally Suycuni, donde se ha construido mapas de las potencialidades territoriales, mapas geográficos de la comunidad y mapas de distribución de tierras tanto comunales como individuales”. (APROSAR, 2021)

En dichas comunidades viven 700 personas agrupadas en 120 familias, en una superficie de 16.337,45 hectáreas.

Proceso del mapeo territorial participativo

El mapeo participativo y la georreferenciación territorial ayudan a conocer cómo la población hace uso de la tierra y del territorio.

“Hacer un mapeo territorial consiste en relevar nuestro territorio para conocer e identificar la ubicación exacta de la comunidad, la potencialidad de recursos naturales existentes, límites territoriales, infraestructura productiva, infraestructura educativa y de salud, etc. Sirve para la zonificación de áreas de uso y conservación, y para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Toda esta información se plasma en un soporte objetivo y tangible como es el “mapa” temático georreferenciado”. (APROSAR, 2021)

Los mapas territoriales trabajados no son documentos oficiales, son documentos de referencia para que coadyuven a una mejor planificación de acciones de las comunidades; que ayuden en las relaciones y convivencia entre las familias residentes y comunidades vecinas, relacionados con la propiedad de las superficies de tierra, acceso a agua, a campos nativos de pastoreo y otros.

Participación en la elaboración del mapeo

La participación de la población se dio en las diferentes etapas, pero también de las autoridades. “Como autoridad administrativa (he) participado del muyu (recorrido o gira), donde se ha verificado los mojones, y al mismo tiempo acompañé en la georreferenciación de los vértices territoriales” (APROSAR, 2021). Hubo participación en la construcción de los diferentes mapas temáticos, en talleres de ajuste y validación. Los pobladores de las comunidades se involucraron de manera activa, “ya que cuentan con los conocimientos que han sido transmitidos desde sus abuelos, hemos ido mostrando los mojones de los linderos y las potencialidades de la comunidad”. (APROSAR, 2021)

Las mujeres participaron aproximadamente en un 30%, debido a los trabajos que tienen a su cargo. “(S)e ha visto que las señoras que se dedican al pastoreo, al pastoreo de camélidos, las mujeres que viven en la comunidad conocen mejor los mojones y siempre están verificando”. En criterio de las mujeres, ellas han participado de manera activa en el muyu y en el resto, de acuerdo con su disponibilidad de tiempo, que es escaso por las tareas domésticas y de cuidado y pastoreo de sus animales.

Proceso de elaboración de los mapas territoriales

El mapeo fue elaborado por los propios pobladores de las comunidades, sus autoridades originarias, la población en general, los profesores, las mujeres, los niños y las niñas que tienen conocimiento de su territorio. En este proceso tuvieron mucha relevancia los ancianos, los dirigentes de las organizaciones comunitarias y sindicales de la región, los jóvenes líderes y otros que tienen presencia en el territorio de la autonomía indígena. Todo ello con el apoyo y orientación de APROSAR.

Se utilizó “una serie de ilustraciones territoriales (dibujos) realizados por las autoridades originarias y los propios comunarios (hombres y mujeres), quienes en su imaginario constructivo desarrollaron un croquis, que en su simplicidad acoge la complejidad de su propia vivencia, religiosidad, cosmovisión, idioma y visión comunitaria, económica, productiva”.



El territorio de Salinas, durante el proceso de saneamiento y titulación de la tierra-territorio llevada a cabo por el Instituto Nacional de Reforma Agraria INRA en años anteriores, optó por la modalidad de saneamiento como Tierras Comunitarias de Origen (TCO) (hoy TIOC) a nivel Marka o UTD. Para ello, se agrupó a diferentes comunidades en un solo territorio. Por eso, muchas de ellas no tienen definido sus límites (linderos), lo que conlleva a seguir arrastrando problemas de límites entre comunidades.

Las comunidades tienen límites comunales, delimitados por mojones o linderos naturales. Lo que se busca es plasmar estas delimitaciones en algo más perceptible (tangible) para los habitantes de la comunidad, principalmente para las generaciones jóvenes que desconocen su territorio.

“Una de las actividades ha sido la construcción de mapas territoriales de la Marka Phajcha San Martín. En ese sentido, se ha planificado realizar en principio la construcción del mapa base para materializar en el muyu (visita a lugares) con el propósito de verificar los mojones (linderos), levantar puntos georreferenciados y además hacer el reconocimiento de los límites territoriales por todas las autoridades de la gestión, tanto originarias, administrativas como

autoridades comunales. Luego de haber coordinado con las autoridades originarias y mallkus comunales se ha salido al terreno... En conclusión, estos trabajos nos han permitido conocer y tener una radiografía en físico de nuestro territorio". (Alcides Licio Aguilar, Jiliri Mallku Marka Phajcha San Martín, proporcionado por APROSAR)

Productos del mapeo

Se tiene elaborados los mapas temáticos de las comunidades Alianza, Chulucuma y Sally Suycuni sobre siete aspectos:

1. Límites territoriales (comunidad a comunidad)
2. Potencialidades de recursos naturales (parcelas de producción, parcelas en descanso, bofedales, fuentes de agua, campos nativos de pastoreo, etc.)
3. Distribución de tierras e identificación de parcelas de producción comunal e individual
4. Número de viviendas por comunidad
5. Centros de salud a nivel Marka y/o UTD
6. Unidades Educativas a nivel Marka y/o UTD
7. Áreas verdes

También se tiene mapas sobre:

8. Potencialidades territoriales: contiene aspectos físicos como zonas de producción, mantos de producción, áreas de pastoreo, áreas urbanas, ríos, caminos, fuentes de agua para consumo animal, centros turísticos, entre otros.
9. Mapa geográfico: visualiza la fisiografía del territorio. Además, cada lugar, cada zona y cada mojón de los linderos con respectivos nombres ancestrales.
10. Producción agropecuaria: identifica en qué porcentaje se vienen utilizando los terrenos para la producción agrícola y cuánto de praderas nativas se tiene para la crianza de camélidos.
11. Distribución de tierras: identifica las parcelas de cada productor, el número de parcelas y la superficie cultivada.



La elaboración participativa del mapeo territorial responde a la necesidad de la AIOCSA de contar con herramientas que ayuden en la gestión territorial al corto, mediano y largo plazo; a regular y redefinir normas de acceso y uso adecuado del territorio en todas sus marcas, y a la zonificación de áreas de uso y conservación para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Fortalece y actualiza el conocimiento de la población sobre su territorio, primordialmente de las nuevas generaciones, la identificación de las potencialidades productivas con las que cuentan las comunidades —en este caso— de la Marka Phajcha San Martín y la revalorización de la historia de dicho territorio.

Los mapas temáticos han “facilitado proyectar una visión compartida de desarrollo en el conjunto de pobladores, plasmados en sus Planes Operativos Anuales”, en el marco de la puesta en marcha de la Autonomía Indígena Originario Campesino de Salinas.

Los mapas también servirán para fortalecer la unidad geográfica de la Autonomía Indígena Originario Campesino de Salinas.

“... todos estos documentos coadyuvan en la planificación y el desarrollo de la Marka, lo que va a permitir mejorar su planificación. La administración antes era el municipalismo, que tenía su propia forma de administración y elección de sus autoridades. En la actualidad, con la autonomía indígena originaria, la forma de administración es diferente y descentralizada y nosotros somos dueños de nuestra tierra y territorio.

... para poder potencializar el territorio de Salinas, se tiene que seguir trabajando en identificar las potencialidades y gestionar proyectos ante las diferentes instituciones para mejorar el complejo quinua camélidos, además va a ser importante seguir profundizando la gestión territorial”. (APROSAR, 2021)

Los mapas territoriales permiten a las autoridades y a las familias de las comunidades involucradas identificar objetivamente las potencialidades de los recursos naturales de los territorios para encarar y plantear soluciones propias a problemas y necesidades de las poblaciones. Además, amplían las capacidades para administrarse autónomamente.

Ampliando conocimientos de múltiples actores

Con el mapeo territorial, las autoridades originarias, la población en general, los profesores, las mujeres, los niños y las niñas tienen mayor conocimiento sobre su territorio, de los recursos, las potencialidades y las limitaciones locales. En este proceso tuvieron mucha relevancia los ancianos, los dirigentes de las organizaciones comunitarias y sindicales de la región, los jóvenes líderes y otros que tienen presencia en la autonomía indígena.

El mapeo ayuda a la socialización de conocimientos y devolución de información en el marco de la transparencia entre las personas de las comunidades y el Gobierno de la autonomía indígena originario campesina.

“Las y los entrevistados expresan que para el futuro (especialmente va a servir a la nueva generación, nuestros hijos y nietos, ya que ellos van a contar con documentos y la facilidad de utilizar GPS) estamos dejando todo bien ordenado, para que ellos puedan

emprender y decidir qué potencialidades van a ir explotando, además la construcción de estos mapas territoriales va a permitir que las futuras generaciones puedan observar cómo era el territorio antes y como es ahora". (APROSAR, 2021)

El mapeo territorial a nivel interno genera conocimiento del territorio por parte de la comunidad, pero también hacia afuera proporcionando información a los diferentes actores públicos y privados para entender mejor el contexto y la situación del territorio, para mejorar acciones de apoyo al desarrollo.

Así, el mapeo territorial participativo contribuye en la gestión territorial de la AIOCSA o de sus unidades descentralizadas, como San Martín. El Plan de Gestión Territorial Comunitaria (PGTC) de la Marka San Martín es concordante con la estructura de la Autonomía Indígena Originario Campesina de Salinas.

Lecciones aprendidas

El Sistema de Información Geográfica Local (SOGL) constituye un soporte de gestión de la información en el ámbito de la AIOC y una herramienta para la visualización y representación espacial de los datos, un instrumento clave para la toma de decisiones en la planificación y gestión de un territorio.

La creciente necesidad de los actores públicos y privados de tomar decisiones, y gestionar un mayor número de variables territoriales en tiempos más reducidos y entornos complejos obliga a replantear algunos de los instrumentos de análisis territorial, que sean ágiles, prácticos y demostrativos. Los mapas elaborados ayudan a este propósito.

Un mayor avance en la construcción de mapas temáticos en comunidades se dificultó porque varias de ellas no tienen definidos claramente sus límites y para no generar pugnas entre comunidades, se acordó que el programa no tendrá intervención hasta que exista una solución alcanzada por las mismas comunidades.

El uso de las Nuevas Tecnologías de la Información agiliza la comunicación entre los actores y puede facilitar la toma de decisiones de los garantes de derechos, ante la evolución de las variables de desarrollo y cambios en el contexto del territorio.







A manera de conclusiones

Los tres casos exitosos que acabamos de presentar responden a los actuales procesos de gestión territorial que se llevan a cabo en las diferentes zonas de trabajo, por cuanto contribuyen a cambios positivos y duraderos en la vida de las personas, comunidades y organizaciones con las que trabajaron las copartes del Programa ITV.

Cambios generados en sus sistemas productivos, en sus formas de participación en la toma de decisiones y en la gestión del territorio. En Taraco, con la gestión territorial compartida entre las autoridades originarias y el gobierno municipal, se fortalece las capacidades para profundizar dicha relación de coordinación con base en el nuevo (re)conocimiento del territorio y las estructuras y normas renovadas en beneficio de la población, sobre todo de las comunidades aymaras.

La participación protagónica y renovada del CAOTM en los diferentes escenarios e iniciativas de la gestión del territorio se nutre y refuerza de recursos humanos locales cualificados por el programa; del conocimiento actualizado y renovado de la realidad local a partir de la co-investigación llevada a cabo entre TIERRA, autoridades originarias y promotores capacitados y para ello tuvieron que “volver a caminar el territorio”, y fue plasmado en un compendio socioterritorial.

En Palos Blancos y Alto Beni, a partir de la implementación de la Escuela Ecológica Familiar, se refleja los cambios en el pensamiento y en las prácticas de agricultura sin quema y basados en sistemas agroforestales que lograron que las familias participantes tengan una base económica productiva mínima que ya muestra sus virtudes. Pero la escuela también contribuye en otros campos, por ejemplo, coadyuva en elevar la autoestima de las personas y familias, con gran potencial de escalamiento.

La participación en la escuela ecológica de por lo menos tres miembros de la familia (padre, madre e hijo/a) es una estrategia innovadora para socializar, sensibilizar y reflexionar sobre aspectos como la perspectiva de género- generacional en el cotidiano vivir y el espacio en el que se encuentran.

Hay un avance en el fortalecimiento de capacidades técnico-productivas de hombres y

mujeres productores de cacao, en este campo hay adecuaciones en la distribución y redistribución del trabajo; sin embargo, a las mujeres productoras aún se las consideran en términos tradicionales como madres y responsables del bienestar familiar, y todavía es un desafío alcanzar su autonomía económica.

En Salinas, la naciente AIOCSA se dota en una de sus marcas o unidades descentralizadas con nuevas herramientas, como el mapeo territorial para la planificación, el mejor acceso y uso de los territorios y recursos naturales para garantizar su sostenibilidad a largo plazo; herramientas y documentos que quedan en manos de autoridades, pero también de la población para avanzar en la gestión territorial.

Los mapas temáticos en la marca Pajcha San Martín, en Salinas, están contribuyendo a la construcción de una visión compartida de desarrollo en el conjunto de pobladores, y están siendo utilizados en los planes operativos anuales, en el marco de la puesta en marcha de la autonomía indígena originario campesina de ese municipio.

En los tres casos se presentan desafíos y riesgos. En el caso de Taraco depende del equilibrio de relaciones de poder entre sociedad civil y Estado.

También en los tres casos se tiene recursos humanos cualificados y es un desafío importante gestionar mejor esas capacidades y su potencial. En Palos Blancos y Alto Beni, las posibilidades de amplificación considerando los costos no solo económicos, sino en tiempo para alcanzar la sostenibilidad de los SAF, sobre todo en los años dos y tres que son los más críticos en términos de cosecha y beneficio, aunque ya se va encontrando caminos de solución. En Salinas, el desafío es cómo lograr un avance mayor en la elaboración de los mapas territoriales en nuevas unidades desconcentradas sin que supongan un enorme esfuerzo y costo para las autoridades, dirigentes y población local, balanceando esfuerzo y beneficio; asimismo que, en virtud de su autonomía, los mapas generados lleguen a constituirse en información oficial de la AIOCSA.

Referencias bibliográficas

TIERRA, 2021a. Participación y liderazgo del CAOTM de las diversas iniciativas de la gestión territorial orientada hacia la identificación de las potencialidades productivas y la elaboración de los planes de gestión territorial en los cuatro ayllus de Taraco.

TIERRA, 2021b. Gestión territorial desde los saberes locales, la cosmovisión y la interacción con el gobierno municipal en la Taraqu Marka.

AOPEB, 2021. La escuela ecológica familiar considerando el chaqueo sin quema.

APROSAR, 2021. Mapeo territorial en comunidades de la Autonomía Indígena Originaria Campesina Salinas.

AOPEB-ECLOSIO. 2019. Experiencias locales, historias de vida. Programa Interactuando con Territorios Vivos. Proyecto Agricultura Familiar Agroecológica.



Herramientas de Gestión Territorial empleadas en las comunidades de las ecorregiones de Salinas, Taraco y Palos Blancos

Antecedentes, el proyecto Interactuando con Territorios Vivos (ITV)

El programa Interactuando con Territorios Vivos (ITV) tiene el propósito de fortalecer e incentivar el ejercicio de la gestión territorial mediante el diálogo e interacción de los conocimientos y saberes locales con conocimientos técnicos. En ese marco, el objetivo del programa se concentró en reforzar la capacidad de las organizaciones comunitarias y de las familias campesinas en el ejercicio de su derecho a administrar su territorio, sus recursos naturales e ingresos.

Las acciones de gestión territorial adoptaron un enfoque transversal de género y se llevaron a cabo a través de la capacitación, la elaboración y puesta en marcha de planes de ordenación territorial y tareas relacionadas con la agroecología, el manejo de recursos naturales, la alimentación saludable y el emprendimiento rural.

Las instituciones copartes del programa ITV son las siguientes:

a. Fundación TIERRA

Organización no gubernamental que trabaja en el desarrollo rural sostenible de pueblos indígenas y campesinos, impulsando “el empoderamiento de estas poblaciones mediante la investigación acción especializada en cuestiones agrarias y ambientales, buscando una Bolivia con agricultura inclusiva y sostenible, libre de acaparadores de tierras, destructores de bosques y alimentos transgénicos” (Plan Cuatrienal 2017-2021). Como parte del programa ITV realizó su actividad en el municipio de Taraco, que se encuentra en la provincia Ingavi del departamento de La Paz.

b. Asociación de Promotores de Salud de Área Rural (APROSAR)

Organización no gubernamental que tiene la visión de “preservar la salud en comunidades de escasos recursos, respetando sus costumbres y cultura, haciendo énfasis en el autocuidado de la salud para coadyuvar en el desarrollo comunal” (Fuente). Es una organización nacional que lleva adelante proyectos sociales y de desarrollo sobre salud, desarrollo económico, seguridad alimentaria, gobernanza y gobernabilidad en comunidades rurales de escasos recursos, respetando sus costumbres y cultura, para contribuir al autodesarrollo comunal. Con relación al proyecto ITV, trabajó con el municipio Salinas de Garci Mendoza, marka San Martín, en el departamento de Oruro.

c. Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia (AOPEB)

La Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia (AOPEB) es una organización nacional que representa a 65 instancias afiliadas en todo el país. La esencia de AOPEB es promocionar la agricultura ecológica en Bolivia y mejorar la calidad de vida de los pequeños productores agroecológicos. Para ello, cuenta con estrategias definidas que promueven la producción, transformación, comercialización y

consumo de productos de alta calidad. En el marco del programa ITV, llevó a cabo tareas en el municipio de Palos Blancos, en el norte del departamento de La Paz.

c. Red Boliviana de Mujeres Transformando la Economía (REMTE)

La red es un espacio de análisis, intercambio, comunicación y acción política. Está conformada por organizaciones sociales, redes e instituciones que trabajan para contribuir a la apropiación de la economía por parte de las mujeres y a la construcción de alternativas y políticas económicas humanas equitativas y sostenibles que mejoren la vida de las mujeres, particularmente de las más excluidas y empobrecidas, como conjunto de la sociedad (Fuente). En el proyecto ITV aportó la implementación de la visión de género de manera transversal en todo el programa y, en consecuencia, en todas las oenegés que son parte de este.

2. La metodología desde la gestión de saberes

El programa Interactuando con Territorios Vivos (ITV), ejecutado por las copartes mencionadas en el anterior punto, busca integrar tanto la gestión territorial como los instrumentos y herramientas metodológicas usadas con el fin de “permitir que las familias campesinas y otras poblaciones objetivo alcancen —de forma sostenible— la soberanía alimentaria, concentrándose en el fortalecimiento de sus capacidades individuales y colectivas para ejercer y defender sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, actuando sobre el contexto (territorial) en el que viven”.

Para el programa ITV, la gestión de saberes es comprendida “como el conjunto de acciones y procesos dirigidos a construir e integrar nuevos saberes”. Este proceso se desarrolla de manera interactiva y dialogada a partir de la siguiente ruta práctica:

- la identificación, recojo y (re)valoración de saberes;
- el intercambio y transmisión de saberes;
- la deconstrucción de saberes;
- la investigación;
- la evidencia de la existencia de saberes;
- la sistematización y difusión de saberes.

Estos pasos no son etapas secuenciales o excluyentes; por el contrario, se entretajan permanentemente en el proceso de interaprendizaje e interacción entre las comunidades y los técnicos responsables de la ejecución del programa.

En ese contexto, luego de dejar claro que la metodología de trabajo se basa en el diálogo y gestión de los saberes, se propone la sistematización de las herramientas que permitieron materializar el programa y la construcción de la gestión territorial desde los territorios en los que se interactuó.

3. Sobre las herramientas

Las acciones desarrolladas en el marco del programa ITV generaron valiosas experiencias y aprendizajes con enfoque agroecológico y de género sobre la gestión territorial en las tres ecorregiones de intervención, los cuales pueden traducirse en aportes útiles para la formulación e implementación de políticas públicas por parte de los garantes de derechos, orientadas a encauzar un fehaciente apoyo al desarrollo rural. En

ese sentido, se desarrolló e implementó una serie de herramientas operativas que nos interesa visibilizar a través del presente documento.

3.1 Herramientas de gestión territorial

Desde los cambios propiciados por la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional (2009), las comunidades indígenas y campesinas tienen nuevas disposiciones que les permiten ejercer en plenitud su derecho a la gestión de sus territorios y la realización de sus planes de vida (Art. 30 CPE). Además de la CPE, amparan estos procesos normas como la Ley N°031 Marco de Autonomías y Descentralización, la Ley N°073 de Deslinde Jurisdiccional, la Ley N°045 Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación, la Ley N°348 Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia y el Convenio 169 de la OIT, ratificado por la Ley N°1257, entre los más importantes.

Con la finalidad de coadyuvar a las comunidades a iniciar o culminar sus procesos de gestión territorial, mediante el diálogo de saberes se desarrollaron las siguientes herramientas metodológicas:

3.1.1 Mapeo socioterritorial

Se constituye en una herramienta interactiva para el desarrollo del diagnóstico participativo que fue aplicada principalmente por la Fundación TIERRA y APROSAR, y tiene dos componentes básicos: la construcción colectiva de un retrato del territorio y la identificación —también colectiva— de las características sociales, económicas y culturales de este.

Se trata de recorrer y reconstruir el territorio por medio de una serie de técnicas, como los talleres informativos y formativos, los grupos focales, entrevistas a personas clave, diálogos, uso de fichas y mapas parlantes que retratan el territorio desde la mirada de los comunarios. Las técnicas son complementarias y su uso depende de las necesidades y momentos de la interacción con las comunidades. Por ello, es necesario encontrar el momento y la oportunidad.

Si bien la premisa es garantizar la intervención de todos los miembros de las comunidades, en el caso de la experiencia desarrollada por TIERRA se priorizó la participación intergeneracional (los mayores, que pueden transmitir conocimientos, y los jóvenes, que pueden recibirlo), la de las mujeres, cuya presencia en el territorio es mayor, y la del cuerpo de autoridades originarias como corresponsables en el cumplimiento del proyecto. Por su parte, la actividad de APROSAR, en respuesta a la dinámica de su área de trabajo, se centró en las autoridades originarias, quienes asumen el compromiso de socializar la experiencia a sus comunarios de base. En ese sentido, reafirmamos el principio de que la herramienta se adapta a las diversas necesidades y realidades.

Con el propósito de garantizar un diálogo de saberes, las tareas se desarrollan en dos niveles: el primero comprende el trabajo en terreno con las técnicas descritas y el segundo consiste en la complementación de la información a través de la investigación de datos (en el INE, por ejemplo) y la georreferenciación satelital.

El sistema de información geográfica (SIG), empleado para describir y categorizar la tierra y otras zonas geográficas, es un componente principal para mostrar y analizar la información a la que se hace referencia. Se aplica fundamentalmente en la elaboración de los mapas satelitales, lo cual permite identificar con precisión los temas de interés de la comunidad, como los límites municipales, centros culturales, centros de salud, centros educativos, entre otros, en el caso de Taraco (TIERRA); o las zonas de pastoreo, mantos de quinua, vigiñas, estado de las carreteras o zonas acuíferas, en el caso de Salinas (APROSAR).

Es importante destacar la gran aceptación que tiene esta herramienta en las comunidades, puesto que les permite recorrer su territorio de manera integral; por ello, se elaboraron mapas impresos para sus respectivas sedes. En el caso de TIERRA, el



proceso culminó con la construcción de una maqueta 3D a escala del territorio de Taraco y un documento impreso: el Compendio Socioterritorial del Municipio de Taraco.

3.1.2 El Compendio socioterritorial

El compendio socioterritorial es una herramienta que brinda información sistematizada del territorio en un documento que resume el diagnóstico y el estado de situación de un municipio y de las comunidades, de los cuales también logra reunir información confiable y actualizada sobre aspectos organizativos, demográficos y económicos productivos; además, la información contenida evidencia las últimas transformaciones agrarias en las comunidades del municipio. El compendio es una herramienta con la que cuentan las comunidades y la organización matriz del CAOTM, así como el gobierno municipal, para la gestión territorial. A partir de este se pretende aportar acciones desde el ámbito local para el fortalecimiento de alternativas productivas que permitan la dinamización de la economía local y la agricultura familiar agroecológica.

3.1.3 Planificación territorial

La planificación territorial es una herramienta para el desarrollo integral y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos departamentales, regionales y municipales. Su principal objetivo es gestionar los conflictos generados dentro una comunidad por el uso o acceso a los recursos naturales colectivos o individuales. Por otro lado, sirve para proteger los recursos naturales y mejorar la calidad de vida de la población, ya que está respaldada por la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) y el Plan de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PDES), que impulsa y reglamenta el proceso de planificación territorial.



Esta herramienta se basa en la primera (el mapeo socioterritorial) por el conocimiento desarrollado, sistematizado y socializado. TIERRA y APROSAR emplearon otras técnicas participativas, como el análisis FODA, para identificar las principales potencialidades y medios de vida que pueden ser desarrollados o impulsados en la comunidad. Al contar con un mapeo socioterritorial, el análisis es objetivo y ampliamente participativo. En el caso de APROSAR, estas técnicas fueron complementadas con el enfoque de Medios de Vida Sostenibles (MDVS).

A ello se suma la identificación de posibles normas necesarias para garantizar el desarrollo socioeconómico, junto con una apuesta y un compromiso de las autoridades municipales para la gestión de recursos, además de la incorporación de los resultados del FODA en los planes municipales, de tal manera que el proceso sea sostenible en el tiempo. Ahí radica la importancia de crear alianzas con las autoridades.

3.1.4 Construcción de normativas

La construcción de normativas como una herramienta de la gestión territorial supone que tanto los estatutos orgánicos como su reglamentación son fundamentales para la cohesión social, además permite la convivencia armónica entre los miembros de la comunidad y el medio ambiente. La participación de hombres y mujeres de las comunidades en su elaboración logró la planificación de políticas públicas y la gestión de recursos en todo nivel. Con la promulgación de estas normas se promueve el respeto por el ejercicio de las costumbres con equidad de género para alcanzar el desarrollo productivo comunal.

Fundación TIERRA desarrolló talleres de reflexión con promotores sobre temas como el uso sostenible del agua y riesgos naturales, a partir de los cuales se gestionaron leyes

municipales como el COMEP (Concejo Municipal Económico Productivo) y de alimentación saludable. A través de la coordinación con las autoridades originarias del Consejo de Autoridades Originarias de Taraqu Marka (CAOTM) se generaron mecanismos que permitieron llegar a acuerdos y viabilizar su implementación desde el gobierno municipal.

Por su parte, APROSAR participó en el diseño e implementación de estatutos y reglamentos en la marka San Martín y tres comunidades, además de Vila Vila y Alianza. También trabajó en otras normas que aún están en proceso de aprobación, como las de Salles y Coni; al igual que en la Ley 091 de Escuelas Saludables, que promueve una alimentación sana para los estudiantes del municipio de Salinas de Garci Mendoza.

La mencionada ley se generó a partir de la aceptación del proyecto por parte de la comunidad y autoridades. En una feria departamental en la que la iniciativa recibió felicitaciones de varias organizaciones, se promovió el interés por implementar los productos alimenticios. En un principio, APROSAR buscaba la resolución pertinente para poner en marcha la alimentación escolar saludable a nivel marka y en las 30 unidades educativas; sin embargo, gracias a las gestiones de la concejala de ese entonces se promulgó la ley a nivel departamental. Como institución, el aporte principal fue la elaboración de un esquema de la norma. Hasta el momento se pudo trabajar solo con tres unidades educativas, como una primera experiencia piloto, pues la pandemia de la covid-19 limitó la aplicación del proyecto.

Para la elaboración del estatuto orgánico y su respectiva reglamentación, el primer paso fue hacer conocer su importancia por medio de talleres o sesiones de intercambio de información entre la comunidad y los técnicos. Por medio de estas estrategias se garantiza a los actores sociales el acceso oportuno a la información necesaria para su participación eficaz en todo el proceso de la elaboración de esta herramienta.

Conformar las comisiones redactoras es otro aspecto muy importante para la gestación de la norma. Entre los grupos de trabajo de TIERRA y APROSAR están el orgánico, tierra y territorio, justicia, recursos naturales, educación, salud y deportes, entre otros. En el caso de la marka San Martín, también se invitó a centros de salud y a profesores y directores de unidades educativas a participar propositivamente. Estos encuentros son espacios para compartir experiencias en torno al tema de trabajo. Por consiguiente, las instituciones facilitan los medios adecuados y la orientación técnica para la redacción de cada artículo.

Una vez que se cuenta con los artículos propuestos por cada mesa, es necesario socializar y validar los contenidos. Para lograrlo, se convoca a reuniones ordinarias o extraordinarias dentro de la comisión o en asamblea comunal, a fin de analizar artículo por artículo la pertinencia y su aplicabilidad. Si la mayoría de los presentes está de acuerdo, se pasa a la aprobación. Esta actividad tiene una duración extensiva, pues la variedad de posiciones y puntos de vista produce un debate infinito por cada artículo.

La promulgación del estatuto en la asamblea es el paso anterior a la aplicación. En TIERRA se la realiza por medio de una asamblea extraordinaria o en un congreso orgánico. En el caso de APROSAR se convoca a reuniones con las autoridades de la marka, en las cuales se decide la aplicación de la norma por medio de una resolución de conflictos, asambleas o cabildos.

En definitiva, ha de considerarse —según la percepción de los promotores de Taraco— la necesidad de socializar los estatutos para que los habitantes los conozcan; así aportarán beneficios, de otro modo simplemente serán un documento más, sin utilidad.

3.2 Herramientas utilizadas en la Escuela Ecológica Familiar

Si bien —y como hemos descrito— la gestión territorial tiene una mirada macro de la gestión del territorio, existe también otro nivel más concreto: el de la chacra. Para AOPEB, este nivel es trabajado desde el concepto y la herramienta de la Escuela Ecológica. A nivel conceptual se trata de coadyuvar en la generación de una conciencia ecológica que propicie cambios significativos, actitudes reflexivas, críticas y éticas con el medio ambiente.

Esta herramienta se basa en los principios pedagógicos de la educación popular, el constructivismo y la metodología de campesino a campesino. La formación es realizada en dos etapas: una presencial (en la que se generan procesos de construcción, reflexión y reconstrucción a partir de su vivencia y realidad) y una de práctica en parcela (en la que se aplican y difunden los conocimientos de campesino a campesino).

La unidad de trabajo en este proceso es la familia, de ahí el nombre de Escuela Ecológica Familiar. Ahora bien, es necesario mencionar que el concepto de familia se adapta a las múltiples realidades sociales: puede tratarse de la familia tradicional (padre, madre e hijo/a) o de la familia ampliada (abuelo/a, nieto/a, tío/a, sobrino/a, etc.). En este marco se desarrollaron las siguientes herramientas metodológicas:

3.2.1 Parcela en seco

La parcela en seco es una representación física (dibujo) de la parcela agroforestal que será instalada por la familia productora participante (promotor) de la Escuela Ecológica. En otras palabras, es la planificación de la parcela. Sirve para determinar de qué especie será el cultivo principal y, dependiendo de ello, cuáles y cuántas especies (anuales, frutales y forestales) se utilizarán en función de la distancia de siembra o plantación; además define cómo será su distribución en terreno, a través de colores, signos o el uso del computador. En ese sentido, es una herramienta de constante aprendizaje y rediseño que permite valorar el conocimiento adquirido por los participantes en su proceso de experimentación e implementación.

3.2.2 La parcela del promotor

Se denomina parcela del promotor a la puesta en práctica de la anterior herramienta, la cual es realizada de acuerdo con el diseño que fue debatido y consensuado. En este proceso hay una participación activa de los miembros de la familia, quienes llevan a cabo estas actividades de manera natural.

El denominativo de promotor es intencional, puesto que la parcela y la familia que la implementan se convierten en “promotores”; se constituyen, entonces, en un ejemplo de una forma de producción agroecológica y, por lo tanto, sostenible. Desde la reflexión de AOPEB, esta técnica es muy importante porque permite que la propuesta sea transmitida de campesino a campesino a través de la observación, el diálogo, la experimentación, el intercambio y la transmisión de saberes, pero sobre todo gracias a la evidencia misma expresada en los resultados. Por ello, una de las finalidades de la parcela es promover la experimentación y la innovación desde la familia hacia la comunidad u organización.

3.2.3 Los intercambios de experiencia

El intercambio de experiencias como herramienta puede ser desarrollado en cualquier etapa, porque cada familia tiene su propio proceso y momento: hay familias que cuentan con las parcelas promotoras hace ya varios años, hay otras que están en proceso y otras tantas que innovaron la herramienta y generaron nuevos tipos de conocimientos útiles de



compartir. Es decir, es una herramienta muy versátil y dinámica. En este proceso, el diálogo de saberes es fundamental, en especial el diálogo entre pares (de campesino a campesino). Son las propias familias las que impulsan la socialización tanto de los conocimientos adquiridos como de su experimentación, de los resultados alcanzados, las dificultades encontradas, los problemas presentados, las oportunidades, la fortaleza lograda, posibles amenazas en el inicio, desarrollo y producción en función del cultivo principal y las especies establecidas en las parcelas por los promotores y productores, además de productores exitosos que disponen de parcelas con producción agroecológica.

3.2.4 Talleres de réplica

Son espacios de comunicación participativa e inclusiva que permiten difundir, dialogar, socializar, intercambiar saberes y conocimientos adquiridos en la Escuela Ecológica en temas de producción agroecológica, sociales, de género y referidos a la organización con la comunidad, donde el aporte de cada uno enriquece al colectivo. Esta actividad es desarrollada por la familia promotora formada en la Escuela Ecológica. Es una estrategia de enseñanza que contribuye a mejorar y fortalecer la comprensión entre la teoría y la práctica.

3.3 Herramientas para el desarrollo rural enfocado a la soberanía alimentaria

La mirada de gestión territorial de APROSAR se centra en la gestión integral de todos los recursos y todos los elementos e instituciones que son parte del territorio, como la educación, la salud, la alimentación, entre otros. Es, sin duda, otra forma de trabajar en la gestión territorial desde lo micro, concreto y cotidiano; a eso se refiere el enfoque de la soberanía alimentaria, que puede ser definida por APROSAR, en un nivel conceptual, como el proceso a través del cual se apoya, se incentiva y se propicia la pequeña producción agraria campesina. En este espacio, las unidades familiares son los actores principales, puesto que muchos de ellos dependen económicamente de la agricultura familiar. En este proceso, el COMAN fue la instancia de coordinación para temas de seguridad y soberanía alimentaria.

Como mencionamos, se trata de acciones concretas y familiares, pero no por ello son menos importantes; por el contrario, el sostenimiento de la pequeña producción agraria requiere un manejo integral de los recursos naturales locales (agua y suelos), además de un diálogo permanente con las instancias de poder a nivel regional, departamental y nacional, con la finalidad de garantizar normas que la apoyen.

Como herramienta, el enfoque de soberanía alimentaria implementó una serie de técnicas de trabajo. A continuación presentamos las más significativas:

3.3.1 Implementación de carpas solares agroecológicas

Siguiendo la lógica del diálogo de saberes, APROSAR inició un diálogo reflexivo con las comunidades de su área de acción, destinado a tratar las dificultades de la pequeña producción campesina. Como resultado se lograron establecer los principales obstáculos que se les presentan a los campesinos, tanto los que involucran el proceso de producción propiamente dicho como aquellos más estructurales: la escasez de lluvias (vinculada al cambio climático), los problemas para la comercialización (por el poco incentivo del gobierno a la pequeña producción), la falta de diversificación de los productos (poco acceso a verduras fundamentalmente), entre los más significativos.

En consecuencia, como una alternativa sencilla, de fácil acceso y económica, se propuso el uso de carpas solares agroecológicas en varios niveles:

Las carpas familiares: esta actividad fue desarrollada con mujeres de la Asociación de Madres 23 de Julio y con productores líderes. Gracias al proceso de diálogo permanente, las mujeres no solamente incorporaron las carpas a su cotidianidad, sino que ahora también comercializan el excedente; de ese modo aumentan sus ingresos económicos.

Carpas escolares: en las comunidades rurales, las escuelas son centros de difusión de conocimientos; por ello, es necesario implementar el diálogo de saberes y la experiencia en un nivel de educación formal. La particularidad que tiene la escuela es que se pudo impulsar la reflexión de la importancia de la alimentación saludable.

La interrelación entre la práctica y la teoría para implementar las carpas no solo fue asumida como parte del proceso pedagógico, sino que también logró que se incluya en el desayuno escolar la producción obtenida en las carpas. Los huertos escolares se constituyeron en una caja de resonancia a través de la cual los comunarios incorporaron en sus formas de cultivo la construcción de carpas, con lo que diversificaron los productos de consumo.

3.3.2 Espacios de formación agroecológica

Si bien el proceso formativo y de diálogo es una constante en todo el proceso de implementación del programa ITV, nos interesa mencionar de manera particular técnicas complementarias empleadas con los comunarios sobre los principios de la agroecología.

Los biohuertos: son experiencias piloto de pequeñas parcelas en las que se siembran hortalizas, hierbas aromáticas y medicinales, además de forrajes a pequeña escala, con un manejo orgánico para controlar las plagas y abonar la tierra. Lo que diferencia a esta técnica de las carpas es que se trata de cultivos a campo abierto y de fácil visualización, de modo que pueden ser observados por la comunidad de manera permanente.

Barreras vivas: esta técnica consiste en implementar cierto tipo de especies (*Th'ola - Parastrephya sp.*) en los 'pasillos' situados entre las parcelas, con la finalidad de evitar o controlar la erosión y optimizar el uso de agua para riego. En un proceso de apropiación de la técnica, las comunidades identificaron las especies locales que son más aptas para este proceso, de esta manera se logra valorar los arbustos nativos y recordar sus propiedades y usos.

Vigiñas: uno de los principales problemas de las comunidades con las que trabaja APROSAR es el abastecimiento y disponibilidad de agua para el consumo del ganado (llamas) y ocasionalmente para la producción agrícola. Por ello, a través del diálogo de saberes se recogió la propuesta de construir vigiñas. Las vigiñas son depresiones del terreno en las que se puede cosechar agua de lluvia o bien captarla de pequeños ojos de agua. Son una especie de lagunas circulares creadas con retroexcavadoras con ayuda de las familias de la comunidad que se encargan de la limpieza y compactación de estas para la impermeabilización. Estos trabajos son realizados en sectores estratégicos de sus terrenos, es decir en lugares que ellos conocen y en los que se acumula agua de manera natural. Eso significa un conocimiento empírico del tipo de suelos y pendiente; por ello, se procede a la construcción de los reservorios de agua para el tiempo de sequías.

3.4 Intercambio de experiencias

El intercambio de experiencias, como ya hemos mencionado, es una herramienta clave en la transmisión y socialización de prácticas y experiencias positivas, puesto que permite una





interacción directa entre agricultores. En este proceso, además de lo aprendido en los espacios formativos, se destaca la construcción de conocimiento de los actores que experimentaron lo teórico y generaron conocimiento. En el caso de APROSAR se resalta el intercambio de experiencias fuera de la comunidad, en los ámbitos departamental y nacional.

Fruto de las sinergias e interacción con las instituciones que forman parte del programa ITV, el intercambio de experiencias en este componente permitió compartir conocimientos con otros territorios y otras formas de producción, lo cual en definitiva genera nuevos desafíos y expectativas.

4. Herramientas utilizadas en la implementación del enfoque transversal de género

Uno de los ejes de trabajo fundamentales del programa ITV es el enfoque transversal de género. Para su implementación fue fundamental la participación de la institución REMTE dentro de las entidades copartes, las cuales han desarrollado, junto con sus acciones, una serie de herramientas que permiten tanto incorporar el eje de manera objetiva como visibilizar la problemática de las mujeres en la gestión del territorio.

Por tratarse de un enfoque transversal, las organizaciones recibieron tanto formación como procesos de aplicación de diversas metodologías en su trabajo específico. Con la finalidad de documentar el proceso, describimos tres técnicas usadas por el equipo de la REMTE en el proceso de implementación del programa ITV.

4.1 Diálogo entre mujeres en torno a los siete ejes

Es una herramienta cualitativa que permite mostrar las desigualdades estructurales en el derecho a poder decidir de manera propia, autónoma y equitativa en cuanto al acceso y control de los recursos naturales, qué y cómo producir, el destino de la producción, qué transformar y qué intercambiar, garantizando el autoconsumo y la obtención de ingresos, un trabajo digno y reconocido que permita acceder a los alimentos, el poder definir el qué consumir y cómo prepararlo, el derecho al resguardo de los saberes ancestrales y protección de los recursos naturales para que sean sostenibles y la corresponsabilidad en el cuidado y trabajo doméstico que permita el desarrollo integral de las mujeres rurales.

4.2 Encuesta de Ingreso Familiar Anual (IFA)

Es una herramienta cuantitativa que utiliza una boleta en la que se recoge información sobre el ingreso familiar anual (IFA) trabajada por CIPCA y adecuada a cada contexto y región de acuerdo con la información secundaria del lugar a intervenir. Permite obtener información relacionada y diferenciada sobre el aporte de los distintos integrantes de la unidad familiar a la economía del hogar.

Contiene información demográfica, el valor neto de producción, información que se obtiene sobre cultivos anuales; perennes o permanentes y otros cultivos; sobre la relación con el mercado agrícola (venta y compra); producción pecuaria; subproductos del sector pecuario; artesanía y transformación de alimentos; actividad de caza; forestal; aprovechamiento de recursos no maderables (recolección). La venta de la fuerza de trabajo sobre los datos de migración y venta de fuerza de trabajo. Se considera también ingresos alternativos.

En el vaciado y análisis de la información, se consideran el marco teórico y los principios de la economía feminista. Iniciamos subrayando el concepto de trabajo comprendido en su integralidad como el trabajo productivo y trabajo reproductivo. Así podíamos reconocer el aporte monetario y no monetario de las mujeres en los hogares.

4.3 La balanza

Es una herramienta cualitativa con enfoque de género ajustada a partir de diversas experiencias y contextos, que permitió recoger información sobre el trabajo de mujeres y hombres en la contribución a los ingresos de las familias campesinas (monetaria y no monetaria) a través de la producción agropecuaria, el comercio, el trabajo no agrícola y las diferentes estrategias de generación de ingresos de hombres y mujeres.

Su objetivo es mostrar el trabajo que realizan hombres y mujeres tomando en cuenta el uso del tiempo que ambos destinan al trabajo del hogar y de cuidado, el trabajo agropecuario, comercio, etc. Sus principales indicadores son el tiempo y el trabajo, los cuales son medibles y consensuados mediante el diálogo en grupos de mujeres, reflexión en subgrupos y plenaria.

La herramienta se aplica en grupos separados de mujeres y hombres, y en cuadros diferentes según la desagregación de la información que se requiera; por ejemplo, hicimos balanzas con la información de un día cualquiera: un día de siembra, de cosecha, de feria, entre otros. Nos permitió constatar que las mujeres tienen una mayor carga laboral en la producción y en el hogar, sosteniendo la vida

5. A modo de conclusión, las lecciones aprendidas

Las herramientas aplicadas en el proceso de implementación del programa ITV continúan siendo usadas, analizadas y contextualizadas en las acciones de las copartes del programa. Por lo tanto, no son conclusiones cerradas, sino aprendizajes permanentes; sin embargo, con la finalidad de socializar algunos de los aprendizajes más significativos, mencionamos los siguientes temas:

- **El enfoque intergeneracional:** Las herramientas de la gestión territorial se aplican en todos los casos de manera participativa. Su virtud radica en que permite generar una interrelación intergeneracional, puesto que prioriza la participación de jóvenes (incluso niños y niñas) con padres y abuelos (tercera edad). Estos procesos garantizan la transmisión, innovación y adaptación de conocimientos.
- **El interaprendizaje:** Siguiendo los principios del diálogo de saberes, todas las herramientas descritas se desarrollan en un constante diálogo. Se trata de un proceso de interaprendizaje que permite a los facilitadores e implementadores encontrar nuevas maneras de identificar los principales problemas, y a los beneficiarios, proponer alternativas de solución. Como resultado hay una ganancia positiva en el aprendizaje y las buenas prácticas en ambos casos.
- **La interacción entre la oralidad y el registro escrito:** Gran parte de las acciones que se desarrollan cotidianamente en las comunidades y sus organizaciones se manejan a través de la oralidad. Si bien existe un manejo sistemático de los conocimientos desde la expresión oral, es evidente que a nivel de acuerdo y la interrelación con las organizaciones municipales y/o gubernamentales, es necesario transportar lo oral a acuerdos escritos. Es por eso que el diálogo entre la memoria oral y el registro escrito se convierte en un plus que las organizaciones valoran de manera positiva.
- **El impulso a la autogestión:** Todas las herramientas implementadas estaban orientadas a lograr la autogestión desde las mismas comunidades y organizaciones. Por ello, se hizo énfasis en la actualización de los estatutos y sus reglamentos, así como en el uso



de mapas parlantes para la comprensión y descripción del territorio. Hay una mejor comprensión sobre el medioambiente y el enfoque agroecológico como parte de la sostenibilidad de las parcelas.

- **La formación permanente:** Fue un elemento de vital importancia, por ello se le dio mucha importancia a los procesos de intercambio, los procesos de réplica y los demostrativos.
- **El enfoque de género:** Fue un componente clave para garantizar una participación inclusiva de las mujeres dentro la gestión del territorio. El análisis propuesto sobre el particular fue fundamental para visibilizar la situación de exclusión de las mujeres y la desvalorización del aporte de estas a la economía familiar, los proyectos de vida de las comunidades y a la gestión del territorio en sus diferentes niveles.

Referencias bibliográficas

Fundación TIERRA. (2020). Compendio Socioterritorial Municipio de Taraco (1.a Ed., Vol. 1). Fundación TIERRA.

Fundación TIERRA. (2019). Los avances de la gestión del territorio en Taraco. Nuestra Tierra, 17.

Fundación TIERRA. (2019, septiembre). Cartilla 3. Aprendamos sobre Gestión Territorial Municipal.

Fundación TIERRA. (2019, septiembre). Cartilla 4. Aprendamos sobre Mapeo Socioterritorial.

Pari, Naty, 2021. Contando el Tiempo para Sostener la Vida. Medición del Aporte Económico de las Mujeres a la Producción Agrícola en tres Zonas de Acción del Proyecto ITV. REMTE. Cuaderno de trabajo N° 17.



Eclósio
PENSAR, ACTUAR Y CONSTRUIR JUNTOS

**UNI4
COOP**



Bélgica

socio para el desarrollo



INTERACTANDO CON
**TERRITORIOS
VIVOS**

